

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES LICENCIATURA
EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

Descubriendo la invisibilidad de la violencia Producto comunicativo

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTAN:

MATILDE LARA CORONA

DIRECTOR

MTRO. MARTÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Ciudad de México, noviembre de 2021.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

DEDICATORIA

Esta dedicatoria es para ti que estás leyendo estas líneas, por incentivar la lectura, porque desde el título sabes a qué va encaminada esta Tesis, por defender a las mujeres, por cuidarlas desde tu trinchera, por armonizar con la igualdad de género, por no dejar de lado cuando agreden a una mujer, por comprender los procesos de cada dama, debido a que está en ella el momento de hacer un cambio en su vida y poder vivir de una forma diferente donde se sienta bien, por no ser ciego ante la injusticia de la desigualdad.

Gracias por compartir un poco de lo que aquí redacto y describo, porque si logramos cambiar el panorama de una mujer que necesita ayuda, o mejor aún si logramos cambiar nosotras mismas, al realizar estos ejercicios de empoderamiento, saber que no somos mejor que los hombres o las mujeres, simplemente, somos iguales y lo que se busca es generar equidad, nosotras no estamos rotas, ni somos media naranja de nadie como nos han enseñado, somos mujeres completas, podemos ser libres, autónomas, alegres, felices, con formas diversas de pensar y sentir y todas son muy válidas, podemos convivir en esta sociedad sin violentar y tampoco dejarnos constreñir, somos capaces de poner un alto, incluso no caer en círculos violentos y retirarnos de espacios impulsivos, donde no nos sentimos cómodas y podemos descubrir con estas reflexiones, sobre todo realizar acciones, reconociendo así que nuestra vida ya tiene un sentido. Como menciono en mis podcasts AMAR NO DUELE, ¡PONTE A SALVO! ¡ÁMATE!

AGRADECIMIENTOS

El agradecimiento es la acción para reconocer a una o varias personas que te han hecho un favor, prestado un servicio o simplemente acompañado en algún momento de la vida y por el cual se desea agradecer; ¿cómo agradecer a alguien que físicamente ya no se encuentra en tu mismo universo?, ante este cuestionamiento, apelo a los múltiples escritos y poemas donde aseveran que las palabras vuelan y quedan grabadas para la eternidad, entonces, con la finalidad que la Maestra Isabel Beatriz Corona Guerrero, mi mamá, pueda conocer de este agradecimiento, dedico estas líneas para decirle: “Gracias Mami, porque soy una mujer sin miedos pero con precaución, con sueños que poco a poco se van materializando pero con objetivos, sin temor a equivocarme, con múltiples fracasos que me han forjado como una orgullosa hija tuya”.

A mi doctor de cabecera, Doctor José Jesús Lara Torres, que ha curado cualquier enfermedad, con sus palabras, cobijos e ideas, que contienen cualquier cantidad de sales medicinales, para encontrar caminos distintos, a los planteados por el mundo común, porque me diste consultas a cualquier hora y día, de estos treinta y dos años, sin necesidad de sacar ficha, o esperar mi turno, gracias papi, por ser mi modelo académico para seguir.

A mi querida hermana, quien me ha cuidado desde pequeña, gracias por ser mi confidente, amiga y cómplice de infinidad de travesuras, por incentivar me desde la lucha social, por enseñarme que la Historia es el estudio del pasado, para comprender el presente y predecir el futuro.

A mis cardiólogos quienes me dieron una segunda oportunidad de vida y que, sin dejarse vencer después de un fallido cateterismo, me realizaron una cirugía a corazón abierto, así desaparecieron aquella comunicación interventricular, por lo que ahora lejos de quedarme sin aliento al caminar, me alientan sus historias de cómo pueden cambiar infinidad de vidas con sus milagrosas manos. Esos grandes doctores del IMSS que me han acompañado en todo mi proceso cuando me luxé mi codo derecho este año, resultó todo un éxito la infiltración, la movilización bajo anestesia, gracias a las terapias y rehabilitación he logrado realizar varias actividades físicas, como bucear, hacer yoga, sobre todo darme cuenta, que, en los hospitales, hay infinidad de personas, que están muy graves, sin embargo, siguen luchando y no se dan por vencidos.

Este COVID 19 trajo muchas enseñanzas y aprendizajes a mi vida, me di cuenta que la vida es efímera, hay que aprovecharla al máximo, hace poco más de un año, mi mamá empezó con dolor de estómago; le detectaron cáncer, estuvo en el hospital y se contagió de COVID y falleció en menos de una semana, mi mejor amigo de la UACM que conocí en la biblioteca, en el que siempre confié y me enseñó el verdadero significado de la amistad, incluso meses antes de que el falleciera de esta enfermedad, me acompañó a la cremación de mi mamá, ahora ambos están en la presencia de DIOS; me da alegría saber que ya no sufren, me hubiera gustado que vieran que logré titularme, después de tantos años, pero siento que espiritualmente estarán conmigo.

A mis maestros que tuve a lo largo de toda esta vida académica en la UACM, que aportaron mucho a mi vida, a mi director de tesis el maestro

Martín Hernández y mis lectores Fernando Casanova, Fabiana Medina e Indira Acevedo, quienes me han apoyado, para que este proyecto sea una de mis mayores obras, que dejaré para la eternidad.

A todos mis amigos: Paola Vanessa, Esteban, Abril, Danna, Marco, Gerardo en paz descansa, Luisa, Dana, Paola, Francisco, Guillermo, Miguel que en plena pandemia me apoyaron a desarrollar estos podcast y producto comunicativo, donde se pretende sensibilizar a los escuchas generar conciencia de las violencias cotidianas que podemos generar los seres humanos, en ocasiones sin darnos cuenta pareciera tan sutil que se da por sentada. También a todas las amigas, Paty, Hayde, Lourdes junto con mis familiares Miguel y Alicia que estuvieron en todo mi proceso de largos años de procrastinación ayudaron a que no me diera por vencida agradezco infinitamente.

Índice

Introducción.....	3
-------------------	---

CAPÍTULO 1. ASPECTOS FORMALES

1.1 Presentación del problema de investigación y alcance del proyecto.....	6
1.2 Identificación del problema de comunicación.....	7
1.3 Objetivos.....	9
1.4 Público al que va dirigido.....	10
1.5 El promotor y sus necesidades.....	11
1.6 Justificación del tema.....	12
1.7 Justificación del medio.....	14
1.8 Justificación del género o formato.....	15

CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL E HISTORICO

2.1 Investigación documental sobre el tema.....	17
---	----

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA EN MEXICO

3.1 Violencia de género.....	19
3.2 Feminismo y sistema patriarcal.....	28
3.3 Conceptualización sobre el amor romántico.....	30
3.4 Derechos de la mujer.....	30
3.5 Consecuencias de la violencia de género.....	31

CAPITULO 4. ESTADO DEL ARTE

4.1	Estado del arte o de la cuestión.....	35
4.2	Sustento Teórico.....	36
4.3	Estadísticas de violencia familiar en México.....	39
4.4	Violencia familiar.....	56
4.5	Violencia de mujer a mujer.....	61
4.6	Violencia de mujer hacia el hombre.....	62

CAPITULO 5. CARPETA DE PRODUCCION

5.1	Carpeta de producción.....	64
5.2	Guiones y escaleta.....	68

CONCLUSIONES

5.3	Conclusiones de trabajo y opinión.....	109
-----	--	-----

INTRODUCCIÓN

El veintiuno de marzo de dos mil diecinueve de 2019 se decretó en el Diario Oficial de la Federación como el inicio de la pandemia por COVID 19, lo cual trajo consigo infinidad de cambios tanto positivos como negativos a nivel estructural en la sociedad mexicana. El primer caso de Covid-19 en México se registró el 28 de febrero de 2020. En marzo, el gobierno anunció la suspensión de todas las actividades no esenciales y exhortó a la población a quedarse en casa. Desde entonces, ha habido un aumento notable de asesinatos de mujeres, llamadas a líneas de emergencia e investigaciones penales por violencia familiar. Sin embargo, en el presente trabajo se plantea la hipótesis de que la violencia contra la mujer siempre ha estado presente, sólo que, por las condiciones impuestas del confinamiento, a raíz de la pandemia ha dejado de ser invisible.

El presente trabajo se divide en 5 capítulos: donde el primer capítulo trata del problema de investigación y la justificación por lo que realice este proyecto básicamente planteo que se debe a un problema de fondo y se planteó realizar una página de internet con podcast para que con ayuda de por la tecnología pueda llegar a más personas con la finalidad que pueda existir un aprendizaje significativo. En el segundo capítulo hablaremos del marco conceptual e histórico para comprender trabajos que se han realizado en este tema, adentrándonos al tema de la violencia que es el fondo medular del trabajo abordaremos en el capítulo 3 los antecedentes de la violencia en México donde se busca concientizar a las mujeres acerca de la invisibilidad de la violencia de género y de cómo poder identificar a las relaciones que presentan en sus inicios ciertos elementos que a futuro pueden desarrollar violencia. En el capítulo 4 hablamos del estado del arte y datos duros de la violencia que se ejerce hacia las mujeres y se hizo más visible con el tema de la pandemia. De acuerdo con el análisis de la organización feminista Intersecta, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 337 mujeres fueron asesinadas durante abril de 2020 en el país; en promedio, 11.2 mujeres por día. El sistema telefónico de emergencia 911, reportó un total de 103,117 llamadas relacionadas con la violencia contra las mujeres en abril de 2020. Línea Mujeres reportó 875 llamadas en abril de 2019, mientras que en abril de 2020

la cifra se disparó a 1,723. La Red Nacional de Refugios (RNR) también documentó un aumento en su provisión de casos, apoyo y orientación entre marzo y mayo de 2020. A modo de ejemplo, en marzo de 2019 se atendió a 1,097 personas, mientras que en marzo de 2020 se elevó a 1,979; abril de 2019: 1.069, y en abril de 2020: 1,928. Del mismo modo, en mayo de 2019 se asistió a 1,030 personas, mientras que en mayo de 2020 se disparó a 1,825.

El 100% de las mujeres que ingresaron a los espacios de protección de la RNR habían sido víctimas de violencia, y 5% de los niños mostró evidencia de abuso durante el encierro. En cuanto a las denuncias penales, las fiscalías estatales de todo México abrieron la inédita cifra de 20,232 investigaciones en marzo de 2020. No obstante, estas pueden no ser las cifras reales, ya que sólo el 40% de las mujeres víctimas de violencia informan sus experiencias a los mecanismos formales, según informe reciente del Foro Generación Igualdad 2021. Es entonces donde se determina que existe una invisibilidad de la violencia de género en mujeres, que de forma progresiva se presenta en relaciones interpersonales, no existiendo una delimitación de la violencia, ya que puede ser física, económica, psicológica, sexual o cualquiera de sus derivadas, debido que en ocasiones están conscientes de que existe, pero no llegan a ver la magnitud que esto puede significar.

Por último en el capítulo cinco y que es la culminación del producto comunicativo hablamos de la carpeta de producción que el objetivo del proyecto consiste en la realización de una página de internet llamada <http://rompeelcirculovioleneto.org/> que aloja una serie de 5 podcast con una duración de 10 a 16 minutos cada uno en los cuales, a través del género de la radionovela, se expongan situaciones de la vida cotidiana y/o frases coloquiales que normalizan la cultura patriarcal y que, si se dan en relaciones de pareja, pudieran significar el antecedente de otras expresiones de violencia más delicadas, contiene las fases preventivas de la violencia, las señales de un maltratador, el semáforo de la violencia, el círculo de la violencia y un test para identificarla.

En este sentido se planteó el título de “LA INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”, mismo que a través de los podcasts tendrán elementos suficientes para

tener un parámetro de aquellos comportamientos que en sus inicios pueden perfectamente identificarse como invisibilidad de la violencia, ya que pareciera que, sus parejas presentan un comportamiento de protección y de guía, sin embargo son el inicio de detalles que invisibilizan un comportamiento a futuro de violencia de género, problema que en nuestro país rebasa cantidades exorbitantes, que denigra la percepción de un estado de derecho y delega en organizaciones un apoyo que debería generarse desde la educación básica.

Por otro lado, se busca analizar cómo se transforman las representaciones de violencia de género propias del patriarcado donde se reafirman estos comportamientos. Así se configura un escenario donde se magnifican las expresiones de violencia como son simbólica, física, económica, mediática, entre otras en virtud de que estas se tornan de una forma más invisible se busca hacer una reflexión teórica analítica que, mediante la metodología de la revisión documental, señala la necesidad de cuestionarse sobre cómo se vive y construyen la violencia en la sociedad mexicana, sus identidades de género y sus relaciones sociales, como actores de una cultura machista donde se refuerza que ese tipo de comportamientos y constantemente se legitiman estos actos, sobre todo son normalizados.

Hablamos de un tipo de abuso que, bajo el amparo de la ideología patriarcal, ha encontrado variados canales y formas de manifestarse, llegando a impregnar los espacios públicos y privados, de modo que se ha vuelto invisible y habitual incluso cuando te pones a investigar estos temas al respecto piensan que tú eres el que está mal y todo lo vinculan como si uno estuviera en un error ya que se da por sentado este fenómeno en la sociedad actual.

Abordaremos varias autoras feministas que hablan de esta postura de la violencia como lo expone Simone de Beauvoir la mujer de "ser para otro" puede tornarse en "ser para sí" si ejercita apropiadamente su racionalidad.

CAPÍTULO 1 ASPECTOS FORMALES

1.1 Presentación del problema de investigación y alcance del proyecto

Se ha descubierto desafortunadamente que la forma más común de violencia contra la mujer es la que ejerce su pareja ya sea esposo, hijos, padres, hermanos etc; de hecho, Hearn (1998) identifica al hogar como el lugar menos seguro para las mujeres. La violencia en contra de la mujer por parte de su pareja,

tiene origen de su raíz explicativa en las relaciones de género, en las que se ve inmersa y más en esta sociedad mexicana, donde impera la cultura del machismo en la que existe una notable desigualdad de poder entre mujeres y hombres, lo que conlleva a reproducir y legitimar la violencia. Se busca dar respuesta a estas preguntas: ¿Bajo qué circunstancias la sociedad condena y en cuáles legitima el uso de la violencia contra la mujer por parte de su pareja?, ¿Cómo es que permite en la sociedad el castigo violento contra la mujer? a su vez establece, en uno de sus más conocidos proverbios populares, *a la mujer no se le pega ni con el pétalo de una rosa*. Sin embargo, lo que se busca descubrir con este trabajo teórico es develar la violencia invisible, que se haga explícito lo latente, identificándolo como foco rojo de alerta, evitando esas sutilezas estandarizadas en la sociedad, enarbolando la ficción amorosa como estandarte que justifica la **violencia**.

Se busca por medio del producto comunicativo sonoro, que tendrá salida en un podcast dando cuenta de la manera en que se ha legitimado la violencia de género, de los hombres en contra de sus parejas mujeres, en términos sociales, a través de normas reproducidas desde la familia, que es donde se empieza a educar, bajo una cultura de la sumisión, así van de la mano los prototipos, estándares y los roles del deber ser. Parte del estereotipo patriarcal, que se les ha inculcado a las mujeres, convencerlas de que su naturaleza es comprender, perdonar lo imperdonable y ser invisible. La famosa frase: **“Detrás de un gran hombre hay una gran mujer”**. Es una construcción patriarcal compartida. Una mujer que trabaja fuera de su casa también resuelve el trabajo doméstico, esta doble jornada involucra ambos roles los cuales tendrá que asumir, por el solo hecho de ser mujer, también se percibe que ella debe de estar atrás o en compañía de un hombre para poder ser reconocida y

legitimada en la sociedad. Otro de los problemas que se plantea es que la mujer debe crear conciencia para denunciar la violencia, teniendo la posibilidad de hablar lo que está sucediendo en el ámbito privado, evidenciándolo en lo público, debido a que se le ha condicionado para callar lo que siente, aceptar y perdonar, mientras la capacidad de enojo es considerada un valor en los varones, a las mujeres se les prohíbe el enfado. Se espera que las mujeres hablen en voz baja en público, con esa famosa frase de **“calladita te ves más bonita”**. *Me gustas cuando callas, porque estás como ausente*, escribió Pablo Neruda.

De esta manera, en este trabajo se entiende como legitimidad social la cualidad de un poder social que produce y mantiene las creencias dominantes de la sociedad. Bajo el esquema propuesto por Weber, este tipo de legitimidad se aproxima a la que él denominaba dominación legítima tradicional, la cual se basa, principalmente, en tradiciones culturales que rigen desde tiempos lejanos (Weber, 1992).

1.2 Identificación del problema de comunicación

Resulta pertinente en México realizar este producto, debido a que en la sociedad actual en la que se convive se normalizan estas conductas de violencia y si no son detectadas a tiempo pueden tener grandes consecuencias. Tal es el caso de la violencia intradoméstica que pone en tela de juicio a la familia como institución social que proporciona: seguridad, protección y afecto; los roles y funciones que tradicionalmente se le asignan a cada uno de sus integrantes; además, deja al descubierto su carácter paradójico. Aunque en nuestro país se reconoce la existencia de distintas estructuras familiares y de cohabitación (CEPAL, 1993b), y que hoy en día son objeto de un examen crítico, las familias se organizan preferentemente en torno al poder de los integrantes del sexo masculino en todos los niveles jerárquicos. Por lo tanto, se estructura a partir de fuertes lazos de dominación y de notables desigualdades en las relaciones de poder, que afectan a las mujeres; el rol que se les asigna en la vida conyugal supone sumisión, dependencia y la aceptación de la autoridad indiscutible del hombre y de un conjunto de normas y conductas que limitan su desarrollo. En este contexto, los hombres

pueden castigar a las mujeres o controlar sus expresiones, su movilidad y su sexualidad. La violencia dentro del hogar se utiliza como un instrumento de poder, de carácter funcional, destinado a afianzar la autoridad y la supremacía masculinas y a velar por el.

La violencia de género es un problema universal, pero para comprender mejor los patrones de violencia y sus causas y, por lo tanto, eliminarlas conviene partir del conocimiento de las particularidades históricas y socioculturales de cada contexto específico. Por consiguiente, es necesario considerar qué responsabilidades y derechos ciudadanos se les reconocen a las mujeres en cada sociedad, en comparación con los que se les reconocen a los hombres, y las pautas de relacionamiento que entre ellos se establecen.

El problema que se aborda y se pretende dar a conocer es identificar el círculo de la violencia, ejemplificando en frases sencillas y refranes cotidianos y a la vez muy fuertes como son: *“Si no te cela es porque no te quiere”* *“Por qué te quiero te chingo”*. El círculo de la violencia física comienza con un grito, una burla, un empujón, sabemos cómo empieza, desafortunadamente no cómo terminan las mujeres que están siendo violentadas y no le ponen un alto o denuncian estas conductas.

Los podcasts son una forma de hacer llegar información a través de audios en los que es posible contar alguna historia, anécdota, o tienen la finalidad de ser entretenidos y al mismo tiempo son un medio para poder recibir información confiable, el problema que se plantea de comunicación es que esta violencia se normaliza y lo que se pretende es que estas mujeres puedan sentirse identificadas, al escuchar estos podcast, de tal forma que se convertirá en un audio entretenido y así no lo verán como una plática dada por un adulto, sino como alguien a quien pueden acudir para resolver sus dudas, en los que puedan identificar la violencia de género, de sus características, pero primordialmente descubrir cómo la invisibilidad de la violencia puede estar presente en sus vidas y en la forma de cómo interpretan acciones, que a simple vista parecieran ser parte normal de una relación, sin embargo podrían estar ante un inicio de la violencia de género.

Ahora bien, en lo que corresponde al uso de las nuevas herramientas de la comunicación se han convertido en una obligación de cualquier producto o servicio; para el presente producto comunicativo es importante hacer mención; en primer lugar que derivado a las necesidades que actualmente vive el mundo en general, de ofrecer un producto requiere un modelo o un medio para llegar al público que se desea distinto al que se podría plantear hace algunos años, ya que se deben ocupar las nuevas tecnologías de la comunicación para cumplir ese objetivo, mientras que en segundo lugar es de considerarse que, el grupo de mujeres establecidas como audiencias, en el presente proyecto tienen una edad de dieciocho a veinticinco años, grupo de personas que cuentan con un teléfono móvil e internet, con aplicaciones generalizadas en redes sociales, en la que se intenta ingresar los podcasts como una red social que atraiga y enganche con introducciones fuertes que en forma automática emane una curiosidad en los escuchas, y que además puede ser atendido en cualquier momento.

Finalmente es importante mencionar que nuestra investigación, tiene la finalidad de identificar si existe en una relación la invisibilidad de la violencia, sin embargo, es bien sabido, que la información integrada en cada uno de los podcasts puede ser interpretada por mujeres de distinta edad y hombres, en lo que puede tener una relevancia, ya que incluso la parte agresora no siempre actúa de forma consciente, argumentando que parte de esa violencia es para cuidar o proteger, de tal forma que este producto comunicativo cuenta con el marco teórico y quien lo escuche puede encontrar un producto interesante, fundamentado, constante, con seguimiento, con la finalidad también de poder compartirse con quien lo pueda necesitar.

1.3 Objetivos

- 1.1 Objetivo general: Informar a la audiencia y sobre todo promover en las mujeres, la reflexión sobre actitudes, expresiones y tradiciones culturales que tienden a normalizar e invisibilizar la violencia hacia ellas, buscando diversas formas de vivir sin violencia.

- 1.2 Objetivos específicos: Visibilizar con las mujeres la reflexión crítica de los diversos tipos de violencia, que se ejerce en contra ellas, cuestionando que son vistos por la sociedad como algo normalizado; así poder conseguir una relación de confianza, tener un cambio de paradigma al respecto, se busca que con los podcasts se puedan sentir identificados y les transmita una enseñanza.
- 1.3 Representar por medio de experiencias en las radionovelas casos reales de cómo se ha naturalizado la violencia doméstica, física, psicológica entre otras.
- 1.4 Informar y dar apertura, de que hay otras formas no violentas, en las que se pueden relacionar los seres humanos, con la finalidad que logren identificarla e incluso hacer algo, si se encuentran dentro de algún tipo de violencia.

1.4 Público al que va dirigido

El proyecto va dirigido a mujeres de dieciocho a veinticinco años, en general de cualquier edad, con un nivel socioeconómico medio, que en esta edad tienen un manejo de las redes sociales muy constante.

Ahora bien, en lo que corresponde a su distribución, éste tiene dos líneas principales, es decir por medio de una página de internet, en donde se indique la forma fácil y ágil, como descargarlos e incluso compartirlos en sus redes sociales. Lo que corresponde a segundo medio es por aplicaciones de distribución de música, tales como Spotify, anchor etc.,

El público principal serán adolescentes de secundaria, preparatoria y universidad. La finalidad es que aumente la audiencia y se dé a conocer entre distintas personas, para que exista una concientización de las múltiples formas de violencia de género, las cuales en nuestro país se están normalizando, con esto se busca que pueda estar disponible para todo el público, que tenga acceso a internet y se pueda difundir entre sus conocidos, incluso también en las redes sociales, debido a que el segmento al cual nos dirigimos constantemente se encuentra en internet.

1.5 El promotor y sus necesidades

- 2 Este programa quiere informar a las mujeres adolescente e incluso adultas, a redescubrir las nuevas formas de convivencia, sin violencia e identificar cuándo existe algún foco o señal de alarma, sobre todo sembrar en ellas grandes o pequeñas dudas que tengan sobre un tema, los múltiples casos que pueden estar viviendo ellas, o alguien que las rodea, sin embargo, pretende que puedan obtener información oportuna y veraz de una forma divertida.
- 3 Que incluso sean ellas mismas las que puedan aconsejar a otras adolescentes, a través de nuestros testimonios, que estaremos compartiendo en los podcasts, sobre temas específicos para que pueda existir una comunicación eficaz entre las radioescuchas, a las jóvenes invitadas para participar en las dramatizaciones tendrán la oportunidad de que cuando ellas estén actuando, vayan creando conciencia para así generar un aprendizaje significativo, como lo plantea Paulo Freire, con la finalidad que sean unas jóvenes mejor informadas.
- 4 Con estos podcasts lo que se busca es informar a más de un radioescucha, en específico a las mujeres que tenga el acceso a internet, sobre todo sacar de grandes o pequeñas dudas de un tema afín, en relación a las diversas manifestaciones de violencia, incluso darse cuenta si están viviendo en un ambiente violento, inmerso en un círculo de violencia o incluso se encuentra en una relación toxica; se pretende que puedan obtener información oportuna y veraz de una forma divertida.
- 5 El auditorio se pueda identificar a través de nuestras historias, que estaremos compartiendo en los podcasts, sobre temas específicos, para que pueda existir una comunicación eficaz con los radioescuchas. Muchas conductas sociales han tratado de invisibilizar, a las mujeres como personas con derechos desde que son niñas, su ser mujer se legitima en la medida que se ven reflejadas en el otro, en lo diferente. Al crecer las jóvenes siguen atrapadas en esta búsqueda, se recurre a la idea romántica de la media naranja, preparándolas para vivir en compañía del otro.
- 6 En la actualidad algunas mujeres naturalizan una serie de prácticas violentas,

sobre todo, justifican estos comportamientos defendiendo a los agresores, para así poder permanecer unidas a sus novios, esposos, etc. que repiten constantemente una serie de conductas agresivas, las cuales se manifiestan en la descalificación verbal sutil, hasta las expresiones de la violencia física en su contra. Desafortunadamente se ha inculcado que debe de hacer todo por “amor”, “lo hace porque me quiere”, “él va a cambiar porque me ama”, son ideas que existen como parte de un imaginario social que condiciona a las mujeres a la búsqueda permanente de la felicidad, en esta idea de la complementariedad como si la mujer estuviera incompleta y le faltara la compañía de un ser amado, para sentirse completa y feliz. En este sentido se requiere visibilizar la violencia de género como un ejercicio de vulneración de derechos, a la vez, abordar el análisis de las relaciones asimétricas, desiguales, jerárquicas, entre hombres y mujeres jóvenes.

1.6 Justificación del tema

La violencia de género es de suma importancia ya que es un tema que va tomando control sobre la sociedad, puede ocurrir de manera cotidiana y cada vez se ve como algo normal. Los derechos humanos y la violencia de género contra las mujeres se pueden ver desde una perspectiva que ofrece posibilidades de cambios culturales, para lo cual hay que tomar en consideración que estas temáticas se relacionan con la distribución desigual del poder en las sociedades, por lo que se requieren profundas modificaciones en los temas. Asimismo, el cambio social que exige el respeto de los derechos de las mujeres debe de existir una transformación en sus diversas formas de pensar, sentir y actuar de la sociedad en general.

El producto comunicativo que se realizó tiene la importancia de prevenir, sancionar y erradicar los diversos tipos de violencia de género los cuales son: física, psicológica, económica, obstétrica, acoso callejero, doméstica, patrimonial.

La forma de cómo ha sido regulada la violencia en otros países cercanos al nuestro, los diferentes supuestos y casos típicos de violencia económica y patrimonial y sus diferencias, y la importancia de erradicar este tipo de violencia

en el ámbito familiar. Se propuso el título de la invisibilidad de la violencia, porque en ocasiones muchas personas no conocen los diversos tipos de manifestaciones violentas, que existen y se dan por sentado, tal es el hecho de la violencia económica y patrimonial.

Por otro lado, también hablaremos de la violencia que se ejerce en las relaciones de pareja, la atención en la violencia que se da en el seno de una pareja heterosexual “normal”, en la dirección de hombre a mujer; esto es, en el escenario socialmente correcto de un modelo “patriarcal” de familia (Cantera, 2007). La evaluación del grado de anclaje social de estereotipos sobre género y sobre violencia de género y parte de la sospecha de que los estereotipos generales sobre género (rol masculino de proveedor; rol femenino de cuidadora) y los específicos sobre violencia de género (hombre violento, mujer pacífica) tienen un notable grado de arraigo social en el sentido común, tanto en hombres como en mujeres, son socialmente relevantes en la medida en que influyen en las explicaciones comunes de las causas de la violencia en la pareja y también en el modo como se piensa la prevención de la misma. Desafortunadamente se da por sentado estos tipos normalizados y roles estereotipados que se tienen respecto a la violencia.

También se busca hablar del tema de los feminicidios. En algunos países de Latinoamérica, incluso en México, el feminicidio ya es reconocido penalmente, se busca contribuir para la comprensión de los asesinatos misóginos de mujeres en nuestro país. En México, el problema de la presencia de los feminicidios adquirió importancia a partir del caso de Ciudad Juárez. Desde los años noventa, numerosas mujeres pasaron a denunciar los frecuentes asesinatos y desapariciones de otras mujeres. También en los podcasts hablaremos de la violencia sexista en la publicidad, los medios de comunicación tienen una visión estereotipada de la mujer, una imagen que atribuye al hombre como ser creador, imaginativo con poder de decisión y a la mujer como simple objeto, e incluso se visualiza, que la mujer mientras menos ropa tenga en la publicidad, más venderá, llámese autos, cervezas, ropa interior etc. Con este famoso argumento que el que no enseña no vende.

La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas que promueva las relaciones de respeto e igualdad de género. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en la prevención de la violencia de género. Aunque la sociedad suele pasar por alto esta etapa de la vida, se trata de una época crucial durante la cual se forman los valores y personalidad ligada a la igualdad de género.

Es por eso por lo que se propone el podcast, donde existirán distintas cápsulas, que aborden temas de interés para los jóvenes, así crear interés en la comunidad, para que se vuelva más activa en los problemas que enfrentan los adolescentes hoy en día. Los podcasts serán creativos e innovadores para que tenga un impacto en los jóvenes, a pesar de que los temas sean complejos, la dinámica de usar historias y acontecimientos que todos han experimentado logrará que llegue el mensaje y produzca participación entre los que nos escuchan y así generar empatía entre los que escuchan.

1.7 Justificación del medio.

Los podcasts pretenden informar a todos los que sintonicen y llegue a los adolescentes además de poder resolver las dudas que les surjan en el transcurso de las historias, que la información que obtengan sea oportuna, veraz de una forma divertida. El podcast como recurso didáctico para la apropiación y uso de la plataforma de spotify ,anchor, incluso se alojaron en una página de internet, es un proyecto que permite un mayor acercamiento de las mujeres y hombres que tengan información de hechos cotidianos que descubren la violencia de género, por eso se busca el apoyo de herramientas tecnológicas, con las que se trabajara, además facilita la articulación de otras áreas en el uso y apropiación de las TIC´S, ya que brinda conocimientos esenciales para realizar trabajos de audio, desde cualquier tema o disciplina. Se utilizará el podcast como herramienta, debido a que es un archivo de sonido, que consiste en crear archivos sonoros (generalmente en mp3) y distribuirlos a través de internet, de manera que usando un programa quien quiera lo pueda oír o descargar, para

escucharlo en el momento, que se quiera, en un ordenador o en un reproductor portátil o en la misma página donde se encuentran alojados.

A fin de que en un futuro ellos sean los que puedan aconsejar e informar a sus amigos, a través de lo que han aprendido en los testimonios que se estarán compartiendo en los podcasts, para que así exista una comunicación eficaz entre los adolescentes.

La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista y liberadora tendrá, pues, dos momentos distintos, aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van desvelando el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación, y, el segundo, en que, una vez transformada la realidad opresora, esta pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación. (Paulo Freire, s.f)

Como lo plantea Paulo Freire, la pedagogía debe ser una forma de transformación de los ambientes comunitarios, con estrategias de acción y participación comunitaria, fundamentadas en las problemáticas naturales, sociales y culturales que puedan estar afectando a una población, en este caso concreto a las mujeres donde se dan cuenta en la violencia que actualmente están viviendo, que pareciera invisible, porque es tan cotidiana que no se dan cuenta que están inmersas en ella. Y ellas puedan buscar hacer algo al respecto descubriendo que eso que ellas llaman amor, se torna en ocasiones en relaciones patológicas, cargadas de violencia simbólica hacia su persona.

1.8 Justificación del género o formato

Se busca realizar una serie de cápsulas sonoras que tendrán salida en podcasts, donde se llegue a todos los jóvenes. Estos se encuentran publicados en la página de internet www.rompeelcirculoviolen.org la duración es de 10 a 15 minutos para que así no cause desinterés, pero sea un buen tiempo donde la información sea clara, donde habrá historias diferentes las que abordarán distintos temas, con la finalidad de que no se vuelva lineal y monótono, los primeros 4 bloques de anécdotas tendrán los siguientes temas:

- * Femicidios
- * Derechos sexuales y reproductivos
- * Violencia mediática
- * Violencia económica
- * Violencia física
- * Violencia obstétrica

Cada tema está avalado por una investigación que busca fundamentar las cápsulas emitidas en estos podcasts, que exista veracidad y proponga soluciones a las dudas, que en algún momento surjan de los escuchas y sean conscientes que no están solos, al momento de pasar o enfrentar cualquier tipo de problema de violencia. Se ha diseñado un termómetro que sirve de diagnóstico para corroborar si estas sufriendo algún tipo de violencia. De igual forma las señales de un maltratador, las diversas fases que existen para prevenir la violencia, un semáforo de la violencia de género y un video donde habla sobre los diversos momentos del círculo de la violencia.

Se realizaron dramatizaciones por medio de radionovelas, para que el programa sea dinámico, por medio de intervenciones para dar un panorama, en torno a los diversos tipos de violencia, que existe y así poder abarcar los temas a tratar, al igual que tenga una facilidad de palabra y expresión para que el mensaje sea claro. Los podcasts durarán entre 10-15 minutos donde los que consulten en la página puedan escuchar las radionovelas con estos temas a tratar.

Se considera la necesidad de proponer un recurso didáctico aplicando TIC'S, que permita fortalecer el ejercicio de la grabación de los audios y los recursos que nos ofrecen las TIC para promover la creación de podcast, los cuales serán almacenados en la web para emplearlos eficazmente en diferentes espacios pedagógicos, en pro del fortalecimiento de la construcción de una mejor sociedad, transmitiendo a los jóvenes y mujeres, mensajes de paz, donde se puedan dar cuenta de la normalización de la violencia que viven en el ámbito, familiar, social, laboral y de solidaridad, resistencia, compromiso, amor y muchos valores más.

CAPITULO 2 MARCO CONCEPTUAL E HISTÓRICO

2.1 Investigación documental sobre el tema

Consideramos que la perspectiva de género es uno de los enfoques más necesarios en la actualidad, en virtud que los derechos de las mujeres deben de ser tomados en cuenta, sobre todo ella debe posicionarse, tener amor propio, no permitir ningún tipo de abuso de poder y violencia hacia su persona, se busca avanzar hacia el cambio social, poder desarrollar una herramienta conceptual de análisis, que incluya la teoría de género y la feminista, las cuales abarcan dimensiones culturales, sociales, históricas y psicológicas, abordando el problema de la violencia, para generar aportaciones teóricas, que amplían la mirada, la comprensión y el planteamiento de nuevas problemáticas sociales. Para el análisis de este problema en torno a la violencia de género, nos apoyaremos en diversas teorías, las cuales son: la teoría feminista, la teoría de la cultura de la violencia. Las dos primeras intentan entender el problema de la violencia desde un punto de vista macrosocial. El argumento central es que la inequidad de género es responsable de la violencia entre parejas. Dicha violencia es el resultado de normas culturales, reglas y prácticas que legitiman y estimulan la estructura patriarcal, donde se presenta al hombre superior a la mujer, en la actualidad ese sentido de superioridad del hombre sigue vigente, pareciera que ellos tienen el derecho —y la obligación— de ejercer el poder, por lo tanto, de dominar a sus parejas mujeres. Ellas lo dan por sentado en este sentido de dominación y legitimación del machismo existente, donde las mujeres se sitúan en una posición de inferioridad. Precisamente esta estructura patriarcal es la que, a su vez, regula las normas de género, que legitiman la violencia del hombre contra la mujer, como parte del privilegio de dominación masculina. La importancia del tema de la violencia de género es que en la actualidad existen distintos tipos de violencia hacia la mujer, los jóvenes las desconocen, por eso mismo, no es tan fácil poder identificarlas, de acuerdo con estudios de la ONU Mujeres, la relevancia de visibilizar y combatir las problemáticas de género, radica en que dentro de ellas, se cometen violaciones muy graves contra los derechos humanos.

Se entiende por violencia de género: al ejercicio de la violencia, que refleja las relaciones de poder entre varones y mujeres. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado, como sistema simbólico, donde hay acciones que niegan los derechos de las mujeres, la diferencia entre este tipo de violencia es que el factor de vulnerabilidad es por el sólo hecho de ser mujer. La violencia de género es un mecanismo social clave, para perpetuar la subordinación de las mujeres, puesto que, debido a que el poder se considera, patrimonio genérico de los varones (Amorós, 1990)

En los siglos XVIII y XIX la violencia se consideraba una manera “de hacer entender” a las mujeres y estaba normalizada, sin embargo, la preocupación aumenta por las mujeres que sufren agresiones físicas, sexuales y psicológicas en el medio familiar, laboral y educacional. Hoy en día se observan ciertos cambios en la percepción del tema la manera como lo han llevado a cabo para que acabe, cada vez son más las mujeres que luchan por que la violencia de género termine.

Y aunque exista información sobre la violencia de género, cada vez más es un tema del que se habla, se siguen incrementando los casos, aquí es en donde entra la pregunta, ¿Por qué incrementa la violencia de género, si existe información sobre ella y campañas? Desde el ámbito social se puede deducir que es la falta de interés de los jóvenes y la desinformación. En la capital, 6 de cada 10 mujeres, mayores de 15 años, son agredidas verbalmente; sexualizadas, manoseadas, acosadas, en las vías públicas diariamente, ya que en muchas ocasiones como lo expone Beauvoir en “**ser para otros**”, se nulifica a ella, lo que en algún momento pueda pensar sobre su cuerpo, su futuro y solo importa lo que el hombre quiera, en esta lógica de no perder a la persona amada.

Simone de Beauvoir aplica esta forma de pensar a las preocupaciones feministas. Supone que el cuerpo femenino no determina nuestra conducta, por tanto, puede ajustarse a los requerimientos racionales. La mujer de "ser para otro" puede tornarse en "ser para sí" si ejercita apropiadamente su racionalidad. Las mujeres tenemos la misma capacidad de razonamiento y evaluación de nuestra conducta que los hombres (Amoros, 1990:50).

CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA EN MEXICO

3.1 Violencia de género

Podemos observar que el tema de la violencia sigue latente a pesar de estar en pleno siglo XXI, En el contexto de una sociedad patriarcal, todavía vigente, Como nos refiere el jesuita Juan Martínez de la Parra (En Gonzalbo Pilar 1985:27)

*Al varón le corresponde corregir los defectos de su esposa, él debe llevar la dirección de la casa y la familia, **su poder es indiscutible**, pero debe ejercerlo con suavidad y hacerlo compatible con el amor y respeto debidos a su compañera.*

La relación con la pareja, la iniciación sexual y el uso de anticonceptivos son producto de negociación, implícita o explícita. No se trata necesariamente de una negociación entre iguales en la que se tienen en cuenta los deseos de ambos miembros. En las sociedades latinoamericanas, el varón está todavía en mejores condiciones de imponer su voluntad, aun sin recurrir a la violencia. Las mujeres siguen siendo socializadas de acuerdo con concepciones de los roles sexuales y sociales que otorgan el saber y la decisión sobre todo al varón. En ese contexto, actúan el deseo de complacer a la pareja y el temor a ser abandonada si se le contradice.

En último término, nuestras sociedades otorgan un valor superior al matrimonio y la maternidad como proyecto de vida. En ese marco, una maternidad temprana puede considerarse un logro personal y ser el resultado de un cálculo perfectamente racional, en el que las consecuencias positivas superan a las negativas, en particular, como se señaló, para las jóvenes de aquellos estratos de la sociedad, en los que proyectos de vida alternativos no tienen posibilidad de realización.

Para estas y estos adolescentes el noviazgo por lo general implica un compromiso afectivo con la pareja (quererla y/o estar enamorado de ella) y un pacto tácito o presunción de monogamia, exclusividad sexual y fidelidad mutua. Aunque su duración es muy variable, el noviazgo supone una expectativa de continuidad de la relación.

Es el vínculo socio sexual entre adolescentes que goza de mayor reconocimiento de los adultos, como ilustra la prescripción parental a las chicas, de que en caso de

tener relaciones sexuales sea con un novio.

La iniciativa del varón es esperable por su supuesta disponibilidad sexual permanente, a su vez, le permite ponerla en práctica, es decir, buscar y aprovechar posibilidades de relaciones sexuales. En el caso de la mujer, puede ser selectiva en cuanto a su compañero de iniciación porque cuenta con la capacidad de rechazar las propuestas de relaciones sexuales o aceptarlas cuando se sienta segura. Por otra parte, estos papeles son opuestos entre sí: mientras que una mujer debería tener su primera vez con alguien “especial” y de quien estuviese enamorada, por la prescripción de selectividad, el varón tendría que aprovechar todas las oportunidades de relaciones sexuales, lo que puede implicar no ser demasiado selectivo en cuanto a su pareja de iniciación. (Huacuz, 2011:256)

Dentro de la concepción que se planea desde la perspectiva de género como mencionaba, no es sólo una cuestión de información y apropiación de los métodos anticonceptivos, va más allá y esto radica en que se ha dividido al mundo en roles de lo masculino y lo femenino, se le atribuye a cada uno características específicas. Lo femenino dispondrá, por ejemplo: la ternura, el recato, la paciencia, la dulzura, la intuición, la abnegación, la resistencia al dolor, la pasividad entregada, la inercia. Desde hace miles de años se viene dando un intercambio que exige la servidumbre de la mujer hacia el hombre; en el imaginario de las mujeres se percibe la protección de los hombres y el amor romántico. (Monsiváis, 2013:22).

En relación con la violencia en las mujeres, se tiene que en México viven 40.6% millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 51.02% son hombres y el 48.98% son mujeres. Es decir, en el país hay 20.54 millones de niños y hombres adolescentes, y 19.72 millones de niñas y mujeres adolescentes. Sin embargo, a pesar de representar un grueso importante de la población, las niñas y adolescentes siguen padeciendo los estragos de la inequidad y la exclusión. Muchas de ellas enfrentan día con día situaciones de violencia que afectan su capacidad para ejercer sus derechos y libertades en condiciones de igualdad, tiene efectos devastadores en muchos aspectos de sus vidas y en el desarrollo de la sociedad.

El primer ordenamiento, es la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la cual fue promulgada por el Ejecutivo Federal y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006. En su artículo 1 establece que la ley “tiene por objeto “regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.

El segundo ordenamiento es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia promulgada el 1° de febrero de 2007. Este instrumento jurídico constituye un gran paso en el combate de este grave problema. Su importancia radica en que establece los lineamientos jurídicos y administrativos, con los cuales el Estado intervendrá en todos sus niveles de gobierno para garantizar y proteger los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. (Diagnóstico sobre la Violencia) Desafortunadamente en la actualidad sigue permeando la violencia a pesar de todos los programas sociales, las jóvenes tienen una percepción de que así debe ser, frases como: “Quien te quiere te chinga” y si no lo hace es sinónimo de que no le interesa y tiene que soportar cualquier tipo de violencia, con tal de que el hombre que permanece su lado no se vaya de su vida, ya que en la sociedad actual una madre soltera o una mujer separada es significado de fracaso, la desigualdad radica en que el hombre no es estigmatizado y señalado en las condiciones anteriores, más bien se trata de un tema de virilidad lo que es permisible para él y no así para la mujer.

En la Ciudad de México se cuenta con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar publicada en 1996, que dio lugar al primer Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Esta norma es pionera en el país, no sólo por haber sido la primera en promulgarse, sino por su contenido, el cual fue revisado sustancialmente en 1998. Sin embargo, el problema que tiene esta ley, es que no establece ningún tipo de coordinación, entre el Consejo que crea la ley para la asistencia y prevención de la violencia familiar, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF

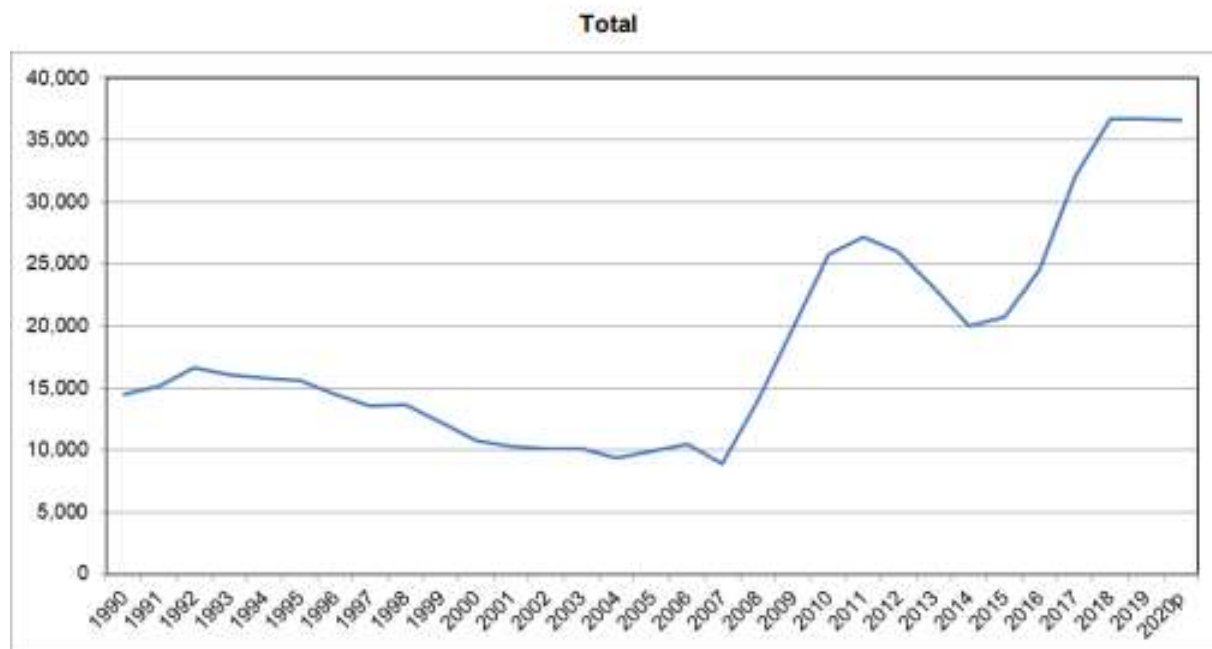
(DIF). El problema radica de que estos organismos no deben de estar aislados, más bien incentivar las políticas públicas de una forma más amena y eficaz para que lleguen a los adolescentes y las condiciones vayan mejorando. Esta ley también tiene la deficiencia de no definir de manera clara a la violación entre cónyuges y concubinos como una de las formas de violencia sexual en la familia. Actualmente esta Ley se está armonizando, con el marco jurídico internacional y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para el Distrito Federal de 2008.

Las estadísticas revelan que en 2020 se registraron 36 579 homicidios en México. Es decir, una razón de 29 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, tasa que es igual a la registrada en 2019. Con la finalidad de facilitar su comparación con la información de años anteriores, se agrega la serie histórica de la estadística definitiva de homicidios de 1990 a 2019. Estas cifras se derivan de la estadística de defunciones registradas, a partir de los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas, los cuales son generados por las entidades federativas y que son recopilados mensualmente por el INEGI. Las fuentes informantes que tuvieron al menos un registro de homicidio corresponden a 362 Oficialías del Registro Civil, 256 Agencias del Ministerio Público y 104 Servicios Médicos Forenses.

Los homicidios forman parte de las defunciones accidentales y violentas, cuya clasificación se determina con base en las afecciones y lesiones (causas), la presunción del tipo de defunción y el motivo de la lesión, registrados por el certificado de defunción. Las primeras dos son fundamentales para distinguir entre un presunto homicidio, un presunto accidente o suicidio, aunque en algunos casos el certificante carece de elementos suficientes para identificar la intencionalidad del hecho ocurrido.

A continuación, se presenta la serie histórica de los homicidios registrados de 1990 a 2020^p, sus correspondientes tasas a nivel nacional desglosadas por sexo, así como por entidad federativa. También se presenta el desglose de causas para el año de referencia, las cuales están relacionadas con el medio o mecanismo usado para provocar la lesión que condujo a la muerte.

Homicidios a nivel nacional Serie anual de 1990 a 2020^p



* Cifras preliminares con corte al 15 de julio de 2021 debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones registradas.

Homicidios por entidad federativa según año de registro Serie anual de 2009 a 2020^p

Entidad federativa de registro	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^p
Aguascalientes	67	75	82	45	45	46	45	46	84	82	120	93
Baja California	1 530	1 528	809	581	767	717	854	1 152	2 169	2 912	2 823	2 964
Baja California Sur	34	55	42	37	47	92	180	238	751	200	104	78
Campeche	58	48	47	80	71	78	67	93	78	79	83	76
Coahuila de Zaragoza	278	449	730	1 160	800	469	313	257	275	244	306	242
Colima	61	131	163	265	225	140	227	613	867	747	830	694
Chiapas	514	199	186	380	492	460	539	552	591	662	619	530
Chihuahua	3 671	6 407	4 500	2 772	2 133	1 755	1 540	1 788	2 248	2 976	2 936	3 467
Ciudad de México	979	1 077	1 101	1 086	1 111	1 099	1 080	1 279	1 320	1 469	1 301	1 339
Durango	1 013	1 109	1 063	822	473	348	198	214	200	178	175	168
Guanajuato	491	445	615	684	702	800	970	1 232	2 285	3 517	4 019	5 373
Guerrero	1 855	1 555	2 416	2 646	2 283	1 729	2 424	2 594	2 637	2 367	1 937	1 508
Hidalgo	146	112	211	162	167	210	233	219	314	340	479	366
Jalisco	679	1 072	1 529	1 560	1 491	1 038	1 230	1 300	1 586	2 928	2 525	2 241
México	1 860	2 111	2 623	2 907	3 311	2 908	2 893	2 768	3 076	3 170	3 242	3 089
Michoacán de Ocampo	936	723	855	827	922	932	874	1 428	1 732	2 076	2 462	2 400
Morelos	259	493	456	671	629	438	469	659	654	823	1 059	988
Nayarit	197	539	587	285	224	174	144	149	474	397	218	185
Nuevo León	343	951	2 174	1 832	926	574	473	627	664	850	987	920
Oaxaca	597	733	682	695	762	745	808	796	1 018	1 128	1 164	875
Puebla	359	376	437	465	557	568	632	735	1 083	1 248	1 274	1 031
Querétaro	89	74	109	112	119	106	140	137	218	229	224	227
Quintana Roo	141	145	163	154	164	125	145	193	455	841	750	628
San Luis Potosí	210	366	364	454	302	269	266	332	507	563	522	802
Sinaloa	1 435	2 423	1 990	1 395	1 220	1 155	1 098	1 303	1 640	1 214	1 133	679
Sonora	571	738	542	525	658	669	585	580	761	936	1 384	1 583
Tabasco	173	193	230	195	246	235	372	431	450	589	691	585
Tamaulipas	315	935	1 077	1 561	880	913	682	807	1 204	1 437	883	799
Tlaxcala	81	57	87	75	91	88	80	96	126	152	189	154
Veracruz de Ignacio de la Llave	693	461	1 000	1 019	765	883	1 006	1 293	1 851	1 516	1 493	1 179
Yucatán	37	34	53	41	49	47	58	64	52	59	46	72
Zacatecas	131	143	290	464	431	199	337	584	709	773	683	1 244
Estados Unidos Mexicanos	19 803	25 757	27 213	25 967	23 063	20 010	20 752	24 559	32 079	36 685	36 661	36 579

Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión, (CIE-10).

^p Cifras preliminares con corte al 15 de febrero de 2021 debido a que aún no concluyen los registros de notificación de la estadística de defunciones.

Esta es una tabla muy alarmante, debido a que las cifras de violencia van aumentando, desafortunadamente en la Ciudad de México han aumentado desde 2009 a 2020



Homicidios registrados por causa desglosada de defunción según sexo, 2020^P

Causa de la defunción	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
X85 Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas	6	3	3	0
X86 Agresión con sustancia cortosiva	1	1	0	0
X87 Agresión con plaguicidas	4	2	2	0
X88 Agresión con gases y vapores	7	3	2	2
X89 Agresión con otros productos químicos y sustancias nocivas especificadas	5	5	0	0
X90 Agresión con productos químicos y sustancias nocivas no especificadas	15	9	6	0
X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	2 847	2 195	605	47
X92 Agresión por ahogamiento y sumersión	81	69	12	0
X93 Agresión con disparo de arma corta	225	209	15	1
X94 Agresión con disparo de rifle, escopeta y arma larga	53	51	2	0
X95 Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	25 178	22 779	2 284	115
X96 Agresión con material explosivo	4	2	2	0
X97 Agresión con humo, fuego y llamas	256	201	33	22
X98 Agresión con vapor de agua, vapores y objetos calientes	1	1	0	0
X99 Agresión con objeto cortante	3 645	3 151	472	22
Y00 Agresión con objeto romo o sin filo	253	217	35	1
Y01 Agresión por empujón desde un lugar elevado	25	21	4	0
Y03 Agresión por colisión de vehículo de motor	6	6	0	0
Y04 Agresión con fuerza corporal	115	89	11	15
Y05 Agresión sexual con fuerza corporal	2	0	2	0
Y06 Negligencia y abandono	22	12	9	1
Y07 Otros síndromes de maltrato	13	7	6	0
Y08 Agresión por otros medios especificados	48	43	5	0
Y09 Agresión por medios no especificados	3 767	3 071	442	254
Estados Unidos Mexicanos	36 579	32 147	3 952	480

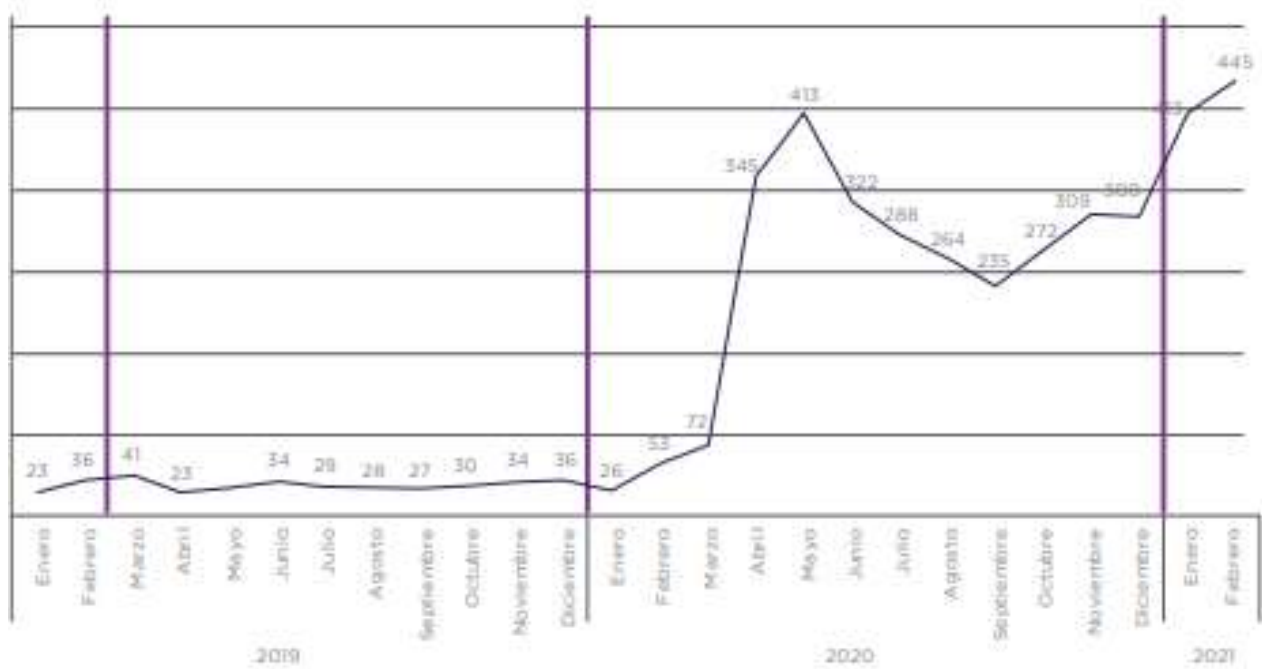
Nota: Comprende el total de registros con códigos de causa básica para homicidios (X85-Y09) según la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, Décima Revisión. (CIE-10).

^P Cifras preliminares con corte al 15 de julio de 2021 debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de defunciones registradas.

Fuente: INEGI, Estadísticas Vitales, Defunciones registradas.

Éstas son las formas más relevantes de violencia de género.

Tendencia de Llamadas a la Línea Mujer y Familia



Fuente: Consejo Ciudadano.

Corte 28 de febrero de 2021

Desafortunadamente hay mujeres que en la actualidad no denuncian las formas de violencia en las que actualmente viven.

Fuente consejo ciudadano de la Ciudad de México

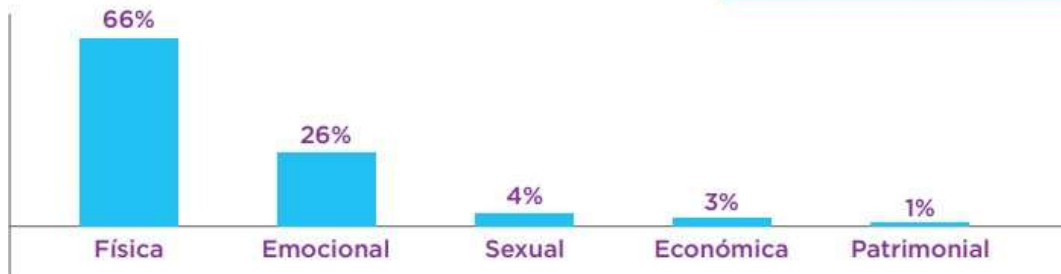
Los datos del Consejo revelan también que el 35.5% de las llamadas por violencia familiar ocurre entre las 11:00 y las 15:00 horas, y el 42% de las mujeres buscaron apoyo para entender qué pasa en su relación.

Micromachismos

Son una forma de violencia de género que incluye frases, gestos y actos en la vida cotidiana, por lo que se normalizan socialmente.



Apoyo psicológico por tipo de violencia:



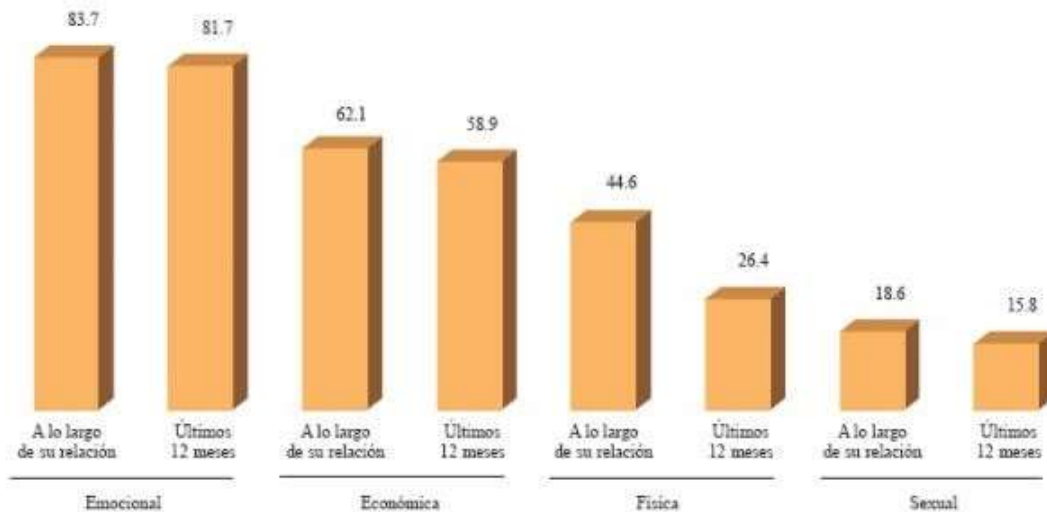
Total: 1,143 mujeres

Fuente: Consejo Ciudadano.

Corte 28 de febrero de 2021

En cuanto a la gravedad de la violencia, el 26.4% de las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja han sufrido agresiones muy severas (INEGI, 2008) De acuerdo con los resultados de la ENDIREH-2006, 46.2% de las mujeres de 15 años o más casadas o unidas residentes de la Ciudad de México, reportaron haber sufrido algún tipo de agresión por parte de su pareja, proporción muy similar al promedio nacional que es de 46.7% (INEGI, 2008). La violencia emocional es la más frecuente tanto a lo largo de la relación de pareja como en el último año: 81.7% de mujeres la han padecido. Le sigue la violencia de tipo económico, las agresiones físicas y la violencia sexual (ver gráfica 2)

Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses, según tipo de violencia



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2008). *Panorama de violencia contra las mujeres, ENDIREH 2006, Distrito Federal*. México.

Por otra parte, en la Ciudad de México, el 32.2% de las mujeres solteras de 15 y más años declararon haber sido maltratadas por su novio o exnovio.

3.2 Feminismo y el Sistema patriarcal

Existen estudios que demuestran que la sociedad está influenciada, por un sistema patriarcal, a la hora de amar o querer a una persona, y la manera en que se tiene que hacer, donde el hombre representa el poder, el éxito, etc. La mujer, simboliza la pasividad, la sumisión, el cuidado, etc. Sin embargo, hay que destacar, que existen investigaciones sobre el amor romántico, pero son escasos sobre este tipo de amor en relación con la violencia de género.

En este sentido, surge un cambio de mentalidad, donde la figura masculina, representa la libertad, los derechos universales, la racionalidad científica y la fe en el progreso humano; mientras tanto, la feminidad incide en el ideal de la felicidad individual y la legitimación progresiva del matrimonio por amor, la idea de tener una familia para ser feliz es decir los ciclos de vida, que desde la primaria nos han inculcado (Naces, creces, te reproduces y mueres). Por tanto, el matrimonio como tal, o la unión libre dejan de considerarse algo práctico para pasar a ser un

matrimonio o la unión simplemente de un hombre y una mujer, basado en los sentimientos que se tienen por la otra persona.

Desafortunadamente en la actualidad nos encontramos con diversos mitos en torno a la concepción que nos han hecho creer y ser partícipes del amor, como dice la canción el verdadero amor perdona, a pesar de todo lo que esto conlleve.

a) Mito de la omnipotencia: el amor lo puede todo para resolver los problemas y justificar las conductas. (Suenan paradójico este mito, porque con tal de estar con la pareja y no se enoje las adolescentes son capaces de no usar métodos anticonceptivos o permitir infidelidades para que no las dejen.)

b) Mito del matrimonio o de la convivencia: la pareja debe mantener una relación estable y convivir en una estructura de convivencia única (El hogar, aunque exista violencia o desintegración familiar, el deber de la mujer es salvar guardar su familia y la unión a pesar de las circunstancias adversas, que en algunas ocasiones se llegan a presentar, incluso la religión católica lo perpetua con la frase “Hasta que la muerte los separe”).

Muchos de estos mitos son ampliamente aceptados actualmente por la sociedad. Hecho que revela que aún se sigue influenciado por la estructura patriarcal, en la que se ha vivido desde que se instauró este tipo de amor romántico. A estos mitos se le unen los estereotipos que han llevado a la sociedad a este punto, en el que la mujer y el hombre se diferencian por razones de sexo y género, convirtiendo esto en un marco de desigualdad social para ambos.

Se ha descubierto que estos patrones y mitos se heredan, como dice el refrán las palabras enseñan, pero el ejemplo arrastra, lo que en teoría no significa que dicha realidad sea permanente en el tiempo. Si bien en algún momento, para ciertas personas fueron sus realidades, con el paso del tiempo, dicha realidad ha seguido existiendo, debido a que la sociedad actual continúa repitiendo y transmitiendo los patrones del machismo y patriarcado, que son los que han heredado esa mentalidad, siguen anclados a un pasado, que tristemente con otro nombre y formas de actuar, todavía sigue existiendo.

3.3 Conceptualización del amor romántico

El amor es una construcción social y cultural, y en cada etapa histórica, se ha hecho una concepción diferente del mismo y los vínculos que deben existir o no entre el matrimonio, el amor y el sexo. Así, se destaca el concepto del amor romántico, que según Herrera (2013): Es un producto mítico que posee, por un lado, una base socio biológica que se sustenta en las relaciones afectivas y eróticas entre humanos, y por otro, una dimensión cultural que tiene unas implicaciones políticas y económicas, dado que lo que se supone un sentimiento individual, en realidad influye, conforma y modela las estructuras organizativas, colectivas humanas.

En la esfera social de relación y vínculos con los otros, se acaban inscribiendo a identificaciones de mujeres o de hombres. Durante la socialización, aprendemos a representar los roles asignados y a identificarnos con esos papeles sociales de hombre y mujer. Éstos son los roles de género. Desafortunadamente, estos roles están muy presentes, respecto a qué tiene que hacer la mujer y qué el hombre, mientras ella se queda en su casa y cuida a los hijos, el hombre tiene que salir para ser el proveedor de su casa.

3.4 Derechos de la mujer

También se puede percibir que, en la práctica, quedan estigmatizadas las mujeres, por ejemplo: La mujer “buena” y la “mala”. Sólo la última es capaz de desear y sentir placer: “las locas”, “las fáciles”, como las llaman los adolescentes, los adultos, la sociedad en general donde sataniza, que la mujer pueda tener derecho a sentir placer, a practicar el ejercicio de su sexualidad, en tanto los hombres que lo hacen pasan desapercibidos; se observa como una conducta normal y admisible. Es evidente que nuestra cultura está conformada por elementos religiosos, principalmente católico-cristianos. Si consideramos que “la concepción cristiana de lo femenino evidentemente está determinada por las dos figuras contrastantes de Eva y de María”, como lo señalan Miriam Alfie y cols. (1992).

La virgen es una figura central de la teología católica y ortodoxa; ella expresa todas las cualidades que se esperan de la femineidad, pero cuya conjunción resulta humanamente irrealizable. En efecto, debido a la particular asociación que hace el cristianismo del cuerpo

con el pecado y siendo la mujer la representación del cuerpo y del deseo, el único camino hacia el bien que pueden seguir las mujeres es buscar la castidad absoluta, ser humildes, obedientes, ocultar su cuerpo y ser virtuosas (p. 115).

3.5 Consecuencias de la violencia de género

En relación con la violencia de género, que existe y permea en la actualidad enfocada, hacia las mujeres, tenemos que: La violencia de género es un tema de gran actualidad, pues los estudios demuestran que los casos de violencia en las parejas aumentan cada día. Desafortunadamente, la violencia es una característica que permea en los casos que hemos analizado y lo más preocupante es que se permite, como si fuera algo común.

En la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (citado en ONU, 1993), define la Violencia de Género como: Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privatización arbitraria de la libertad, tanto si producen en la vida pública como en la privada. La violencia física, sexual o psicológica, que se produce en el seno de la familia y en la comunidad en general, incluidas las palizas, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violación marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, la violencia no conyugal y la violencia relacionada con la explotación, el acoso sexual y la intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en cualquier otro lugar, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la violencia perpetrada o tolerada por el estado.

Asimismo, existen diferentes tipos o formas de violencia, aunque el maltrato físico sea el que más se detecta, hay otros que pueden llegar a ser más dañinos que otros. En la pareja hay tres tipos, que son:

- Maltrato físico: son aquellas acciones que pueden provocar lesiones físicas u otro daño. Por ejemplo: empujones, golpes, patadas, etc.
- Maltrato psicológico: son aquellas acciones que provocan daños cognitivos,

conductuales y emocionales. Por ejemplo: insultos, desprecios, humillaciones, etc.

- Abuso sexual: se refiere a cualquier acción que implique la vulnerabilidad del derecho de la mujer de decidir sobre su vida sexual y reproductiva. Por ejemplo: mantener sexo no seguro, forzada a mantener relaciones íntimas.



En relación con este iceberg de la violencia hay acciones que la sociedad se visibilizan, pero otras más se justifican como las diversas formas sutiles de la violencia de género, las cuales son: culpabilizar, chantajear, controlar, despreciar etc.

Vinculado al concepto, las relaciones de pareja donde existe la violencia se caracterizan por entrar en un ciclo repetitivo que se va agrandando según pasa el tiempo, denominado “ciclo de la violencia”.

Consta de tres fases (Ruíz, 2003)

- 1) Fase de acumulación de la tensión: se refiere a los ataques verbales, a las amenazas, chantajes etc. Además de que empieza a haber más vigilancia de la víctima. Es cuando ya empieza a estallar la violencia, los maltratos o la agresión. Va ocurriendo poco a poco o sin previo aviso y sin motivo. el

hombre empieza a mostrarse tenso e irritable, cualquier comportamiento de la mujer despierta en él una reacción de enfado. Ante estas situaciones, la mujer intenta hablar con él para solucionar el problema, y analizar la causa de la tensión, actitudes que suelen provocar más enfados en el hombre que la ve como excesivamente dependiente. Ella, para no molestarle, puede optar entonces a no hacer nada, intenta no expresar su opinión porque intuye que él le llevará la contraria y podría llevar a discusión, también existe una reducción de sus actividades, entrando en una fase de inmovilidad, que tampoco beneficia a la mujer, ya que el hombre la puede acusar de ser aburrida y floja.

- 2) Fase de explosión: En la fase de explosión, el hombre explota, pierde el control y castiga duramente a su pareja, verbal o físicamente. La insulta, la golpea, rompe cosas, amenaza con matar a los hijos y a ella, interrumpe su sueño, la viola. Sin embargo, a veces es en esta explosión, cuando la víctima denuncia, sobre todo si hay violencia sobre los hijos de la pareja.
- 3) Fase de la luna de miel: tras la violencia viene la calma, donde el agresor se disculpa, y pide perdón para volver con la mujer, prometiendo que no volverá a ocurrir. Llena de regalos a la mujer y mantiene una conducta romántica. Por tanto, la mujer llega a creer que es responsabilidad suya mantener la calma en la pareja. A la violencia de género y su ciclo se unen también los mitos del amor romántico, ya que, apoyan la idea de la sumisión de la mujer ante el hombre. Todo ello, por la influencia que ha existido de la estructura patriarcal, asentada en las desigualdades de género y sexo, la discriminación hacia la mujer y la subordinación de éstas a la heterosexualidad como la única forma de relación de pareja.



Fuente <https://aquiyaahoraatulado.org.ar/tag/prevencion-de-las-violencias/>

CAPITULO 4. ESTADO DEL ARTE

4.1 Estado del arte o de la cuestión

Es importante considerar las distintas disciplinas, que se ocuparán en el presente trabajo, ya que están interrelacionadas, las cuales serán la base esto es así, porque no sólo la comunicación bastará para hacer llegar la información, a través de los podcasts, la esencia de los mensajes es de gran relevancia, de cómo proyectar distintos conceptos de forma correcta, tal es así que la misma Psicología, Sociología y el Derecho se fusionaran, en conjunto con la Comunicación y otras disciplinas más, para formar elementos comunicativos de calidad, que a su vez sean generalizados a nuestro objetivo de mujeres de dieciocho a veinticinco años, y éstas puedan recibir un mensaje, que cuente con los elementos suficientes para un aprendizaje significativo, relacionado con la violencia de género. Asimismo, no sólo será un producto comunicativo, florecerá una alternancia a los programas habituales

de la violencia de género, ya que estará encaminado a Medios de Comunicación, actualizados que generen empatía con la audiencia.

Por las razones antes citadas, es importante mencionar las distintas teorías sociológicas, que complementarán el producto comunicativo, en concordancia con diversos autores que fungen como marco teórico para este producto comunicativo, en el que se producirán podcasts con una estrategia perfectamente establecida, misma que obra en el presente trabajo.

Es importante que consideremos que la ley es importante en relación con la violencia. El artículo 4º constitucional, en su párrafo primero establece que “La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”. Por tanto, la propia Carta Magna señala que la ley debe proteger el desarrollo de la familia y su organización. En ese sentido, existen diversas leyes que mencionan: violencia doméstica, familiar, de género, contra la niñez, contra adultos mayores, entre otras.

4.1 Sustento teórico

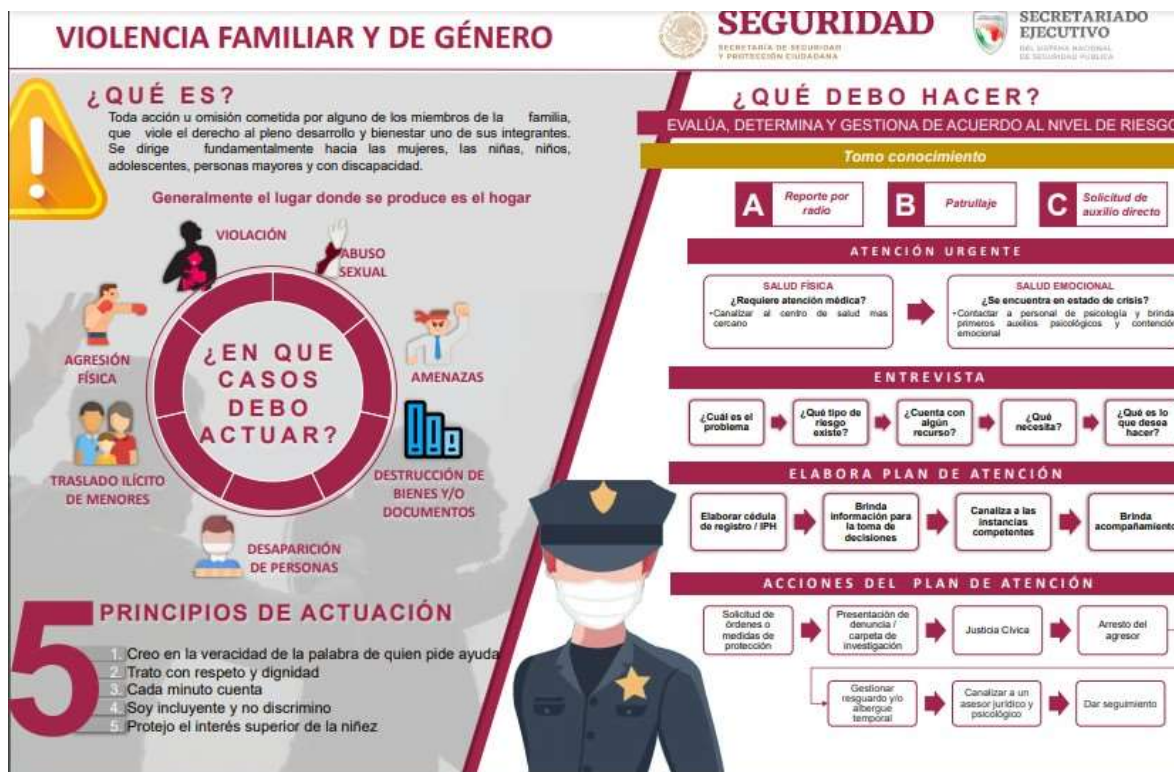
La violencia familiar está catalogada como un delito en el código penal de la ciudad de México. El artículo 343 Bis establece lo siguiente:

“Comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar. A quien cometa el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo, se le sujetará a tratamiento psicológico especializado.”

Existe también la ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de Violencia (LGAMVLV) Esta Ley tiene por objeto: “establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” (artículo 1º). Además, establece principios para garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia conforme determinados principios.

El Capítulo II establece las modalidades de la violencia y, en específico, en su Capítulo I se regula lo relacionado a la violencia en el ámbito familiar. De acuerdo con el numeral 7, la violencia familiar es:

El acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.



Fuente

<http://www3.diputados.gob.mx>

El concepto de invisibilidad de la violencia, o como lo describe Enriqueta Moreno: “violencia invisible”, quien determina describirla de esta forma porque no se puede identificar fácilmente, en muchas ocasiones se encuentra perfectamente cubierta por mensajes que a simple vista podrían significar una falsa concepción del amor, que incluso se encuentra inmerso en nuestra cultura aún peor, desacredita a la

figura masculina de nuestra misma sociedad, destruyendo poco a poco las relaciones interpersonales, exclusivamente desde el panorama del hombre, sin que en muchas ocasiones se identifique de forma clara, cómo cambió una relación de ser aparentemente “normal”, para convertirse en una relación de violencia de género. Esto es así porque como su nombre lo indica, la invisibilidad se convierte en un elemento de gran peligro, sin embargo, tendiendo elementos para identificar la invisibilidad por parte de las mujeres de dieciocho a veinticinco años se convierte en visible y desata acciones a seguir para confrontar desde la trinchera de las mismas mujeres, sin olvidar que existen elementos jurídicos y sociales, a los que pueden acudir e incluso en los podcasts, incluye información fundamentada de, a dónde dirigirse cuando la violencia ya está presente.

En este punto es importante hacer mención que el aprendizaje significativo esté relacionado con el proceso sensorial, visual y auditivo, siendo este último el de mayor porcentaje de aceptación, que se remonta a la música, programas de radio, etc., además que los podcasts pueden generar intriga y atención si tienen entradas, o inicio realmente que llame la atención, siendo este medio una manera de aprendizaje significativo, tanto para las mujeres que son nuestra audiencia, ya que también pueden generar otra manera de pensar, sobre los temas más destacados, sin olvidar que también es necesario hacer llegar la información, con las herramientas que ellos normalmente usan en su vida diaria: las redes sociales y la tecnología.

Aunque aún existan estaciones de radio donde se hable de estos temas, se es bien sabido que los adolescentes ya no escuchan éstas, pero en aplicaciones como Spotify, incluso pueden generar una filiación a la página de internet, pero ya no por medio de algún radio, sino más bien por medio de estas mismas aplicaciones, ya que las estaciones que comúnmente conocemos ya no cumplen con la finalidad comercial, lo que transmiten no es suficiente para crear conciencia entre los jóvenes. Sin embargo, los podcasts que expongo, van a estar estructurados de manera que a los jóvenes les cause interés y quieran escuchar más, se pretende difundir y exponer podcasts donde los temas sean distintos, pero la finalidad siempre será informar lo que está pasando en el mundo, de una manera interesante

y con historias que en su día con día pueden estar involucrados o sentirse identificados.

No olvidemos que parte de las necesidades básicas del ser humanos a cualquier edad, es la cubrir la necesidad de sentirse acompañado, y las mujeres meta de este producto comunicativo buscan a alguien que los comprenda y pueda entender lo que viven día a día, por esta razón se toma en cuenta un lenguaje con una jerga adecuada para nuestra audiencia, que sea fácil de entender, pero sobre todo que logra una de las finalidades la cual es sentirse identificados de forma inmediata, cabe mencionar que incluso la música en los podcasts pretende ambientación, tiene la finalidad de llamar la atención de forma inmediata.

En lo que corresponde a los temas principales de los podcasts, cabe citar que los temas propuestos por distintos jóvenes están relacionados con temas como las relaciones amorosas, acoso sexual y callejero, feminicidios libertad sexual de género y derechos humanos, como se puede visualizar son temas que ellos observan en su día con día, desde roles sociales escolares, laborales o familiares, lo que hace, es poder generar una similitud desde un panorama del rol social que pueden estar teniendo ellos mismos. Que en conjunto con las nuevas redes sociales, identifico que los tiempos de atención de nuestro público meta, está encaminado a ocupar escasos segundos de su tiempo para determinar si algo es interesante para ellos o descartarlo, por tal motivo se ha decidido: justificar el presente trabajo comunicativo desde el punto de vista, que resulta que resulta fácil de conceptualizar y tiene un tiempo determinado corto, para hacer llegar información de gran importancia, considerando nuestro tema principal, tal como lo es la invisibilidad de la violencia.

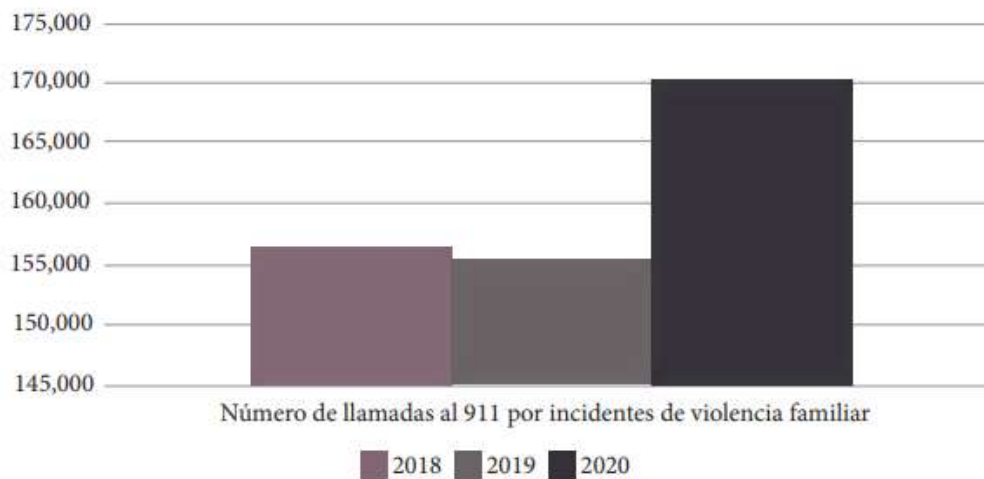
4.2 Estadísticas de la violencia intrafamiliar en México

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a marzo de 2020 existieron 3,963,866 llamadas procedentes al 911. De las cuales, las de seguridad representaron 60.68%, de tipo médico 14.16%, de asistencia 12.99%, de protección Civil 6.69%, de otros Servicios 4.59% y de Servicios Públicos 0.88%. En específico, la tabla 1 muestra los incidentes por los

que se pidió auxilio al 911 en cuestiones de seguridad

En la Tabla 1 se observa que de enero a marzo de 2020 existieron 170,214 llamadas al 911 por incidentes de violencia familiar. En este mismo periodo, pero de 2019, las llamadas por violencia familiar sumaron 155,178, mientras que de 2018 sumaron 156,488.

Gráfica 1. Total de llamadas al 911 por incidentes de violencia familiar de primer trimestre de 2018, 2019 y de 2020

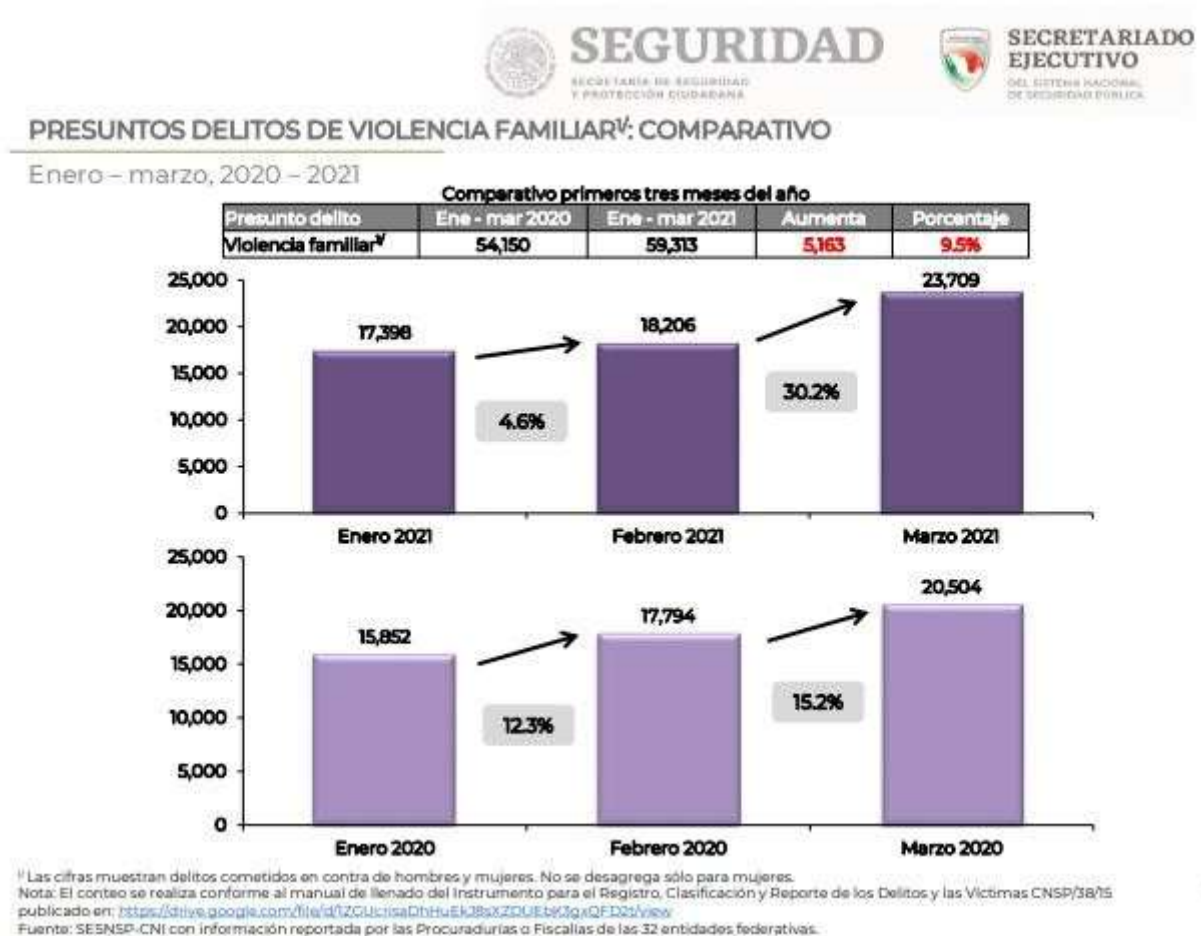


Fuente: elaboración propia con datos de Secretariado Ejecutivo (2020).

La violencia familiar, de acuerdo con las llamadas que se han recibido al 911 han ido en aumento, si se consideran los tres primeros trimestres del último trienio. Además, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo de enero 2015 a abril 2020 los presuntos delitos de violencia familiar han ido en aumento a nivel nacional.



En la Imagen 1 se observa que, en el año 2020, el mes de marzo ha sido cuando se han presentado más presuntos delitos de violencia familiar. Este mes, comparado con el mismo mes de los cinco años anteriores, ha sido en el que más presuntos delitos de violencia familiar se han reportado

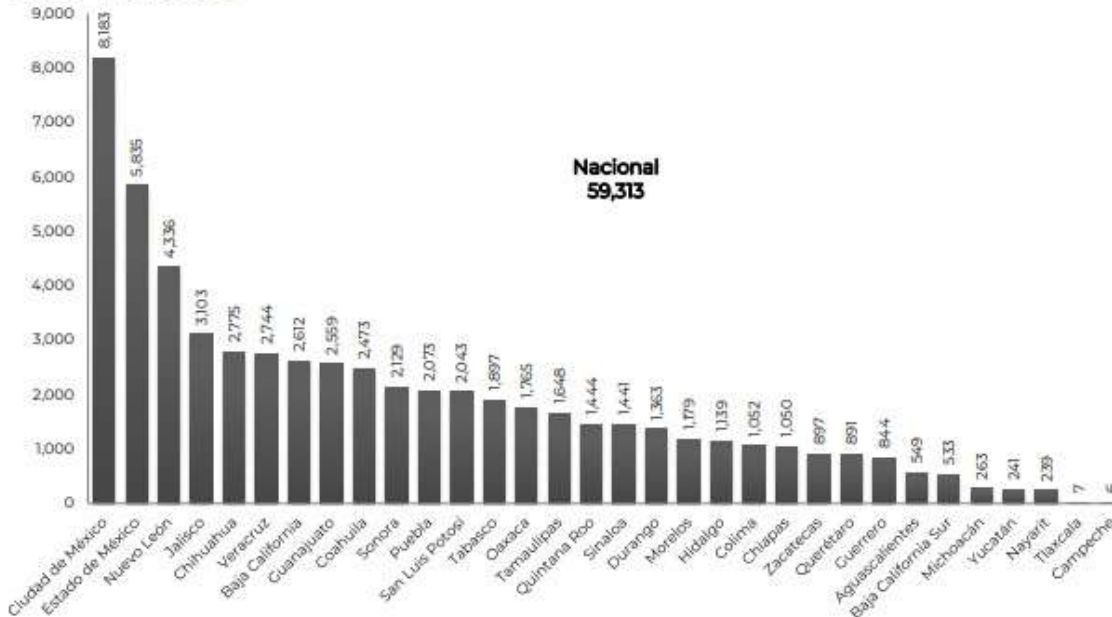


Como se aprecia en la Imagen 2, los presuntos delitos de violencia familiar durante el primer cuatrimestre de 2020 sucedieron en mayor medida en la Ciudad de México, seguido de Nuevo León, Jalisco y Estado de México.



PRESUNTOS DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR¹. ESTATAL

Enero – marzo 2021

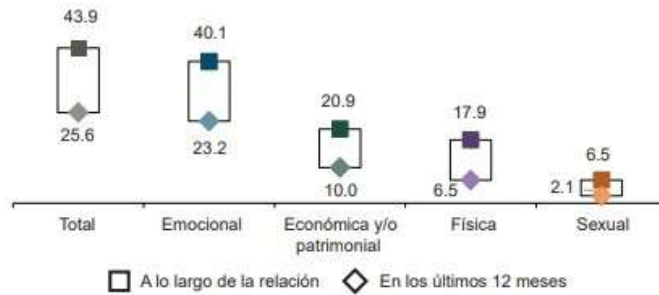


¹ Las cifras muestran delitos cometidos en contra de hombres y mujeres. No se desagrega sólo para mujeres.
 Nota: El conteo se realiza conforme al manual de llenado del instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/58/75 publicado en: <https://drive.google.com/file/d/1ZGUCiisaDhHuEl-38sXZDUeFbK3gsQFD2i/view>
 Fuente: SEENSP-CNI con información reportada por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas.

“La violencia de pareja sigue constituyendo un tabú social y cultural, a pesar de ser un fenómeno de gran magnitud en México y un grave problema de salud pública en el mundo. Debido a que el ejercicio de la violencia masculina se sigue considerando como algo ‘normalizado’ en la sociedad mexicana, con frecuencia resulta ‘invisible’ aún para las propias mujeres maltratadas, que deciden no denunciar a sus agresores, incluso llegan a justificar esas conductas violentas, esto incide en una inadecuada respuesta al problema”. Esta naturalización de la violencia es un hecho realmente existente, que puede resultar relevante porque pone en riesgo la vida de las mujeres, no sólo por las agresiones físicas, sino también por el maltrato emocional, las agresiones sexuales de la pareja hacía ellas, las cuales pueden ser tan severas que causan un daño a su integridad física y emocional.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según periodo de referencia 2016

Gráfica 3.6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

De octubre de 2015 a octubre de 2016, la cifra de mujeres con al menos un incidente de violencia se estima en 11 millones 112 mil 743 mujeres, de las cuales 10 millones 070 mil 034 señalan violencia emocional, 4 millones 368 mil 103 económica y/o patrimonial, 2 millones 819 mil 534 física y alrededor de 902 mil 287 mujeres vivieron violencia sexual.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más por tipo y clase de violencia según periodo de referencia 2016

Gráfica 3.7



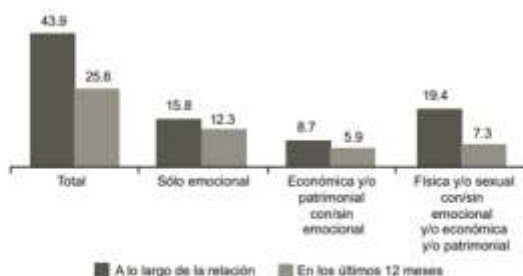
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Como se puede observar en la gráfica 3.7, la violencia emocional es la que más reportan las mujeres, tanto a lo largo de la relación como en los últimos 12 meses, dentro de este tipo de violencia, las situaciones de indiferencia (se han dejado de hablar), de intimidación y acoso (se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere, o cree que la mujer no cumplió

con sus obligaciones; el hombre llama o le manda mensajes por teléfono todo el tiempo, para saber dónde, con quién está y qué está haciendo; etc.) o de degradación emocional (la ha avergonzado, ofendido, menospreciado o humillado) son las más reportadas. Dentro de la violencia económica y/o patrimonial, en ambos periodos de referencia, lo que más reportan las mujeres son situaciones de control o chantaje económico: como que su pareja le reclame por cómo gasta el dinero o es codo o tacaño con los gastos de la casa; así como situaciones de incumplimiento de responsabilidades: que su pareja se ha gastado el dinero que se necesita para la casa o no da dinero para los gastos o amenaza con no darlo, estas situaciones sólo corresponden a mujeres actual o anteriormente casadas o unidas. En la violencia física los actos violentos que más reportan las mujeres son: empujones o jalones de cabello; bofetadas o cachetadas y golpes con el puño o con algún objeto. Y dentro de los actos más graves el más reportado es intento de ahorcamiento o asfixia, el cual reportaron cerca de 1.3 millones de mujeres a lo largo de su relación y casi 296 mil en los últimos 12 meses.

Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según periodo de referencia 2016

Gráfica 3.8



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En la violencia sexual lo que más declararon las mujeres son los actos más severos, es decir, las violaciones principalmente mediante amenazas o chantajes, seguidas muy de cerca de las violaciones mediante la fuerza física, a nivel nacional alrededor de 2.4 millones de mujeres la han experimentado a lo largo de su relación y casi 700 mil han sufrido violencia sexual en los últimos 12 meses.

En las situaciones de abuso sexual, lo más reportado es que son obligadas a hacer cosas que no les gustan cuando tienen relaciones sexuales. Cabe destacar que las

mujeres, que experimentan tanto violencia física como la sexual en los últimos 12 meses son cerca de una tercera parte de las que la reportan a lo largo de su relación. Dicha situación se observa en la gráfica 3.8, donde además se presenta la prevalencia de violencia de pareja por tipos de violencia combinados, es decir, se clasifican a las mujeres por los tipos de violencia que experimentaron en tres grandes grupos: las mujeres que sólo experimentaron violencia emocional; las mujeres que experimentaron violencia económica y/o patrimonial con o sin emocional y las mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual acompañada de algún otro tipo de violencia.

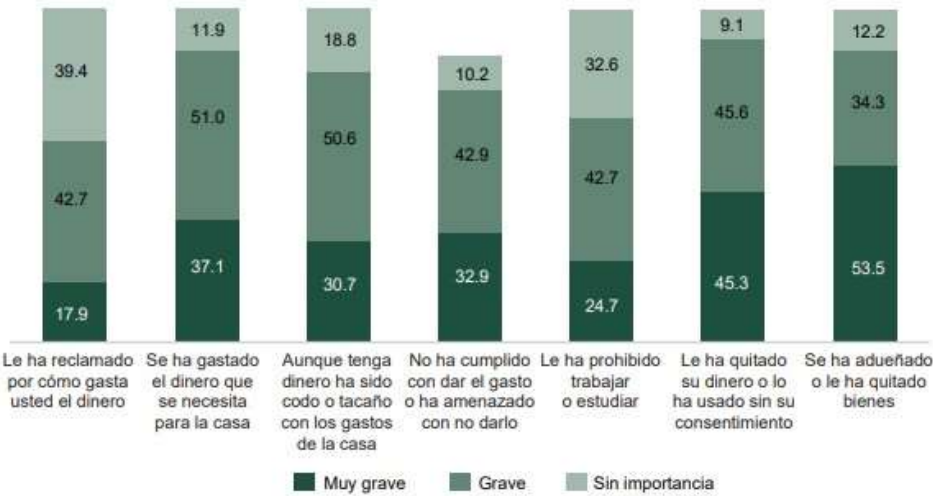
Las prevalencias de violencia de pareja por los tipos de agresiones mencionados, permiten analizar los resultados desde una perspectiva diferente, donde se puede observar en la prevalencia a lo largo de la relación que 19.4%, casi la mitad de las mujeres vivieron al menos un acto de violencia física y/o sexual ya sea con algún otro tipo de violencia o sólo alguno de estos dos tipos, por otro lado, casi una tercera parte (15.8%) señaló que los actos vividos fueron sólo de violencia emocional y una quinta parte (8.7%) experimentó violencia económica y/o patrimonial ya sea sola o acompañada de emocional.

En términos generales se observa que el mayor componente lo aportan quienes experimentaron violencia física y/o sexual, sin embargo, esto no ocurre en los últimos 12 meses donde se observa que la mayoría declara sólo violencia emocional. ¿Y cómo perciben las mujeres la violencia que han experimentado? En términos generales, alrededor de 6.1 millones de los 19.1 millones de mujeres que reportaron violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, consideran que todos los actos que vivieron son graves o muy graves; cerca de 6.8 millones consideran algunos como graves o muy graves y otros sin importancia; mientras que alrededor de 5.7 millones de mujeres indicaron que la violencia que su pareja ejerció contra ellas es algo sin importancia, las restantes casi 500 mil no especificaron como lo consideran.

Por tipo de violencia se puede observar en lo emocional, que el principal acto que las mujeres consideran sin importancia es que sus parejas les dejen de hablar, así lo señaló el 58.4% de mujeres que reportaron este acto, además tres de los seis

actos de intimidación y acecho también los consideran las mujeres como algo sin importancia, estos actos son: la llama o le manda mensajes por teléfono todo el tiempo, para saber dónde y con quién está y qué está haciendo (48.1%); se ha enojado mucho porque no cumple con sus obligaciones (45.7%) y; le revisa su correo o celular y le exige que le dé las contraseñas (41.1%), mientras que los actos que consideran principalmente como muy graves son: las amenazas con algún arma o con quemarla (66.5%); las amenazas de matarlas a ella, matarse ellos o a los niños/as (63.8%) y hacerla sentir miedo (39.3%) como se muestra en la gráfica 3.9.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia económica y/o patrimonial por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, según acto reportado y su percepción de la gravedad de dicho acto 2016 Gráfica 3.10

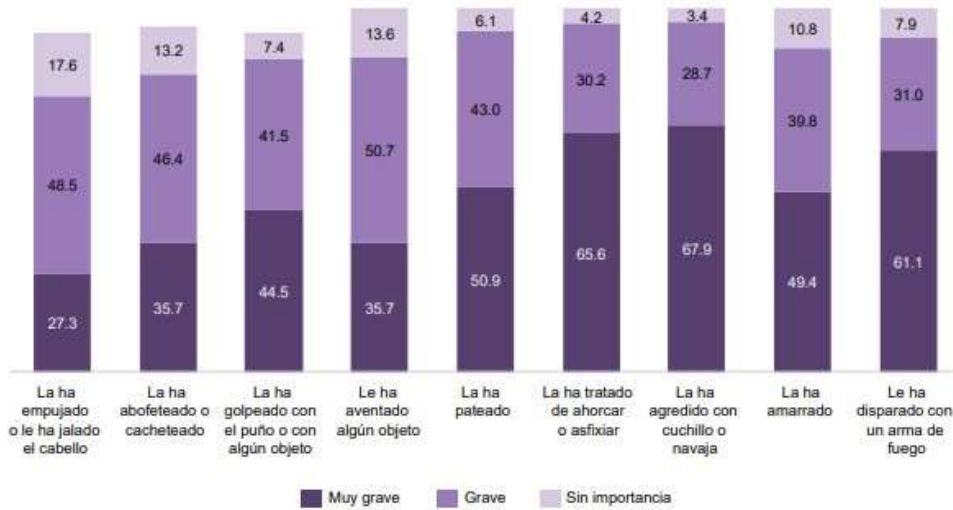


Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el gráfico 3.10 se puede observar que en la violencia económica, y/o patrimonial los actos con un porcentaje alto de mujeres que los consideran sin importancia son sólo dos: los reclamos de cómo se gastan el dinero (39.4%) o las prohibiciones para trabajar o estudiar (32.6%), en los otros actos este porcentaje oscila en 10.0 por ciento. Por otra parte, los actos que consideran muy graves son: que le quiten bienes (53.5%) o dinero (45.3%), o se gasten el dinero que se necesita para la casa (37.1%).

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, según acto reportado y su percepción de la gravedad de dicho acto 2016

Gráfica 3.11



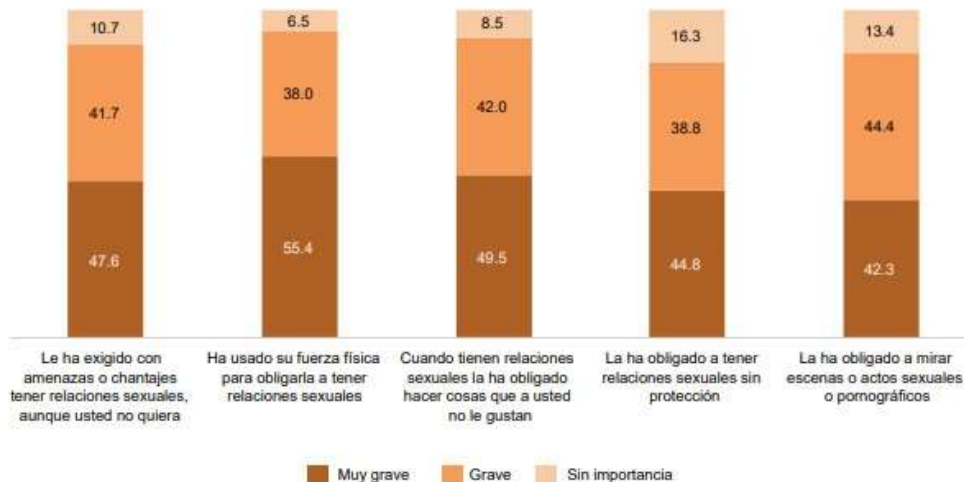
Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La percepción de la gravedad en la violencia física varía entre grave y muy grave principalmente, dichos resultados se muestran en la gráfica 3.11. Para actos como empujones, jalones de cabello; bofetadas o cachetadas; o que le haya aventado algún objeto la percepción de las mujeres fue mayoritariamente grave; sin embargo, es en estos mismos actos donde se observan los mayores porcentajes de mujeres que los consideran como algo sin importancia. Por otra parte, en actos como: patadas, golpes con el puño u objetos o que la haya amarrado se divide la percepción de las mujeres entre grave y muy grave. Y finalmente los actos que mayoritariamente señalaron las mujeres que consideraban muy graves fueron: disparos con arma de fuego; agresiones con cuchillo o navaja e intentos de ahorcamiento o asfixia, donde alrededor de dos terceras partes de las mujeres, que los experimentaron así lo señalaron, mientras que aproximadamente un 30 por ciento sólo lo señalaron como graves.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia sexual por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, según acto reportado y su percepción de la gravedad de dicho acto 2016

Gráfica 3.12



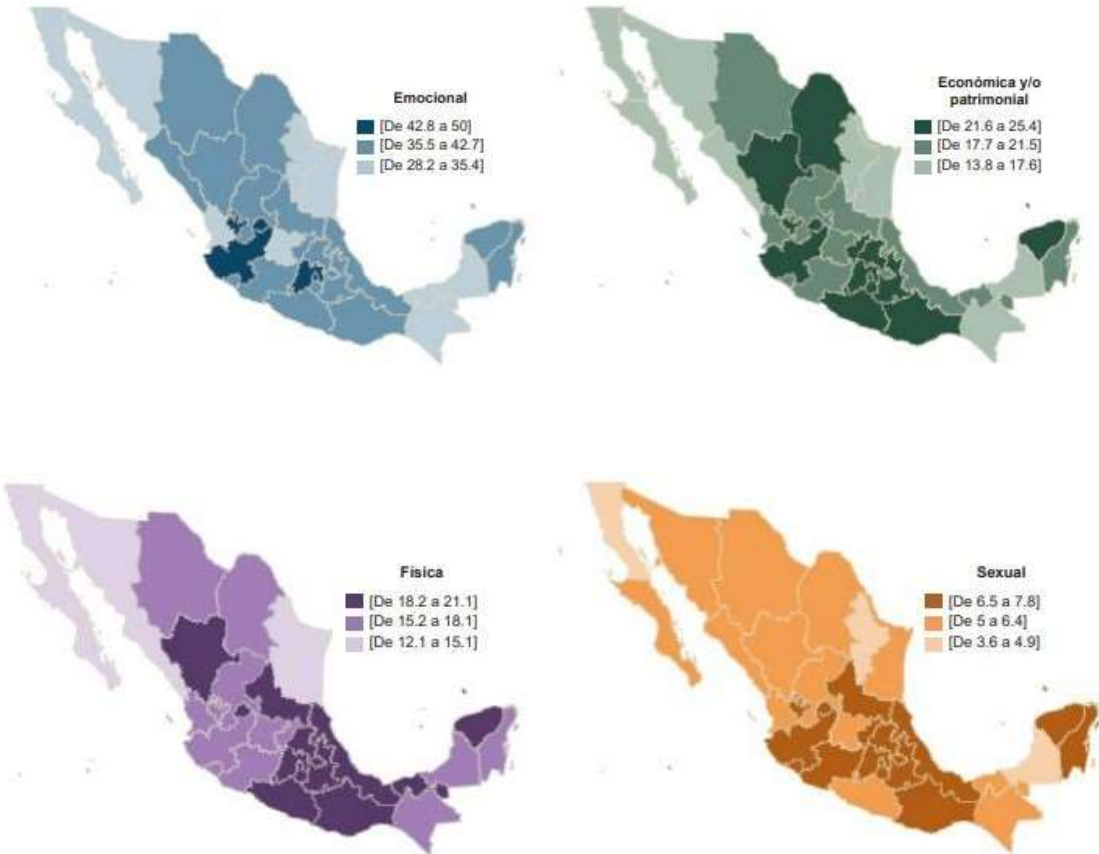
Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluyó el No especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el caso de violencia sexual (Gráfica 3.12) la percepción se encuentra dividida entre grave y muy grave aun cuando la mayoría de los actos son muy severos. Para actos como: le ha exigido con amenazas o chantajes tener relaciones sexuales, aunque usted no quiera; ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales o cuando tienen relaciones sexuales la ha obligado hacer cosas que a usted no le gustan, los porcentajes de quienes los consideran muy graves son: 47.6%, 55.4% y 49.5% respectivamente. En situación muy parecida están los actos: la ha obligado a tener relaciones sexuales sin protección o la ha obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos, sin embargo, en dichos actos resalta el porcentaje de mujeres que los considera como sin importancia, 16.3% y 13.4% respectivamente. De acuerdo con los resultados de la ENDIREH 2016 la violencia emocional a lo largo de la relación predomina en el país siendo Estado de México (50.0%), Ciudad de México (49.4%), Aguascalientes (46.7%) y Jalisco (43.7%) donde se presentan las más altas prevalencias de este tipo de violencia. En una situación contraria se encuentran Nuevo León (28.2%), Campeche (28.7%), Chiapas (30.4%) y Tamaulipas (30.6%) las entidades con las más bajas prevalencias de violencia emocional. Con respecto a la violencia económica y/o

patrimonial se tiene que Aguascalientes reporta la mayor prevalencia con 25.4 puntos porcentuales, seguida de Estado de México (24.7%), Ciudad de México y Jalisco con 23.5 y 23.4 por ciento, respectivamente. En los niveles más bajos se encuentran Nuevo León con 13.8%, Campeche con 14.7%, Baja California con 14.9% y Chiapas con 15.2 por ciento.

Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última a lo largo de la relación, entre las mujeres de 15 años y más por entidad según tipo de violencia 2016 Mapa 3.1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Las mayores prevalencias de violencia física por parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación se reportan principalmente en la región sur centro del país, alrededor de 20 de cada 100 mujeres la ha experimentado en el Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Tlaxcala e Hidalgo. Mientras que 12 de cada 100 sonorenses señalaron haber vivido al menos un incidente de este tipo de violencia, en similar situación se encuentra muy de cerca Nuevo León (12.4%), y las

residentes de Baja California y Baja California Sur donde el 13.4% y el 12.7% indicaron haberla padecido.

En el caso de la violencia sexual las prevalencias que se encuentran entre 6.5% y 7.8% se concentran en la región centro y centro sur, siendo Ciudad de México y el Estado de México las que más la reportan, seguidos de Morelos y Puebla con 7.4%, Hidalgo y Jalisco con el 7.3% y Aguascalientes con 7.2 por ciento. Los estados donde menos violencia sexual se reportó fueron: Nuevo León (3.6%), Campeche (4.0%) y Baja California (4.7%). En términos generales la violencia por parte de la actual o última pareja es un fenómeno que se encuentra presente en toda la república y aunque son ciertas entidades donde se concentran las mayores y menores prevalencias como Estado de México y Nuevo León respectivamente se puede observar que una gran parte del territorio del país se encuentra en niveles intermedios.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar, entre las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses según tipo y clase de violencia 2016

Gráfica 4.56



Nota: La suma de los tipos y clases de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Como muestra el gráfico 4.56, en México 1 millón 312 mil 240 mujeres (2.8%) experimentaron algún acto de violencia física, siendo el acto más frecuente el que la hayan pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto, ya que aproximadamente 2 de cada 100 mujeres han sufrido agresiones de este tipo por parte de algún familiar. La violencia sexual contra las mujeres dentro de su entorno familiar resulta ser una de las formas menos visibles.

Dado que en la mayoría de los casos las agresiones son cometidas por el padre u otro pariente, es decir, por una persona que debería desempeñar una posición de confianza dentro del hogar. Los actos de violencia sexual en el ámbito familiar indagan sobre el abuso sexual, intento de violación y violaciones.

A nivel nacional, 528 mil 212 mujeres (1.1%) experimentaron algún acto de violencia sexual por parte de algún familiar. El acto más declarado por las mujeres es: La han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento con 0.8 por ciento, el cual forma parte de la clase abuso sexual. Los intentos de violación o violaciones concebidas por familiares resultaron con 0.5 por ciento. Los resultados de la ENDIREH 2016 revelan que las 5 entidades que presentan las prevalencias de violencia total más altas son: Jalisco, Aguascalientes, Durango, Estado de México, y Michoacán de Ocampo. Tres de las entidades son colindantes y se localizan en la región occidente y centro sur del país. Las 5 entidades con las prevalencias de violencia total más bajas son: Baja California Sur, Nuevo León, Chiapas, Baja California y Tabasco.

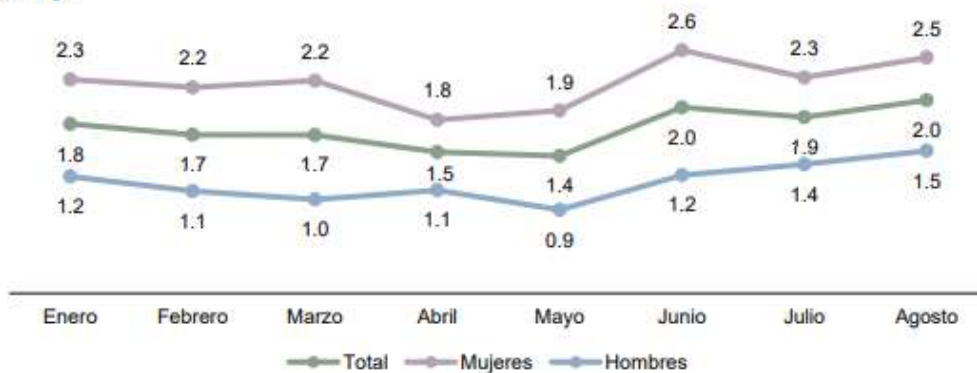
También se realizaron comparaciones de la violencia, que es ejercida en el 2020 en México con cifras actualizadas del INEGI, con la finalidad de reafirmar que las cifras cada vez son más alarmantes de la violencia de género.

Como se observa en la gráfica 6, en los meses de enero a mayo de 2020 hay una tendencia a la baja en la proporción de población de 18 años y más que sufrió violencia en el entorno familiar, que inicia una reversión en junio y alcanza su punto más alto en junio y agosto. Se puede identificar que, los efectos del confinamiento en la violencia dentro de los hogares no necesariamente se manifestaron de manera automática en el inicio de la medida de aislamiento (abril), ya que se observa un incremento en las manifestaciones de violencia en el entorno familiar en los meses posteriores (junio-agosto), que pueden sugerir el agotamiento de las relaciones entre los integrantes del hogar. Asimismo, se observa que a lo largo de los ocho meses del periodo de referencia la violencia que experimentaron las mujeres en el entorno familiar siempre se mantiene por arriba de los hombres, resaltando el mes de junio en el que dicha diferencia se maximiza, pues las mujeres alcanzan el mayor porcentaje de violencia en el entorno familiar con 2.6% mientras que los hombres

registran un porcentaje de 1.2 por ciento.

Población de 18 años y más que sufrió violencia en el entorno familiar por sexo, según mes de ocurrencia Enero - Agosto 2020
Porcentaje

Gráfica 6

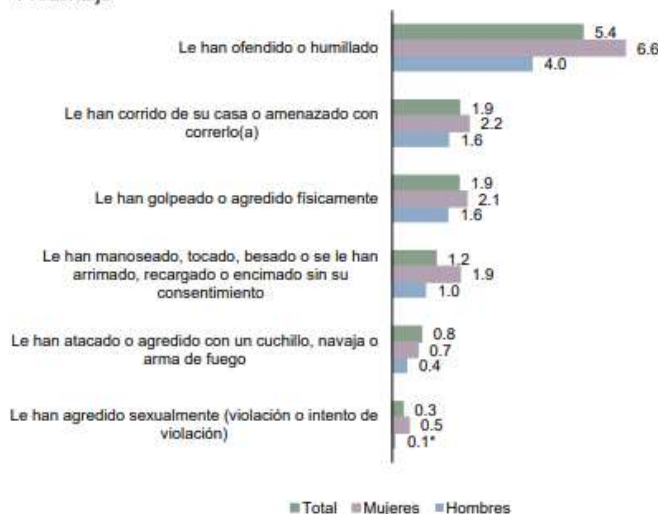


Nota: Se excluyen las estimaciones correspondientes a septiembre, debido a que el periodo de levantamiento no representa la totalidad de dicho mes. La estimación total fue de 0.3%, 0.4% para mujeres y 0.2% para hombres. No obstante, se recomienda su uso para fines cualitativos.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Septiembre 2020.

De acuerdo con el tipo de violencia que padecieron, de enero a agosto de 2020, se estima que 5.4% de las personas de 18 años y más, en zonas urbanas, fueron violentadas con ofensas o humillaciones por parte de algún miembro de su hogar. En mujeres este porcentaje fue de 6.6%, mientras que en hombres de 4.0%. Si bien la mayoría de las agresiones se concentran en violencia verbal, es importante destacar que la violencia es gradual, así 2.1% declaró haber sido golpeada o agredida físicamente en el entorno familiar (ver gráfica 7)

Población de 18 años y más violentada en el entorno familiar por sexo, según situación Enero - Septiembre 2020
Procentaje

Gráfica 7



*La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Septiembre 2020.

Con respecto a los(las) agresores(as) que identifica la población de 18 años y más que sufrió violencia en el entorno familiar, el(la) principal agresor(a) miembro del hogar, fueron personas sin parentesco especificado con un 43.9%, en segundo lugar se destaca la identificación del (la) esposo(a) o pareja sentimental con un 22.9%, en tercer lugar se menciona a otro familiar, que representa 17.9%, seguido por hermano(a) con 11.6% y la madre con 10.5 por ciento. Existe una diferenciación por sexo en la proporción de población de 18 años y más que sufrió violencia en el entorno familiar, pues las mujeres declaran en mayor medida que los hombres, que el(la) principal agresor(a) miembro del hogar es su esposo(a)/pareja sentimental, otro familiar y hermano(a) con 25.3%, 19.3% y 11.8%, respectivamente, en comparación con los hombres donde el 18.5% declaró haber sido agredido por su esposo(a)/pareja sentimental, 15.2% por otro familiar y 11.3% por un hermano(a). Es sumamente relevante el caso de las causas por las cuales las mujeres sufren violencia en la actualidad y en esta tabla del INEGI expondremos cuales son: Según el CNIJE entre los principales delitos cometidos contra las mujeres y registrados en las causas penales ingresadas, se encuentran el abuso sexual y violación, representando alrededor del 90% dentro de los delitos cometidos contra las mujeres (estos delitos están

conformados por Femicidio, abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación/violación equiparada, estupro, trata de personas y violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar) en los años comprendidos entre 2013 a 2018.

Número y distribución de presuntos delitos contra la mujer registrados en las Averiguaciones Previas Iniciadas y Carpetas de Investigación Abiertas en México por tipo de delito Cuadro 1
Serie anual de 2013 a 2018

Delitos registrados						
Delito	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de delitos contra la mujer	35,271	35,117	36,465	35,555	37,822	43,823
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Femicidio	359	449	733	637	782	962
	1.0%	1.3%	2.0%	1.8%	2.1%	2.2%
Abuso sexual	13,208	13,773	14,732	15,213	16,977	18,663
	37.4%	39.2%	40.4%	42.8%	44.9%	42.6%
Acoso sexual	1,205	1,064	1,064	1,212	1,723	2,767
	3.4%	3.0%	2.9%	3.4%	4.6%	6.3%
Hostigamiento sexual	1,053	1,093	927	1,008	965	1,223
	3.0%	3.1%	2.5%	2.8%	2.6%	2.8%
Violación/Violación equiparada	16,472	15,743	15,933	14,919	15,072	16,546
	46.7%	44.8%	43.7%	42.0%	39.8%	37.8%
Estupro	0	1,972	1,762	1,609	1,160	1,242
	0.0%	5.6%	4.8%	4.5%	3.1%	2.8%
Trata de personas con fines de explotación sexual	328	504	379	204	173	163
	0.9%	1.4%	1.0%	0.6%	0.5%	0.4%
Trata de personas con otros fines	0	0	82	141	145	233
	0.0%	0.0%	0.2%	0.4%	0.4%	0.5%
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	2,646	519	853	612	825	2,024
	7.5%	1.5%	2.3%	1.7%	2.2%	4.6%

Nota 1: Los delitos contra la mujer se conforma por delitos de los cuales la mayoría de los casos se presentan en mujeres. Está conformado por los delitos de Femicidio, abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación/violación equiparada, estupro, trata de personas y violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar.

Nota 2: La información que reciben los Censos de Gobierno, es proporcionada por las y los servidores públicos de las Instituciones que conforman al Estado Mexicano, en cumplimiento al Artículo 46 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Dentro del periodo analizado, los datos correspondientes a los delitos antes mencionados parecían tener una tendencia a la baja, siendo el año 2016 en donde se registró un menor número de delitos en las causas penales ingresadas; sin embargo, en los años siguientes, 2017 y 2018 se observa que este número se vuelve a incrementar. Es de destacar que el delito de feminicidio presenta un aumento en el número de casos registrados en las causas penales ingresadas.

Número y distribución de principales delitos cometidos contra las mujeres registrados en las Causas Penales Ingresadas Serie anual de 2013 a 2018

Quadro 2

Delitos registrados

Delito	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total de delitos contra la mujer	10,648	8,915	8,404	5,615	8,124	9,405
	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Feminicidio	291	293	308	388	560	536
	2.7%	3.3%	3.7%	6.9%	6.9%	5.7%
Abuso sexual	3,676	2,845	3,062	2,248	2,986	3,714
	34.5%	31.9%	36.4%	40.0%	36.8%	39.5%
Violación	6,199	5,223	4,503	2,617	4,195	4,800
	58.2%	58.6%	53.6%	46.6%	51.6%	51.0%
Estupro	0	356	294	181	143	156
	0.0%	4.0%	3.5%	3.2%	1.8%	1.7%
Trata de personas	482	198	237	181	240	199
	4.5%	2.2%	2.8%	3.2%	3.0%	2.1%

Nota 1: Los delitos contra la mujer se conforma por delitos de los cuales la mayoría de los casos se presentan en mujeres. Está conformado por los delitos de Feminicidio, abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación/violación equiparada, estupro, trata de personas y violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar.

Nota 2: La información que recaban los Censos de Gobierno, es proporcionada por las y los servidores públicos de las Instituciones que conforman al Estado Mexicano, en cumplimiento al Artículo 46 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Nota 3: La información se encuentra referida al cierre del año inmediato anterior al levantamiento del Censo: 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Nota 4: El delito de feminicidio se capta a partir del levantamiento de 2014.

1 Esta categoría incluye los delitos de violación simple, violación equiparada, otro tipo de violación, violación no especificada.

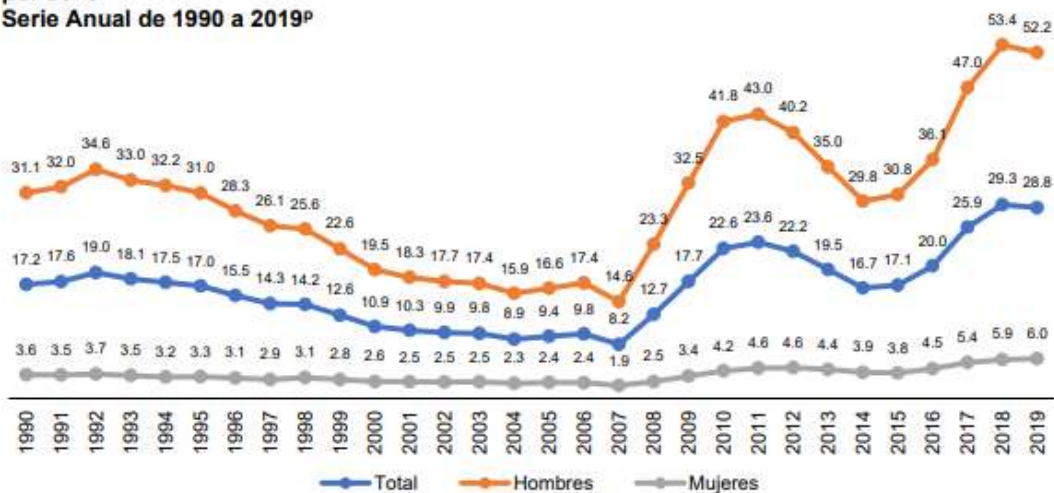
2 Esta categoría incluye los delitos de trata de personas con fines de explotación, trata de personas con fines de trabajo o servicios forzados, trata de personas

con fines de tráfico de órganos, trata de personas con otros fines, trata no especificado.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes, por sexo Serie Anual de 1990 a 2019¹

Gráfica 8



Nota: Para el cálculo de las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes se utilizaron los datos publicados por el CONAPO referentes a las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y a la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015.

¹ Cifras preliminares (enero a junio), con corte al 21 de enero de 2020, debido a que aún no concluyen los procesos de generación de la estadística de

La gráfica 8 también muestra importantes variaciones entre las tasas brutas por homicidio entre hombres y mujeres. De 1990 a 2007 los homicidios de mujeres habían estado menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, con ligeras variaciones, sin embargo, a partir de 2008 y hasta 2019 en promedio, se observa un aumento significativo de los asesinatos hacia las mujeres y no muestra el patrón oscilante como en el caso de los hombres.

4.3 Violencia Familiar

El presente apartado ilustrará la extensión de la violencia familiar contra las mujeres de 15 años y más, en los últimos 12 meses previos al levantamiento de la ENDIREH 2016; es importante mencionar que la pareja o expareja queda excluida en el análisis de este apartado.

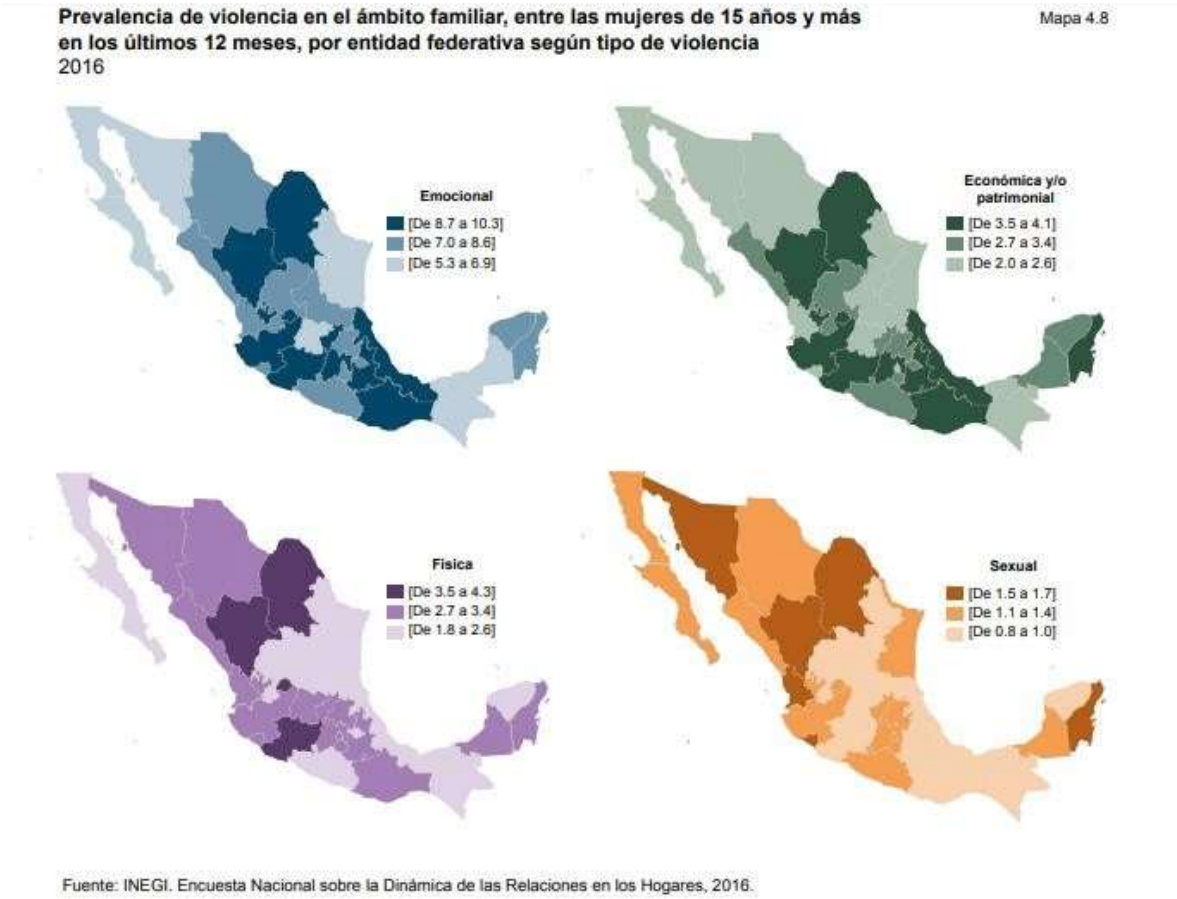
Se muestra la violencia total y por tipos (emocional, física, económica y/o patrimonial y sexual) a nivel nacional y por entidades federativas, las personas agresoras y lugares de ocurrencia. Se señalan las características generales de las mujeres víctimas de violencia en dicho ámbito y las acciones que tomaron ante lo ocurrido en su familia. Una idea común es que la familia es la fuente primaria de protección y cuidado, sin embargo, en ocasiones es en ésta donde la vida puede estar en riesgo, ya que se enfrentan situaciones de violencia de distintos tipos.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) la violencia familiar: “Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.”

Los datos revelan que aproximadamente a 4 de cada 100 mujeres algún familiar las ha ignorado o no las han tomado en cuenta por ser mujer, el cual es el acto de violencia emocional más frecuente en el ámbito familiar. Algunos actos de violencia que se incluyeron en la ENDIREH 2016, reflejan las complicaciones que las mujeres enfrentan para poder lograr una independencia económica, o salir al ámbito público para buscar mejores oportunidades, por ejemplo: impedirle estudiar o trabajar,

quitarle dinero, privarla de bienes o propiedades y poner a nombre de otra persona sus inmuebles.

En México, 1 millón 439 mil 366 mujeres (3.1%) experimentaron algún acto de violencia económica y/o patrimonial por parte de algún familiar en los últimos doce meses. El acto que más declararon las mujeres para este tipo de violencia es: Le han impedido o prohibido estudiar o trabajar con un 1.7 por ciento, el cual conforma la clase control o chantaje económico. La violencia física se midió a partir de actos que van desde golpes, patadas, bofetadas, jaloneos hasta agresiones con armas. En México 1 de cada 10 mujeres experimentó algún tipo de agresión por parte de algún familiar. Entre las personas agresoras más mencionadas se encuentran el hermano, la hermana, el padre y la madre de las mujeres de 15 años y más.



Distribución porcentual del total de agresores mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por tipo de agresor (a) según tipo de violencia 2016

Cuadro 4.18

Agresor (a)	Total ¹	Tipo de violencia			
		Emocional	Económica y/o patrimonial	Física	Sexual ²
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Yerno	0.7	0.8	0.2*	0.4*	0.8*
Padrastra / madrastra	1.9	1.7	1.7	1.5	4.4
Abuelo(a)	2.3	2.4	2.7	1.3	3.1
Sobrino(a)	2.6	2.6	2.0	3.6	1.4*
Suegro(a)	4.2	5.4	3.8	1.5	1.3*
Hijo(a)	5.5	5.9	8.0	3.6	0.5*
Cuñado(a)	5.7	6.4	3.7	4.3	7.0
Primo(a)	5.9	4.4	2.3	7.9	21.5
Tío(a)	6.7	6.0	3.4	4.2	24.4
Otro familiar	9.6	8.9	11.0	6.8	17.8
Madre	14.1	14.3	19.9	14.1	1.0*
Padre	15.5	16.0	22.7	11.2	6.7
Hermano(a)	25.3	25.3	18.4	39.6	10.0

¹ La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.

² La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

El cuadro 4.18 muestra que las tres personas agresoras con mayor número de menciones tanto para la violencia total como para la violencia emocional, económica y/o patrimonial y física son los mismos.

Sin embargo, las personas agresoras mencionadas en la violencia sexual cambian, siendo el tío(a) la categoría que tiene un mayor porcentaje de menciones, seguido de primo(a), otro familiar y hermano(a). En la violencia emocional el hermano(a) es la persona agresora más mencionada mientras que el abuelo(a), el padrastra, la madrastra y yerno son los menos.

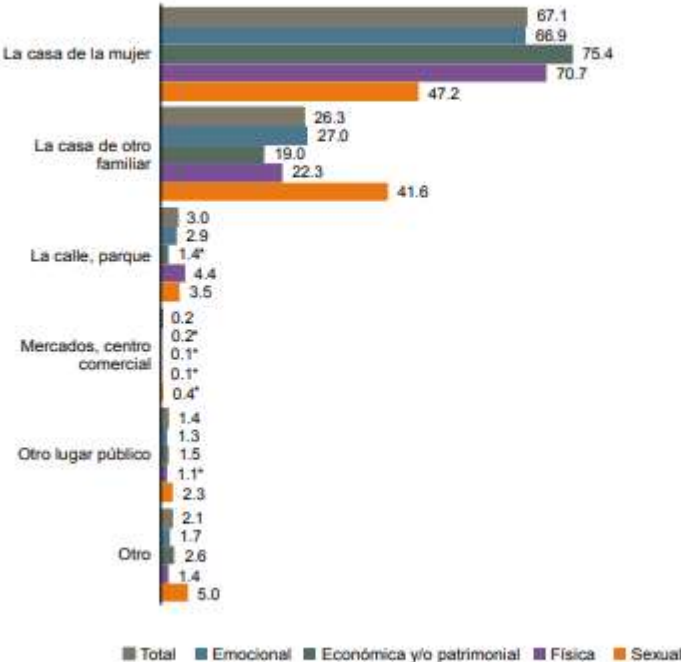
La persona agresora con un mayor número de menciones en la violencia económica y/o patrimonial es el padre, mientras que, el padrastra, la madrastra, yerno y sobrino(a) son los menos declarados para este tipo de violencia. La categoría que cuenta con un mayor porcentaje de menciones en la violencia física es el hermano o la hermana. Por otro lado, el abuelo o la abuela y yerno son los que tienen el porcentaje más pequeño de menciones en este tipo.

En el cuadro se puede observar que con respecto al porcentaje de menciones correspondiente a la categoría de madre es mayor en la violencia física en comparación con el porcentaje de menciones para la categoría de padre. Sin embargo, para los otros tipos de violencia como el emocional, económica y/o

patrimonial y sexual el porcentaje de menciones de la categoría de padre es mayor al porcentaje de menciones de la categoría de madre, siendo este último tipo de violencia en el que se presenta la mayor diferencia entre los porcentajes.

Distribución porcentual del total de lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más en los actos de violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses según tipo de lugar y tipo de violencia
2016

Gráfica 4.58



* La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La gráfica 4.58 muestra las menciones de los lugares donde ocurrieron las agresiones de violencia. Las menciones por tipo de violencia presentan algunas diferencias. El porcentaje de menciones entre las mujeres que experimentaron violencia económica y/o patrimonial es mayor al porcentaje de violencia total cuando esta se experimenta en su propia casa, mientras que es menor cuando se experimenta en la casa de otro familiar. Por otra parte, se observa que entre las mujeres que experimentaron violencia sexual, la mayoría de las veces fue en su propia casa o en la casa de otro familiar, siendo los porcentajes de estas menciones los más parecidos con respecto a otros tipos de violencia. Los lugares públicos como: la calle, parque, mercados, centro comercial y otro lugar público presentan porcentajes pequeños.

Entonces, desde este punto de vista, es fácil determinar que las adolescentes mujeres, experimentan distintas fases o roles sociales para así poder definir su identidad con base en el contexto sociocultural, sin embargo en el seno familiar es donde ellas padecen constantemente violencia por parte de sus tíos, primos, hermanos, etc., incluso perciben como se repiten estos patrones violentos, en los estilos educativos parentales, las personas que forman parte de su vida diaria, auto concepto y medios de comunicación y en este proceso lo que buscan es poder ser escuchadas y no juzgadas, en virtud que esta tan normalizada estos patrones de conducta que al ellas verbalizarlas, pueden tener una reacción desagradable para su entorno. Por ejemplo, la aplicación de tik tok e Instagram, han cambiado radicalmente la atención de los seguidores y la forma incluso violenta de repetir algunos videos que se viralizan e incluso pueden causar risa, por lo que en los podcasts se expusieron estas voces que ellas han de indagar a lo largo de la construcción de su identidad, la manera de hacerlo será con situaciones que ellas puedan entender y se sientan identificadas, para así incrementar el interés y crear reflexión.

La importancia del tema de la invisibilidad de la violencia de género radica primero en los distintos tipos de violencia hacia la mujer y en particular los jóvenes las desconocen, por lo tanto, es necesario tener las herramientas necesarias para poder identificarlas, ya que en realidad la invisibilidad de la violencia, como su nombre lo indica no es nada fácil de descubrir, en correlación con esto. De acuerdo con estudios de la ONU Mujeres, la importancia de visibilizar y combatir las problemáticas de género radica en que dentro de ellas se cometen violaciones muy graves a los derechos humanos.

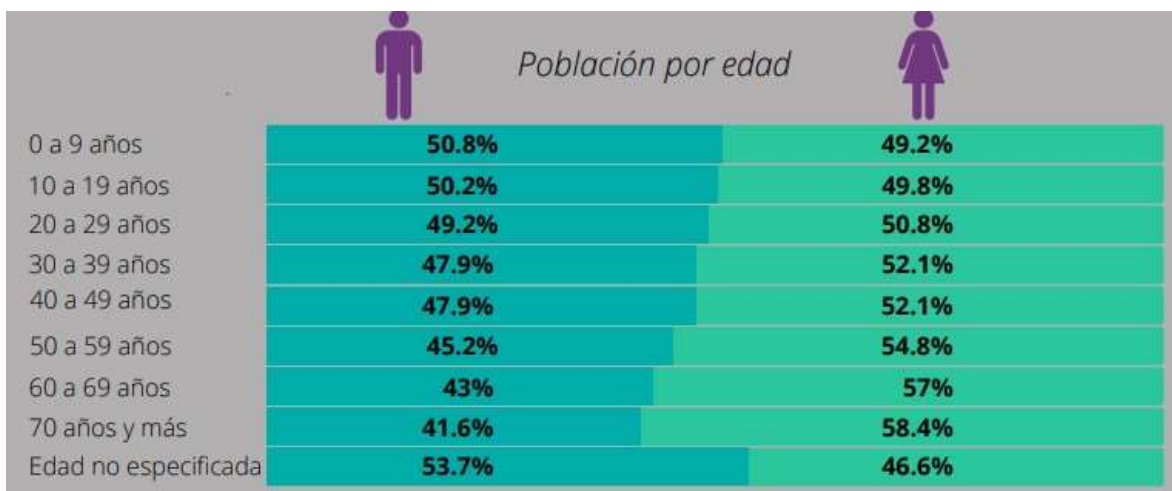
Ahora bien, lo interesante del párrafo anterior es, que, en distintas declaraciones de las mujeres, hacen ver que fueron violentadas por personas que consideraban como cercanos, incluso con una relación atenta y afectiva, relatan que poco a poco la misma relación fue cambiada. Lo que se busca es enfocar esta transición de ser una relación estable o afectiva, para convertirse en violencia de género, lo cual se deduce de forma inmediata, que existió una invisibilidad de la violencia, que nunca fue detectada como tal, y que posiblemente se disfrazó de atención y al pasar

etapas de la misma, demuestra su verdadera forma que es la violencia de género. Es importante citar lo que se entiende por violencia de género, que es el ejercicio de la violencia que refleja en las relaciones de poder entre varones y mujeres, o relaciones del mismo sexo, incluyendo a nuestro auditorio, en roles sociales como hijas, esposas o pertenecientes a un mismo círculo social. Se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico, donde hay acciones que niegan los derechos de las mujeres, la diferencia entre este tipo de violencia es que el factor de vulnerabilidad es el sólo hecho de ser mujer, una vez que la violencia ha tomado su verdadera forma, recordemos que la invisibilidad nace de una relación aparentemente sana.

4.4 Violencia de mujer a mujer

Desafortunadamente en la actualidad no existe sororidad (solidaridad entre las mujeres) en las mujeres y hay una rivalidad entre ellas, como si fuera una competencia para ver quién es mejor, esto se da más en los ámbitos laborales o incluso familiares, cuando una mujer tiene un mejor trabajo, posición económica, académica e incluso quiere acceder a puestos superiores y una jefa mujer, es la que toma la decisión, prefiere que un hombre tome el puesto debido a que no cree que ella pueda tener las capacidades para el cargo. Esta violencia es aquella cometida de forma individual o colectiva entre las mismas mujeres, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social. (Fracción VI, art. 7, LAMVLVCDMX) Como se mencionó tal es el caso del moobing laboral, que ocurre cuando se presenta la negativa a contratar a la víctima mujer, o a respetar su permanencia en un puesto de trabajo, incluso se llega a dar el caso de que cuando están embarazadas, las propias mujeres no quieren darle permiso para ir a consultas médicas, las hacen trabajar horas extras o sus condiciones generales de trabajo son más estrictas, que la de los hombres y suelen comparar mucho: La descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género (Fracción III, art. 7, LAMVLVCDMX)

Cabe destacar que la violencia en una relación de cualquier ámbito, familiar, laboral, de amistad, de pareja etc. se entiende por cualquier agresión física, psicológica, mental y sexual con el fin de mantener el control sobre la otra persona. Comienza con cualquier comentario incómodo, después con un jaloneo que al principio puede parecer un juego entre mujeres, pero conforme pasa el tiempo la situación puede llegar a ser más grave.



Fuente centro de estudios legislativos por la igualdad de género

<https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Violencia-contra-las-mujeres-en-Ciudad-de-Me%CC%81xico-1.pdf>

4.5 Violencia de mujer hacia el hombre

Existen limitaciones para el estudio de la violencia contra el varón en las parejas, sobre todo en lo referente a los desarrollos teóricos necesarios, que dan sustento a la información analizada, este tema ya ha sido abordado por algunos autores, desde diferentes perspectivas disciplinarias e ideológicas, por lo cual permite su rescate y con visitas a la constatación de hecho de otras investigaciones al respecto.

Cómo la violencia de género la violencia de pareja y la violencia de los derechos humanos están estrechamente relacionadas, si se quiere frenar ésta de forma concluyente hay que tomar medidas no sólo contra la violencia del hombre, sino también contra la violencia de la mujer y la de toda la sociedad (Winkler, 2011) y

ello precisa que se aclaren como puntos de partida algunos conceptos y sus relaciones con el tema.

Guasch (2012) sociólogo de la universidad de Barcelona, en el marco de la segunda jornada sobre políticas de igualdad y mainstreaming de género, se refiere a la discriminación y la violencia sutil socialmente invisible de la que muchos hombres son objeto, desde el momento en que les son proscritos sus roles emociones y actitudes. Ello implica una inaccesibilidad a ciertos recursos y posibilidades sociales, gracias a la existencia de la perspectiva estigmatizada ya que:

En el imaginario social hegemónico pareciera que el ser hombre fuera una suerte que agravante de no sabe muy bien. Y si es heterosexual peor todavía por lo que el estudio del hombre desde la masculinidad y no desde una perspectiva de equidad de género elude al que se han aplicado los mismos instrumentos de análisis que se emplean en con las mujeres. Lo cual permite obviar invisibilizar y negar las condiciones sociales que posibilitan su propia discriminación. (Guasch 2012)

No es muy común escuchar sobre la violencia ejercida en contra de los hombres en una pareja, pues históricamente, en torno a la figura masculina se ha marcado un estereotipo caracterizado por la fuerza física y por la insensibilidad, caso contrario al creado para la mujer. Sin embargo, un caso de maltrato al hombre es mucho más habitual de lo que nosotros pensamos.

La violencia conyugal es una conducta abusiva que se da dentro de una relación que provoca tanto daño físico como psicológico. Generalmente, son formas de demostrar dominación y control sobre la otra persona, que se repite reiteradamente agravándose la intensidad y frecuencia. La mayoría de los investigadores se han centrado en estudiar las características psicológicas y el perfil tanto de las personas agresoras como de las víctimas. Asegurando que una persona maltratadora puede pertenecer a cualquier clase social, con una baja autoestima y un deseo irracional de dominar a la otra persona (Gálvez, 2011). Además, desarrollan esa tendencia mediante aprendizaje, ya que la violencia es aprendida, sobre todo, al observar la conducta violenta en modelos referenciales. Por lo tanto, la conducta violenta en el hogar es el resultado de un estado emocional intenso, que interactúa con unas

actitudes de hostilidad, un repertorio pobre de conductas y unos factores precipitantes, así como la percepción de vulnerabilidad de la víctima (Echeburúa y De Corral, 2009).

El maltrato hacia el hombre se enmarca en la violencia doméstica y de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), casi un 25% de las denuncias en este respecto de 2011 corresponde a hombres maltratados por sus parejas. Del total de 5.632 personas denunciadas por violencia doméstica, el 76,2% fueron hombres y un 23,8% mujeres.

Entre los principales motivos por los cuales los hombres no denuncian ser víctimas de violencia doméstica se pueden destacar los siguientes:

- Sentirse avergonzado: Cuando se produce la violencia contra el hombre, generalmente ésta suele ser vista con risas entre las demás personas.
- Dificultad para ser creído por las autoridades. Generalmente la policía no suele dar mucha credibilidad a los hombres maltratados, o en caso de creerse, se minimizan los abusos.
- Negación del problema. Esto es común en los dos géneros, independientemente de la parte que sea maltratada, siendo la idealización un factor imperante para que esto suceda.
- En el caso de algunos homosexuales hombres. Temor para tener que reconocer públicamente su identidad sexual, pues un alto porcentaje lo oculta de sus familiares, principalmente.

CAPITULO 5. CARPETA DE PRODUCCIÓN

5.1 Carpeta de Producción

Por este motivo se decidió implementar las novelas rápidas, donde se narren las experiencias de distintos temas ligados con la violencia de género, se pretende crear una mesa de debate, sobre los temas que se aborden los temas sutiles de forma cotidiana, así se puede identificar claramente si eres víctima de violencia de cualquier tipo. Los podcasts no serán solo un medio informativo si no también, se podrá abordar la aplicación de temas que se deriven de las diversas y múltiples formas de percibir la violencia de género.

Por esta razón se propone el presente trabajo comunicativo, donde existirán distintos podcast, alojados en una página de internet, que aborden temas de interés para los jóvenes; así crear conciencia en la comunidad, para que se vuelva más activa contra los problemas que enfrentan los adolescentes hoy en día, sin olvidar que los podcasts serán creativos e innovadores, para que tengan un impacto en los jóvenes, a pesar de que los temas sean complejos, la dinámica de usar historias y acontecimientos, que todos han experimentado, se logrará que llegue el mensaje y exista participación entre los escuchas, para de esta forma generar empatía en la comunidad.

Y de cómo estos temas guardan una relación directa con la invisibilidad de la violencia, y cómo los roles sociales que tiene nuestro público meta, de tal forma que se vuelven partícipes de los mismos podcasts.

Sin embargo, es pavoroso escuchar el día con día de distintas mujeres que son violentadas en la sociedad, por ejemplo: la mujer que aventaron desde las escaleras de su mismo departamento por su supuesta pareja, la mujer que quemaron con ácido, la que llegó golpeada al ministerio público y su agresor gozo de toda la impunidad ante este terrible hecho, por la misma mujer que justifico esta atrocidad sin darle la menor importancia.

La pasividad femenina ha cansado a la sociedad que, ante tanta complicidad silenciosa, aumentada a raíz de la pandemia ha caído en un desinterés lacerante. Sin embargo con el presente producto comunicativo se desea tomar una nueva perspectiva que vaya encaminada hacia el actuar, pretendiendo conocer y alentar a la mujer vulnerada que es el oyente que va de los dieciocho a los veinticinco años, para que éstas a través de los podcast puedan conocer, reconocer y determinar acciones a seguir cuando se presenten elementos que se presuman como la invisibilidad de la violencia, esto sin olvidar las distintas herramientas jurídicas y sociales que pueden tener las mujeres violentadas.

Será a través de podcast, que se pueda interactuar, para llegar a los roles sociales, que figuran en un porcentaje mayor dentro de nuestra audiencia; que tengan una forma inmediata para la atención y seguimiento sobre qué hacer, gracias al

monitoreo de los siguientes podcast, sin olvidar que lo más importante es y será que, cuando una mujer que tiene una relación con otra persona y llega a descubrir todos estos elementos que se evidencian como invisibilidad de la violencia, pueda tomar una decisión inmediata: si continuar, actuar o desistir de la relación, que tiene en ese momento.

En lo que respecta a la violencia de género es de suma importancia, ya que es un tema que va tomando control sobre la sociedad, puede ocurrir de manera cotidiana y cada vez más, se ve como algo normal. Los derechos humanos y la violencia de género contra las mujeres se pueden ver desde una perspectiva, que ofrece posibilidades de cambios culturales, para lo cual, hay que tomar en consideración que estas temáticas, se relacionan con la distribución desigual del poder en las sociedades, por lo que se requieren profundas modificaciones en los temas. Asimismo, el cambio social que exige el respeto de los derechos de las mujeres debe de existir una transformación en sus diversas formas de pensar, sentir y actuar de la sociedad en general.

Sin embargo, la preocupación por las mujeres que sufren agresiones físicas, sexuales y psicológicas en el medio familiar, laboral y educacional se observan ciertos cambios en la percepción del problema, ya que son más las mujeres que exigen al gobierno y a la sociedad hacer algo al respecto. Lo que buscan es poder parar con la violencia y así ejercer sus derechos.

La prevención debe comenzar en las primeras etapas de la vida, mediante la educación de los niños y niñas, que promueva las relaciones de respeto e igualdad de género. El trabajo con jóvenes es la mejor opción para lograr un progreso rápido y sostenido en la prevención de la violencia de género. Aunque la sociedad suele pasar por alto esta etapa de la vida, se trata de una época crucial durante la cual se forman los valores y personalidad ligada a la igualdad de género.

El nombre de feminicidio, es catalogado como la muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer. Ahora bien no existe un concepto, para determinar la muerte violenta de los hombres, esto es así porque el porcentaje de

mujeres asesinadas, por temas de género es incontrolable, pareciera que este subtema no debería de tener una justificación, sin embargo recordemos que el tema esencial es la invisibilidad de la violencia, como ha quedado claro en anteriores párrafos, se busca erradicar parte de la violencia de género, a través de la identificación de lo obscuro de las relaciones, de cómo la misma violencia puede ser invisible en las relaciones interpersonales, los distintos roles sociales que las mujeres tienen hoy en día.

En lo que se refiere a la invisibilidad de la violencia, se busca realizar una serie de podcasts, donde se llegue a todos los jóvenes. Éstos se publicarán en la página de internet www.rompeelcirculoviolenito.org la duración será de diez a quince minutos para que así no cause desinterés, pero sea un buen tiempo donde la información sea clara, donde habrá 6 historias diferentes la que se abordarán distintos temas, con la finalidad de que no se vuelva lineal y monótono, los primeros 4 bloques de anécdotas tendrán los siguientes temas:

1. Femicidios
2. Derechos sexuales y reproductivos
3. Violencia mediática
4. Acoso callejero

Ahora bien, tampoco es cuestión de hacer podcast con temas distintos, éstos deben de tener una continuidad, además de estar perfectamente fundamentados, siendo que cada tema será revisado por un especialista y no sólo para dar credibilidad a la cápsula emitida en un podcasts, sino para que exista veracidad y solución a las dudas, que en algún momento pueden tener los que esto escuchan y tomen conciencia que no están solos al momento de pasar cualquier tipo de problemas, ya que es una época que todos han vivido.

5.1 Guiones y escaletas

RADIONOVELA. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Violencia psicológica y derechos reproductivos

1. MAMÁ: Luisa córrele ve haciendo la comida en lo que yo
2. voy al mercado

3.

4. LUISA Ay pero mamá Alexis está ahí acostadote en el
5. Xbox jugando fifa, dile que mínimo vaya lavando
6. los trastes o algo

7.

8. MAMÁ No, déjalo en paz, tú ya ponte a hacer eso

9.

10. **OP. CIERRA PUERTA**

11.

12. LUISA Ay Alexis no seas gacho ayúdame, todavía me
13. falta mucho por hacer

14.

15. ALEXIS Nnnno, ya escuchaste a mi mamá a mi déjame
16. descansar , aparte como dice mi papá yo no puedo
17. hacer esas cosas de niñas

18.

19. **OP. ABRE PUERTA**

20.

21. PAPÁ Buenas tardes hijos, como están?

22.

23. LUISA Bien papi, como te fue en el trabajo?

24.

25. PAPÁ Bien bien, a ver pásame mis chanclas están en el
26. cuarto

27.

28. LUISA Ay dile a Alexis Pa, ando haciendo de comer

29.

1. PAPÁ Él está acostado te estoy diciendo a ti, hazme caso

2.

3. LUISA Ay

4.

5. **OP. ENCIENDE TELEVISIÓN Y DESPUES SE ABRE PUERTA**

6.

7. PAPÁ Hasta que llegas he
8.
9. MAMÁ Fui a comprar unas cosas para la comida de mañana
10.
11. PAPÁ Ya te he dicho muchas veces que tú tienes que estar
12. aquí en la casa para atenderme a la hora que yo quiera
13.
14. NARRADOR Alexis toda su infancia creció con la idea de que los
15. hombres tienen más privilegios solo por ser ellos, que
16. la mujer tenía que atender a su esposo, de grande
17. soñaba con ser igual que su padre
18. MAMA Listo vengan todos a la mesa ya esta la comida, les
19. Prepare algo muy rico.
20. LUISA Que ricos huevos en salsa verde, pero por que
21. A mi no me sirves carne como a mi papa y Alexis
22. MAMA Es que con el dinero que me dio tu papa no me alcanzo
23. Para comprar mas carne para todos y recuerda ellos son
24. Hombres y merecen lo mejor, nosotros nos tenemos que
25. Aguantar asi es la vida hija, cuando seas grande lo
26. Entenderas, servimos solo para atender a nuestros
27. Maridos, tener hijos y cuidar de la casa que este limpia
28. Recuerda por que si no nuestro hombre se nos va.
29. NARRADOR Pasaron los años y la familia de Alexis y Luisa crecio con
30. Esas ideas Alexis pensando que lo merecía todo por el
31. Hecho de ser hombre y Lucia con el pensamiento de ser
32. Para otros, servir, obedecer y cuidar de su casa. En la
33. Prepa Alexis tuvo muchas novias y pensaba que Joss era
34. La indicada.
- 35. OP. MÚSICA CLÁSICA**
- 36.
37. ALEXIS Oye amor ya llevamos varios meses de novios y quiero
38. preguntarte algo
39.
40. JOSS Que paso? ya cuéntame
41.
42. ALEXIS Te voy a decir, dame tu mano, te quieres casar
43. conmigo?
44.

45. JOSS (emoción) Ay si me encantaría
46.
47. NARRADOR Joss desde que comenzó su noviazgo le había
48. Dejado en claro a Alexis que no quería hijos en
49. ninguna etapa de su vida, él estaba de acuerdo y
50. no le molestaba la idea ya que la amaba y
51. respetaba sus decisiones. Pasaron 6 años de
52. casados donde vivían juntos y todo marchaba bien,
53. Alexis no termino sus estudios ya que no pudo seguir
1. pagando y cuando tenía la oportunidad le entraban
2. gastos de la casa.
3.
4.

2. OP. SONIDO DE TELEVISIÓN

3.
4. ALEXIS mi vida he estado pensando y cuando nos casamos iba a mitad de
5. la carrera, tú podrías ayudarme a acabar la carrera de derecho?
6. Sería en una escuela particular
7.

8. JOSS claro, te ayudo a pagarla, empieza a ver en donde para que la
9. termines más rápido
10.

11. NARRADOR Pudo acabar su carrera, la pareja se la vivía viajando,
12. yendo a comer a restaurantes lujosos, vivían muy
13. bien, con el paso del tiempo
14. comenzaron a endeudarse todo lo sacaban a nombre de
15. Joss, pasaron varios meses.
16.

17. OP. SONIDO DE PLATOS (comiendo)

18.
19. ALEXIS Amor, me gusta mucho esto de viajar, conocer varios
20. países y todo, pero siento que nos hace falta algo para
21. ser felices
22.

23. JOSS ¿Cómo qué?
24.

25. ALEXIS Pues me gustaría ya tener hijos, ya acabaste la carrera, yo
26. igual, estamos bien económicamente

- 27.
28. JOSS Pues sí, pero recuerda que yo te dije que no quería tener hijos, y te lo repetí varias veces
- 29.
- 30.
31. ALEXIS Lo sé, pero imaginé que querías tener hijos después de un tiempo, a parte ya estás grande y se te va a pasar el tren , tenemos que aprovechar ahorita.
- 32.
- 33.
- 34.
1. JOSS Yo no quiero tener hijos
- 2.
3. ALEXIS Si las mujeres sólo sirven para eso, tener hijos y estar en casa haciendo de comer
- 4.
- 5.
6. JOSS que te pasa? Si tengo una carrera igual que tú y hasta gano más! Esas ideas son del siglo pasado, aparte ya tenemos a nuestros dos perritos que son como nuestros hijos
- 7.
- 8.
- 9.
10. ALEXIS No digas tontería un perro jamás podrá ser igual que un hijo, quédate con tus perros
- 11.
- 12.
13. JOSS Yo no pienso igual que tú y ya no quiero que me molestes he
- 14.
15. ALEXIS de una vez te aviso, si tú no me das un hijo, atente a las consecuencias
- 16.
- 17.
18. JOSS Me estás amenazando?
- 19.
20. ALEXIS te estoy advirtiendo, que si tú no me complaces buscare a alguien y te quedaras sola
- 21.
- 22.
23. JOSS mejor sola, que mal acompañada
- 24.
- 25. OP. SE AZOTA LA PUERTA**
- 26.
27. NARRADOR Siempre que discutían Alexis sacaba el tema de tener hijos aunque ya sabía la respuesta, la presionaba y cuando tenían relaciones no se cuidaba, así que Joss tenía que hacerlo por su cuenta y se revisaba
- 28.
- 29.
- 30.

31. constantemente con miedo. La chantajeaba y amenazaba
32. con que iba a dejarla por otra que si lo complaciera,
33. monopolizaba la toma de decisiones hacía su persona,
34. aumentaban las peleas y gritos en la casa, la comparaba
35. constantemente con sus amigas o vecinas, Joss ya
36. estaba harta de esas acciones hacía su persona y no se
37. iba a dejar, tomo la decisión de separarse y a las
1. semanas se divorciaron. Cada uno vivió en su propio
2. departamento, ella se quedó con todas las deudas de él;
3. había días en los que Joss lo extrañaba y se sentía sola
4. pero sabía que había hecho bien en defender sus ideas y
5. respetarse como persona.

7. **OP. Música de fiesta.**

8.
9. MONSE ¡Hola! ¡Cuánto tiempo sin verte! Desde que te casaste.
10.
11. JOSS Ya casi siete años.
12.
13. MONSE ¿Tu marido?
14.
15. JOSS Estamos separados.
16. MONSE ¿Por qué?
17.
18. JOSS No quiero tener hijos.
19.
20. MONSE Qué tontería, lo natural es **Nacer, crecer,**
21. **reproducirse y morir**
22.
23. JOSS No quiero entrar en ese estereotipo que tiene la
24. sociedad sobre la mujer.
25.
26. MONSE Es bonito, ves crecer a tus bendiciones y aunque
27. pasas corajes, vale la pena.
28.
29. JOSS Yo no quiero responsabilidades.
30.
31. MONSE No seas tonta, quién verá por ti en tu vejez,

32. ahorita estás joven, pero los años pasan volando.

1. JOSS Los hijos no son una inversión, no puedes estar
2. pensando en tener un proveedor a futuro, un
3. enfermero o una compañía en tu vejez, los hijos
4. son invitados a la fiesta de la vida, es un acto
5. desinteresado tenerlos, no una feliz vejez.
6.

7. MONSE Siempre es bueno tener a alguien que vea por ti.
8.

9. JOSS Los hijos son un compromiso, que yo no quiero
10. tener.
11.

12. MONSE Yo tengo tres, soy feliz...
13.

14. JOSS Mis abuelas tuvieron más de una decena, eso nada tiene
15. que ver con la felicidad, sus fotos familiares, están llenas de
16. personas, mi aspiración no es esa, sólo quiero estar sola.
17.

18. MONSE Serás una solterona amargada y quedada
19.

20. JOSS No, solo que me quiero hacer responsable de mí, ser feliz.
21.

22. MONSE Eso es muy egoísta, te dejo, me habla mi esposo, parece
23. que ya se cansó de cargar al más pequeño, ni modo una
24. es mujer...
25.

26. JOSS Que te vaya bien, gusto en saludarte.
27.

28. *NARRADOR* La música invitaba a bailar, ella se animó a integrarse al
29. baile, estaba una pieza de esas que se bailan
30. colectivamente.

31.

32. BERE ¡Hola, qué bien que te integraste!

33.

34. JOSS Sí, aquí estoy contenta.

- 35.
36. BERE ¿Tu esposo?
- 37.
1. JOSS Estamos separados
- 2.
3. BERE ¡Perdón!
- 4.
5. JOSS Es que él quiere hijos y yo no.
- 6.
7. BERE Tienes todo tu derecho a ejercer tu sexualidad sin procrear.
- 8.
9. JOSS Son decisiones de vida.
- 10.
11. BERE No tienes que dar explicaciones.
- 12.
13. JOSS Yo así estoy bien.
- 14.
15. BERE Eso es lo que importa.
- 16.
17. JOSS Quiero seguir en la vida sin más responsabilidad que yo misma.
- 18.
- 19.
20. BERE No tienes que justificar tu decisión.
- 21.
22. JOSS No estoy justificando, sólo platicando mi punto de vista.
- 23.
24. BERE Te felicito, porque a veces la sociedad patriarcal está hasta la médula, tener hijos es una decisión, no una continuación de la tradición.
- 25.
- 26.
- 27.
28. JOSS Son bonitas las familias con Papá, Mamá e hijitos, pero mi fotografía es más austera.
- 29.
- 30.
31. BERE Tú sola o tú y tu pareja.
- 32.
33. JOSS Así de pequeña es mi familia, una o dos personas.
- 34.
35. BERE Estamos en el Siglo XXI, me dio gusto verte...

36.

37. JOSS Igualmente.

1. **OP. La música cambia, ella se va a sentar.**

2. PEPE ¡Dichosos los ojos que te ven!

3.

4. JOSS Aquí solita en la fiesta, mi pareja se fue porque yo no quiero tener hijos.

5.

6.

7. PEPE Yo estoy igual, me gusta vivir sin problemas.

8.

9. JOSS Yo amo viajar, estar en restaurantes, ser **LIBRE**.

10.

11. PEPE Libre como el viento, los hijos son un lastre que tardan muchos años, al final te dejan sola.

12.

13.

14. JOSS No es por eso, a mí no me agrada tener más compromisos, ya somos más de ocho mil millones de personas, mejor seguimos así, no le veo caso traer más seres humanos a esta canica azul.

15.

16.

17.

18.

19. PEPE Yo voy feliz por este mundo, sin ocuparme de nadie, hijos para qué, son un fastidio, te chupan la energía y envejeces más rápido.

20.

21.

22.

23. JOSS Los hijos son bellos, hermosos, agradables, pero yo no los quiero en mi vida, disfruto el viaje de la existencia sin ellos.

24.

25.

26. PEPE Cada quien es feliz a su manera, a veces pesa la soledad, pero tiene sus ventajas vivir sólo para ti.

27.

28.

29. JOSS Cuando llego a la tranquilidad de mi casa, pienso que vale la pena, no tener esas preocupaciones añadidas a la vida de una, sé que soy egoísta, no quiero dejar de serlo, quizá

30.

31.

1. dentro de treinta años, caerá la nostalgia del ayer, pero sabré
2. también ser feliz en ese mundo de los solitarios, yo tendré
3. una sonrisa para mí, ante ese espejo que la vida nos muestra.
- 4.
5. PEPE Ya te está saliendo lo poeta, mejor vamos a seguir bailando,
6. disfrutar, gozar, soñar, reír...
- 7.
8. NARRADOR Se levantan a bailar, sus voces se van perdiendo, entre la
9. música que invita a callar, para dar paso al ritmo del barullo,
10. que le da fin a todos los silencios...
11. En esta historia se ve lo que es la violencia
12. psicológica al ver como Alexis la insultaba, hacía
13. comparaciones, tomaba decisiones por ella, la
14. chantajeaba, amenazaba y aunque Joss pudo salir de
15. ahí pronto sin tener que llegar a la agresión física hay
16. muchas mujeres que no lo logran y causa en ellas
17. grandes consecuencias como baja autoestima, estrés,
18. ansiedad, depresión, impotencia de no poder salir de esa
19. relación, inseguridad etc, muchas veces no es tan fácil de
20. identificarlo ya que los síntomas son sutiles, esto se da por
21. ignorancia por parte del agresor, falta de control en sus
22. impulsos. Un tema del que se a dado mucho de que hablar
23. es sobre que las mujeres no quieren tener hijos y esto es
24. cada vez más común, la maternidad es un rol que la sociedad
25. ha querido atribuir a todas las mujeres sin ni siquiera haberles
26. preguntado. También podemos percibir la idea de las mujeres
27. de ser para otros, donde ellas se desvinculan de ellas mismas
28. con la idea de que los hombres valen mas. Si quieres mas
29. Información sobre tu derecho sexuales, puedes acudir a la
30. Pagina de [www. Catolicasmexico.org](http://www.Catolicasmexico.org). Es una asociación
31. Llamada católicas por el derecho a decidir donde fortalecen los
32. Derechos humanos sexuales y reproductivos de mujeres
33. y jóvenes. Recuerda puedes tener una sexualidad placentera
34. informada y consensuada, desvinculada de la reproducción.

RADIONOVELA LA VIOLENCIA SUTIL

TIPO DE VIOLENCIA: Violencia Psicológica

1. NARRADOR: El presente trabajo tiene el objetivo principal de
2. realizar una revisión crítica de las diferentes
3. variables que se han asociado a la violencia
4. cometida y sufrida en las relaciones de noviazgo de
5. los adolescentes y el papel que desempeñan. Se
6. encontraban en la Universidad Paola y su novio
7. Carlos a la hora del receso
- 8.

9. OP. SONIDO DE TIMBRE ESCOLAR

- 10.
11. CARLOS: le dice a Paola A ver, qué ves en tu celular, ya te he
12. dicho que no me gusta que te manden mensajitos.
- 13.
14. PAOLA: Son de mis amigas
- 15.
16. CARLOS: ¿Para qué tienes amigas, no te basto yo?
- 17.
18. PAOLA: Sí, pero...

1. CARLOS: No hay pero que valga, somos novios y tú me perteneces,
2. hasta en tus pensamientos, ya sabes que soy muy
3. posesivo, no me hagas enojar.
- 4.
5. NARRADOR: Es bastante habitual que las primeras agresiones en el
6. noviazgo no conduzcan a la ruptura de la relación sino
7. que ésta permanezca sobre la base de ciertas ideas
8. como, por ejemplo, “el amor lo puede todo”
- 9.
10. PAOLA: Es que eso no está bien...
- 11.
12. CARLOS: Quién te crees que eres para contradecirme, soy muy
13. violento, siempre lo has sabido, soy de mecha corta y te
14. obstinas en hacerme enojar, no entiendes...
- 15.
16. PAOLA: Pero son amigas...
- 17.
18. CARLOS: Ni aunque fuera tu mamá, yo debo ser el número uno en
19. tu vida, óyelo bien: **¡el número uno!**
- 20.
21. PAOLA: Es que no me dejas en libertad de nada...
- 22.
23. CARLOS: Para qué quieres tu libertad, quizá pretendas andar de loca,

24. conmigo no va eso, entiéndelo eres mía, yo te quiero sólo
25. para mí, cuando uno ama de verdad el mundo no importa,
26. sólo existimos tú y yo...
27.
28. PAOLA: Así no se puede, debemos tener nuestra intimidad, yo no
29. ando revisando tu cel...
30.
31. CARLOS: Ni yo te lo permitiría, porque soy hombre, a los hombres
32. ninguna vieja nos va a controlar...
33.
34. PAOLA: Por qué, tenemos los mismos derechos...
35.
36. CARLOS: Te equivocas tonta, los hombres valemos más que
37. ustedes, es que ustedes nunca crecen son como niñas
38. a las que hay que guiar en la vida, pobrecitas si
39. nosotros no las cuidamos, ya ves tantos feminicidios,
40. todo porque no se saben defender, pero ustedes lo
41. provocan, no entienden, nos hacen enojar y después se
42. andan quejando...

1. PAOLA: Eso no es cierto...

2.

3. NARRADOR: Actualmente existen mitos o creencias fuertemente
4. arraigadas sobre el amor romántico. De esta forma,
5. muchos adolescentes consideran las agresiones
6. como algo inherente a la relación

7.

8. OP. SE CIERRA PUERTA DE LA CASA

9.

10. CARLOS: ¡Cállate estúpida! Habla cuando yo te dé permiso, ves
11. me sacas de mis casillas, por eso les pegamos, no
12. entienden, no es que seamos malos, sólo que a
13. veces es necesario darles sus golpes para que
14. reaccionen, no se puede con tanta ingratitud...

15.

16. PAOLA: No somos animales, para recibir malos tratos...

17.

18. CARLOS: Te equivocas, son como mascotas, la única diferencia
19. es que a la perrita le doy sus croquetas y está tranquila
20. y feliz, pero tú eres muy rezongona, pero ya te iré
21. domando...

22.

23. PAOLA: Ni que fuera bestia de circo...

24.

25. CARLOS: ¡Cállate babosa! Sí, son bestias, a los machos nos toca
 26. domarlas, ya lo decía William Shakespeare, en su gran
 27. obra de teatro **la doma de la bravía**, donde la fulana esa
 28. se puso muy mansita cuando vio la de a deveras...
 29.
30. PAOLA: Esa obreja es muy machista...
 31.
32. CARLOS: Tú que vas a saber, ya te sientes crítica literaria, las mujeres
 33. son unas indiorantes y tú más...
 34.
35. PAOLA: Eres insoportable, terminamos...
 36.
37. CARLOS: A mí ninguna vieja me corta, tú te vas porque no sabes
 38. obedecer y no haces caso a lo que tú hombre te dice
 39.
40. NARRADOR Tiene carácter, decían sus admiradoras, él se las daba de
 41. todas mías, domesticando a sus novias que hartas de
 42. los malos tratos lo bateaban, después de cada conflicto
 43. salía robustecido, despreciando a las que se iban y
 1. maltratando a las que se quedaban, su personaje favorito
 2. era Grey, la mujer necesitaba una dosis de violencia para
 3. ser feliz, ya lo decía el Marqués de Sade, a las féminas
 4. hay que tratarlas con rigor, de ahí salen sus placeres, en
 5. estas reflexiones se le iba la existencia, hasta llegar a una
 6. nueva conquista...
 7.

8. OP. SONIDO DE PERSONAS PLATICANDO

- 9.
10. CARLOS: Chiquita, nos vamos a llevar muy bien si eres capaz de
 11. comprender algo tan sencillo que el gran poeta Don
 12. Salvador Díaz Mirón, en su egregio poema a Gloria, dejó
 13. plasmado en sus últimos cuatro versos, que merecen ser
 14. escritos en letras de oro:
 15. **¡Confórmate, mujer! Hemos venido**
 16. **a este valle de lágrimas que abate,**
 17. **tú, como la paloma para el nido,**
 18. **y yo, como el león para el combate.**
 19.
20. NARRADOR: Se ha encontrado una mayor probabilidad de agredir
 21. en el noviazgo si se ha crecido en un entorno familiar
 22. bajo la influencia de unos hábitos de crianza
 23. disfuncionales caracterizados por la familia "ideal" donde
 24. el hombre es el que manda y la mujer actúa como
 25. sumisa el castigo físico, el afecto negativo y la carencia
 26. de afecto.

27.
28. PAOLA: Perdona que no te aplauda, ese poema tendría que
29. estar en la basura...
30.
31. CARLOS: Eres una loca...
32.
33. PAOLA: Fíjate que no...
34.
35. CARLOS: Claro que sí, loca, loca y loca...Maldita bruja, ¡femininazi!
36.
37. PAOLA: Agradece que no lo soy, porque tú merecías estar en los
38. crematorios del diabólico Hitler...
39.
40. CARLOS: Vete aborto de Satanás...

1. PAOLA: Me voy agradeciendo no haber sido tu novia, eres un
2. abusivo, piénsale, las mujeres somos completamente
3. diferentes a lo que tu dominito cerebro cree...
4.
5. CARLOS: No te pego porque ya no eres mi novia, de lo contrario te
6. dejaría sangrando y moreteada para que aprendieras...
7.

8. OP. SONIDO DE QUE SE CIERRA PUERTA

9.
10. NARRADOR: así eran las relaciones misóginas de él, algunas le
11. soportaban más bajezas otras menos, sin embargo, al final
12. huían de él como de un valle incendiándose,
13. Frecuentemente la violencia tiene un carácter bidireccional,
14. esto es, ambos miembros de la pareja se agreden
15. Mutuamente
16.

17. OP. SONIDO DE SUSPIRO

18.
19. CARLOS: He tenido muchos problemas con todas, son obcegadas,
20. simplemente las celo y se molestan...
21.
22. PAOLA: No son buenos los celos, son desconfianza...
23.
24. CARLOS: Cómo no desconfiar, si yo sé cómo son los hombres, les
25. gusta todo lo que se mueve
26.
27. PAOLA: Pero no somos fáciles...
28.

29. CARLOS: Son débiles, frágiles como una flor, que con sencillez se
30. corta del jardín femenino...
31.
32. PAOLA: No es muy acertada tu metáfora, como expresión literaria es
33. muy hermosa, pero no retrata la realidad femenina, las
34. mujeres simplemente somos seres humanos y sabemos
35. controlar nuestras emociones, no estamos a la disposición
36. de ningún hombre.
37.
38. CARLOS: Es que los celos son una prueba de amor...
39.
40. PAOLA: Te corrijo: **los celos son una prueba de baja autoestima**...
41.
42. CARLOS: Yo no tengo baja autoestima, tú sabes lo valioso que soy...
43.
1. PAOLA: Entonces deja los celos a un lado, si estoy a tu lado es por
2. amor y convicción, no porque me sienta sola, débil y
3. vulnerable, ser tu novia es un acto volitivo que depende de mí,
4. nada ni nadie me obliga...
5.
6. CARLOS: Yo soy tu novio para defenderte...
7.
8. PAOLA: ¿De qué?
9.
10. CARLOS: De tanto lujurioso
11.
12. PAOLA: ¿Tú crees que no me harán nada porque estás tú?
13.
14. CARLOS: ¡Claro!
15.
16. PAOLA: Eres muy ingenuo, el malvado pasa por encima de otro
17. hombre y comete su fechoría, no respetan nada, se atreven
18. porque se creen impunes, las chicas son violentadas en el
19. noviazgo por personas como tú ...
20.
21. CARLOS: Las mujeres son desesperantes, y estúpidas
22.
23. PAOLA: Yo no soy ninguna estúpida, además el autor que te glorias
24. en citar siempre es un misógino...
25.
26. CARLOS: Así le quieren llamar ustedes a los que sí saben pensar,
27. su feminismo obtuso afirma lo que este maravilloso
28. filósofo ha dicho, porque él en unas cuantas palabras
29. supo definir lo que ustedes son:
30. **“La mujer, es un animal de cabellos largos e ideas**

31. **cortas”**
 32.
 33. NARRADOR: Ella se retiró airada, sabiendo que con los necios no
 34. vale la pena gastar argumentos. Las experiencias
 35. previas de victimización dentro y fuera de la familia de
 36. origen, dan lugar a la aceptación de la violencia en
 37. pareja y la relación con los pares las cuales las
 38. mujeres se relacionan han ejercido y se normaliza
 39. dicha forma de violencia. Son considerados formas de
 40. violencia agresiones verbales y emocionales como son:
 41. humillaciones, amenazas, llamar a la persona con
 42. apodos, criticarla, insultarla y devaluarla
 43. constantemente.

RADIONOVELA VIOLENCIA MEDIÁTICA

1. OP. SONIDO DE CARRITO DE HELADO Y NIÑOS JUGANDO
 2.
 3. PABLO Vamos a jugar a la casita Moni
 4.
 5. MONICA Vava, yo quiero ser una doctora y tenía una casa con
 6. muchos perros
 7.
 8. PABLO nooo, así no se juega
 9.
 10. MONICA Entonces cómo? Yo quiero ser una doctora
 11.
 12. PABLO Pues que no haz visto en la tele? Las mujeres tienen
 13. que estar en la casa haciendo la comida y lavando la
 14. ropa
 15.
 16. MONICA ay pero yo no quiero quedarme en la casa, no se vale
 17. y tú que vas a hacer?
 18.
 19. PABLO Pues estar en la casa viendo la tele daaaaah, apoco
 20. que no ves las caricaturas o los comerciales que
 21. salen?
 22.

23. NARRADOR En
 24. Guadalajara empezaron un casting para un comercial
 25. de cervezas era solo para mujeres, pero uno que otro
 26. hombre fue.
 27.
28. OP. SONIDO DE MUCHAS PERSONAS PLATICANDO
 29.

1 RECLUTADOR Siguiente!
 2
 3 SEBASTIÁN Hola, vengo para hacer el casting para la cerveza
 4 Stela, actuare la parte en donde están en la fiesta
 5
 6 RECLUTADOR Hola Sebastián, no sé si leíste las características
 7 pero solo estamos buscando a mujeres
 8
 9 SEBASTIAN Sí ya sabía, pero pensé que al ser un comercial
 10 que va dirigido para hombres, sería bueno que
 11 apareciera uno en él
 12
 13 RECLUTADOR Pues sí, pero todos aquí en el cuarto sabemos que ,
 14 ver a un hombre en un comercial es muy aburrido
 15 (risa sarcástica)
 16
 17 NARRADOR Después de varios castings quedaron dos finalistas;
 18 Ximena y Wendy, Ximena es delgada, de tez
 19 blanca, cabello güero, alta y con cuerpo atlético,
 20 Wendy era un poco más bajita, de cabello castaño,
 21 de tez blanca y aunque no hacía ejercicio tenía
 22 buen físico
 23

24 OP. SONIDO DE CAMARAS

25
 26 RECLUTADOR Bueno ustedes fueron las 2 finalistas para el
 27 comercial de STELA, aunque fue una decisión muy
 28 difícil llegamos a una decisión final, escogimos a la
 29 que se adapta más a una mujer perfecta, ya que como
 30 todos aquí sabemos, mientras la mujer se vea mejor

1. en el comercial se venderá y tendrá mejor éxito el
2. producto.
- 3.
4. NARRADOR Ximena la escogieron para el comercial, estaba muy
5. emocionada porque era una marca reconocida
- 6.
7. **OP. SONIDO DE CAMARA Y CERVEZAS**
- 8.
9. DISEÑADOR ok, chula quiero que te pingas este traje de baño para
10. la toma
- 11.
12. XIMENA Pero esta algo chiquito de atrás, aparte nadie más saldrá
13. en traje de baño más que yo, creo que se vería algo raro
- 14.
15. DISEÑADOR Pues mientras mas enseñes tu cuerpo créeme que
16. tendrás más éxito entre las marcas, recuerda, el cuerpo
17. vende...
- 18.
19. NARRADOR Así como el caso de Ximena, hay muchos donde se
20. promueve la explotación y se utilizan como objeto de
21. burla a las mujeres, todo esto por medio de la publicidad o
22. medios de comunicación. Al darles la libertad de
23. expresión se aprovechan de esto, cuando la libertad no
24. debería de ser para humillar a niños y mujeres, para poder
25. acabar con la violencia mediática se tiene que hablar
26. públicamente el tratamiento de temas de violencia con
27. perspectiva de género, utilizan el cuerpo de la mujer como
28. objeto sexualizado

RADIONOVELA Violencia institucional

1. NARRADOR. Romina estaba emocionada por qué había entrado a la
2. prepa y en la semana que ya llevaba, tenía muchos
3. amigos y se la pasaba muy bien
- 4.
5. **OP. SONIDO DE TIMBRE ESCOLAR**

- 6.
7. ROMINA. Oye conoces a ese de sudadera roja? Cómo se llama?
- 8.
9. VANIA. Ah sí, es Leonardo, es de 5to semestre
- 10.
11. ROMINA. Es que me he fijado que se me queda viendo cada que pasó por su salón
- 12.
- 13.
14. VANIA. Pues yo digo que le has de gustar jajajaja, anímate a Hablarle
- 15.
- 16.
17. ROMINA. Mmmmm pues se me hace raro que me vea y no me quita la mirada para nada
- 18.
- 19.
20. NARRADOR Seguía pensando que las miradas que recibía eran Normales, después de un tiempo esas miradas “inocentes” se convirtieron, en manoseos y agarrones cuando pasaba cerca de ella
- 21.
- 22.
- 23.
24. Leonardo
- 25.
- 26.. Romina decidió
27. denunciarlo con el prefecto.
- 28.
- 29. OP. SONIDO DE QUE SE ABRE PUERTA**
- 30.
31. ROMINA Buenas tardes, quería hablar con usted de algo que ha estado pasando por meses
- 32.
- 33.
34. PREFECTO Si dime, te escucho
- 35.
36. ROMINA Pues es que desde la primera semana de clases me di cuenta que hay un chavo de 5to que se me quedaba viendo y al principio me parecía algo normal pero
- 37.
- 38.
1. después de semanas se empezó a tornar algo raro, ya que
2. me metía la mano debajo de la falda o me daba agarrones
3. en la cafetería y la verdad me incomodo mucho
- 4.
5. PREFECTO Jajajaja cálmate Romina, no es para tanto
- 6.
7. ROMINA pero es que me incomóda
- 8.
9. PREFECTO Yo luego hablo con él, no te alteres
- 10.

11. NARRADOR las cosas seguían y Romina volvió a hablar con el
12. prefecto, estaba molesta porque no hacían nada
13. al respecto
14.

15. OP. SE ABRE PUERTA

16.

17. ROMINA Hola, soy yo de nuevo, quería ver si había hecho
18. algo al respecto con lo que le conté de Leonardo
19.

20. PREFECTO ah si es cierto, he estado ocupado, pero mínimo
21. tienes pruebas o algo. No será que andas
22. inventando todo eso para que le afecte a él?
23. Aparte tú también tienes la culpa por traer la falda
24. tan corta
25.

26. ROMINA Pues de hecho mis amigas han visto y les he
27. Contado
28.

29. PREFECTO Con el testimonio de unas chamacas no puedo
30. hacer nada, necesito algo más
31.

32. NARRADOR Romina estaba molestaba de que no hicieran nada
33. al respecto así que fue directamente con la
34. directora y ella tomo cartas en el asunto
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47..

48. En otra ciudad vivía una familia con sus 2 hijos, el
49. esposo se había vuelto muy violento, así que
50. Karina decidió actuar antes de que pasara algo
51. Mayor.
52.

53. OP. SONIDO DE QUE TOCAN PUERTA

1. SECRETARIA (gritando) PASEN!
2.
3. KARINA buenas tardes, quería reportar un caso de violencia
4. familiar
5.
6. SECRETARIA pase con el licenciado, él la va a atender
7.
8. NARRADOR Karina le expuso lo que sucedía con Raúl al
9. licenciado, al salir:
10.
11. LICENCIADO 2 y que? Que vas a hacer con el caso de la señora
12. que acaba de Salir?
13.
14. LICENCIADO 1 Nah no voy a hacer nada, ya sabes como son esas
15. viejas, solo crean excusas para poder sacarle dinero
16.
17. OP. SE ABRE PUERTA
18.
19. KARINA Hola licenciado, vengo a pedir una orden de restricción
20.
21. LICENCIADO 1 Y por que? Y para quien?
22.
23. KARINA Pues semanas antes le había comentado que mi
24. esposo me golpea y usted jamás hizo nada y la
25. necesito, mis hijos tienen miedo
26.
27. LICENCIADO No se la puedo dar yo, tiene que llenar unos papeles
28.
29. KARINA y usted me da esos papeles?
30.
31. LICENCIADO si, pero ahorita no puedo estoy muy ocupado, venga
32. Después.
33.
34. NARRADOR Le negaban la orden sin darle razones, después de
35. varios meses, pudo comenzar el proceso para
36. Divorciarse, durante algunas sesiones el abogado de
37. Raúl y Karina se encontraban y la amenazaron con
38. que si no detenía el proceso le iban a quitar sus hijos,
39. ella realmente estaba atemorizada ya que su ex esposo
40. era amigo cercano de el juez. Se informo y fue a la
41. CNDH a reportar todo el abuso de autoridad que había

42. sufrido por parte de los policías y trabajadores del
43. gobierno, al igual que el caso de Romina en los dos,
44. existe violencia institucional que es en donde un
45. servidor publico impide el goce de los derechos
46. humanos de las mujeres, este tipo de violencia siempre ha
47. sido la menos visible y sobretodo la más impune ya que al
48. ser una figura de autoridad se aprovechan de eso y las
49. mujeres con miedo no lo denuncian, estos actos deben de ser
50. sancionados

RADIONOVELA

Feminicidios

1. OP. SONIDO DE PARTIDO DE FÚTBOL

2.

3. ADRIANA Oye gordo, ayúdame a hacer la comida porfa que
4. todavía tengo que trapear.

5.

6. ERNESTO Ay no, ando viendo el fútbol y ya apúrate que ya
7. tengo hambre

8.

9. NARRADOR Eso era todos los días en la casa de Adriana y
10. Ernesto, se volvía normal para ella y no podía
11. reclamar nada si no sabía que le iba a ir muy mal...

12.

13. OP. SONIDO DE PELICULA

14.

15. ERNESTO Oye adri y porque no tenemos un hijo? Está pasando
16. el tiempo y luego tú vas a estar más vieja

17.

18. ADRIANA Ya hemos hablado de esto y ya te dije que yo no
19. quiero y te lo dije desde que nos casamos

20.

21. ERNESTO Pues sí pero pensé que ya después yo te haría
22. cambiar de opinión, aparte una mujer está hecha para
23. tener hijos, si no, sólo es un estorbo, a ver si con un
24. niño te pones las pilas porque me tienes bien
25. Descuidado

26.

27. NARRADOR En el cumpleaños de Ernesto, hicieron una carne
28. asada en la casa e invitaron a sus amigos del
29. trabajo, Adriana desde temprano estaba cocinando,
30. limpiando la casa y planchando la ropa que se iba a

31. poner y por más que le pedía ayuda a su esposo, él
32. decía que no podía hacer cosas de mujeres. Para
33. las 9 pm ya todos estaban disfrutando de la música
34. y contando anécdotas.
35.

1. **OP. SONIDO DE RISAS Y FIESTA**

2.
3. ERNESTO Adriana pásame una chela que esta ya se calentó

4.
5. **OP. SONIDO DE QUE SE ROMPE UNA BOTELLA**

6.
7. ERNESTO Ahora que hiciste? A ver quítate no te digo, no
8. sirves para nada, ya vete de aquí mejor y déjanos
9. en paz

10.
11. **OP. Risa entre personas y sonido de fiesta**

12.
13. ERNESTO Y no les conté, que la otra vez la Adriana se puso
14. un vestido y se pinto toda la cara, nombre hubieran
15. visto lo ridícula que se veía, no entiende que ya está
16. vieja y no puede ponerse esas cosas, solo se
17. Humilla

18.
19. **OP. Risa de todos**

20.
21. NARRADOR Terminó la fiesta y ella se puso a limpiar la casa

22.
23. **OP. CIERRA PUERTA**

24.
25. ADRIANA Oye Ernesto, es que quería comentarte algo... no
26. me gusto como te burlaste de mí, el comentario
27. que hiciste pues me hizo sentirte mal

28.
29. ERNESTO Y que quieres que haga o qué? Tú tienes la culpa
30. por andarte vistiendo como una puta

31.
32. ADRIANA (exaltada) no me digas así, tienes que respetarme

33.
34. **OP. La golpea**

1. ERNESTO Yo te hablo como se me da la gana, porque eres de
2. mi propiedad y me tienes que respetar tú a mí y a ver
3. si así vas aprendiendo quien es el que manda aquí
4. y cuidadito con qué vayas a decir algo
5.

6. NARRADOR Adriana en el supermercado se encuentra con su vecina
7.

8. OP. SONIDO DE MÚSICA DE SUPERMERCADO

9.
10. VECINA Ay que te paso? Ya viste lo que traes en el cachete,
11. no me digas que fue el mendigo de tu esposo he
12.

13. ADRIANA No comadre (risa nerviosa) pero igual no le vaya a
14. decir nada
15.

16. VECINA Pues como no, mira como andas toda morada
17.

18. ADRIANA Si pero no le digo nada porque luego se enoja
19.

20. NARRADOR Por estar platicando, se le hizo algo tarde a Adriana,
21. Ernesto ya había llegado del trabajo y estaba
22. molesto porque no había nadie
23.

24. OP. CIERRA PUERTA

25.
26. ERNESTO Hasta que llegas he, tengo un buen de hambre
27. hazme algo
28.

29. ADRIANA Ay espérame, que apenas haré la comida
30.

31. ERNESTO Ya te he dicho que no me gusta que estés saliendo,
32. tú debes de estar aquí en la casa para atenderme.
33. Del coraje ya hasta me quitaste el hambre, ya mejor
34. me voy, llego al rato

1. NARRADOR Eran las 12 am y Adriana estaba muy preocupada

2. y ni podía dormir
3.
4. OP. Se cierra puerta
5.
6. ADRIANA Hasta que llegas, andaba con el Jesús en la boca
7.
8. ERNESTO (ebrio) Cállate, hazme un kekas en lugar de
9. Reclamarme
10.
11. ADRIANA Estoy muy cansada, háztelas tú
12.
13. ERNESTO Cuando vas a entender (la golpea)
14.

15. OP. SONIDO DE CACHETADA

16.
17. ERNESTO Que no me puedes hablar como se te de la gana,
18. no quieras pasarte de lista conmigo, ya me tienes
19. harta
20.

21. OP. La sigue golpeando

22.
23. ERNESTO A ver si así ya te entra en la cabeza que el que
24. manda soy yo he Adriana
25.
26. ADRIANA ...
27.
28. ERNESTO Adriana hey te estoy hablando
29.
30. ADRIANA ...
31.
32. ERNESTO Tú no entiendes verdad
33.
34. ADRIANA ...
35.
36. ERNESTO Te lo mereces por querer sentirte superior a mí

1. NARRADOR. Ernesto estaba muy molesto y mejor se fue a tomar,
2. al otro día Adriana estaba muy lastimada de su
3. cuerpo y cara, pensando en todo lo que había
4. pasado ayer y en qué tenía que hacer algo
5.
6. ADRIANA. Ya estoy harta, no voy a dejar que Ernesto se aproveche
7. de mí de esa manera, no puedo estar viviendo con
8. miedo toda mi vida, me voy a divorciar de él

- 9.
10. NARRADOR se llevó el proceso y al cabo de algunos meses se
11. divorciaron y a Ernesto le pusieron una orden dónde
12. decía que no podía acercarse a Adriana, ella pudo
13. conseguir un trabajo donde le iba muy bien, se compró
14. su propia casa, ya no vivía en un matrimonio tóxico, se
15. sentía segura al saber que había tomado una decisión
16. correcta ya que nadie la puede obligar a tener hijos, las
17. mujeres son las únicas que pueden elegir sobre su
18. cuerpo y que hacer con ellos.

RADIONOVELA Violencia psicológica y derechos reproductivos

1. MAMÁ: Hija has la comida en lo que voy al mercado.
2. LUISA: Mamá Alexis está echado dile que me ayude.
3. MAMÁ: callate y obedeceme.
- 4. OP. CIERRA Puerta.**
5. LUISA: Alexis no seas huevon y ayúdame.
6. ALEXIS: No, yo porque, si tu eres la mujer.
7. OP. ABRE PUERTA
8. PAPÁ: Buenas, como están? Y su mamá donde está?.
9. LUISA: Bien pa, mi mamá fue al mercado.
10. PAPÁ: Esta bien, pásame mis chanclas.
11. LUISA: Estoy ocupada haciendo la comida, dile a mi hermano.
12. PAPÁ: Te estoy diciendo a ti.
13. LUISA: Osh!!!!.
1. OP. ENCIENDE TELEVISIÓN Y DESPUES SE ABRE PUERTA
2. PAPÁ: Donde andabas
3. MAMÁ: Fui al mercado.
4. PAPÁ: Te he dicho que cuando llegue de trabajar debes estar aquí para darme de comer.
5. NARRADOR: Alexis creció con la idea de que los hombres son los que trabajan y las mujeres tiene la obligación de cuidar a sus hijos y estar en casa, anhelaba con ser como su papá.
6. MAMA: La mesa esta lista vengan a ver que les preparamos...
7. LUISA: Huevos en salsa verde, con frijolitos. Y carne para los consentidos del hogar
8. MAMA: No puede haber carne para todos hee, es que con el dinero que me dio tu papa no me alcanzo
9. Recuerda hija te quiero pero ellos son
10. Hombres y merecen lo mejor, nosotros nos tenemos que
11. Aguantar asi es la vida hija, cuando seas grande lo

12. entenderás, servimos solo para atender a nuestros
 13. Maridos, tener hijos y cuidar de la casa que este limpia
 14. Recuerda porque si no nuestro hombre se nos va.
 15. NARRADOR Pasaron los años y la familia de Alexis y Luisa creció con
 16. Esas ideas Alexis pensando que lo merecía todo por el
 17. Hecho de ser hombre y Lucia con el pensamiento de ser
 18. Para otros, servir, obedecer y cuidar de su casa. En la
 19. Prepa Alexis tuvo muchas novias y pensaba que Joss era
 20. La indicada.

21. OP. MÚSICA CLÁSICA

22.
 23. ALEXIS Oye amor ya llevamos varios meses de novios y quiero
 24. preguntarte algo
 25.
 26. JOSS Que paso? ya cuéntame
 27.
 28. ALEXIS Te voy a decir, dame tu mano, te quieres casar
 29. conmigo?
 30.
 31. JOSS (emoción) Ay si me encantaría
 32.
 33. NARRADOR Joss desde que comenzó su noviazgo le había
 34. Dejado en claro a Alexis que no quería hijos en
 35. ninguna etapa de su vida, él estaba de acuerdo y
 36. no le molestaba la idea ya que la amaba y
 37. respetaba sus decisiones. Pasaron 6 años de
 38. casados donde vivían juntos y todo marchaba bien,
 39. Alexis no termino sus estudios ya que no pudo seguir
 1. pagando y cuando tenía la oportunidad le entraban
 2. gastos de la casa.

2. OP. SONIDO DE TELEVISIÓN

3.
 4. ALEXIS mi vida he estado pensando y cuando nos casamos iba a mitad de
 5. la carrera, tú podrías ayudarme a acabar la carrera de derecho?
 6. Sería en una escuela particular
 7.

8. JOSS claro, te ayudo a pagarla, empieza a ver en donde para que la
9. termines más rápido

10.

11. NARRADOR Pudo acabar su carrera, la pareja se la vivía viajando,
12. yendo a comer a restaurantes lujosos, vivían muy
13. bien, con el paso del tiempo
14. comenzaron a endeudarse todo lo sacaban a nombre de
15. Joss, pasaron varios meses.

16.

17. OP. SONIDO DE PLATOS (comiendo)

18.

19. ALEXIS Amor, me gusta mucho esto de viajar, conocer varios
20. países y todo, pero siento que nos hace falta algo para
21. ser felices

22.

23. JOSS ¿Cómo qué?

24.

25. ALEXIS Pues me gustaría ya tener hijos, ya acabaste la carrera, yo
26. igual, estamos bien económicamente

27.

28. JOSS Pues sí, pero recuerda que yo te dije que no quería tener
29. hijos, y te lo repetí varias veces

30.

31. ALEXIS Lo sé, pero imaginé que querías tener hijos
32. después de un tiempo, a parte ya estás grande y se te va a
33. pasar el tren , tenemos que aprovechar ahorita.

34.

1. JOSS Yo no quiero tener hijos

2.

3. ALEXIS Si las mujeres sólo sirven para eso, tener hijos y estar en
4. casa haciendo de comer

5.

6. JOSS que te pasa? Si tengo una carrera igual que tú y hasta gano
7. más! Esas ideas son del siglo pasado, aparte ya tenemos a
8. nuestros dos perritos que son como nuestros hijos

9.

10. ALEXIS No digas tontería un perro jamás podrá ser igual que un hijo,
11. quédate con tus perros

- 12.
13. JOSS Yo no pienso igual que tú y ya no quiero que me molestes he
- 14.
15. ALEXIS de una vez te aviso, si tú no me das un hijo, atente a las
16. consecuencias
- 17.
18. JOSS Me estás amenazando?
- 19.
20. ALEXIS te estoy advirtiéndote, que si tú no me complaces buscare a
21. alguien y te quedarás sola
- 22.
23. JOSS mejor sola, que mal acompañada
- 24.

25. OP. SE AZOTA LA PUERTA

- 26.
27. NARRADOR Siempre que discutían Alexis sacaba el tema de
28. tener hijos aunque ya sabía la respuesta, la presionaba y
29. cuando tenían relaciones no se cuidaba, así que Joss
30. tenía que hacerlo por su cuenta y se revisaba
31. constantemente con miedo. La chantajeaba y amenazaba
32. con que iba a dejarla por otra que si lo complaciera,
33. monopolizaba la toma de decisiones hacía su persona,
34. aumentaban las peleas y gritos en la casa, la comparaba
35. constantemente con sus amigas o vecinas, Joss ya
36. estaba harta de esas acciones hacía su persona y no se
37. iba a dejar, tomo la decisión de separarse y a las
1. semanas se divorciaron. Cada uno vivió en su propio
2. departamento, ella se quedó con todas las deudas de él;
3. había días en los que Joss lo extrañaba y se sentía sola
4. pero sabía que había hecho bien en defender sus ideas y
5. respetarse como persona.
- 6.

7. OP. Música de fiesta.

- 8.
9. MONSE ¡Hola! ¡Cuánto tiempo sin verte! Desde que te casaste.
- 10.
11. JOSS Ya casi siete años.
- 12.

13. MONSE ¿Tu marido?
14.
15. JOSS Estamos separados.
16. MONSE ¿Por qué?
17.
18. JOSS No quiero tener hijos.
19.
20. MONSE Qué tontería, lo natural es **Nacer, crecer, reproducirse y morir**
21.
22.
23. JOSS No quiero entrar en ese estereotipo que tiene la sociedad sobre la mujer.
24.
25.
26. MONSE Es bonito, ves crecer a tus bendiciones y aunque pasas corajes, vale la pena.
27.
28.
29. JOSS Yo no quiero responsabilidades.
30.
31. MONSE No seas tonta, quién verá por ti en tu vejez, ahorita estás joven, pero los años pasan volando.
32.

1. JOSS Los hijos no son una inversión, no puedes estar pensando en tener un proveedor a futuro, un enfermero o una compañía en tu vejez, los hijos son invitados a la fiesta de la vida, es un acto desinteresado tenerlos, no una feliz vejez.
2.
3.
4.
5.
6.
7. MONSE Siempre es bueno tener a alguien que vea por ti.
8.
9. JOSS Los hijos son un compromiso, que yo no quiero tener.
10.
11.
12. MONSE Yo tengo tres, soy feliz...
13.
14. JOSS Mis abuelas tuvieron más de una decena, eso nada tiene que ver con la felicidad, sus fotos familiares, están llenas de
15.

16. personas, mi aspiración no es esa, sólo quiero estar sola.
17.
18. MONSE Serás una solterona amargada y quedada
19.
20. JOSS No, solo que me quiero hacer responsable de mí, ser feliz.
21.
22. MONSE Eso es muy egoísta, te dejo, me habla mi esposo, parece
23. que ya se cansó de cargar al más pequeño, ni modo una
24. es mujer...
25.
26. JOSS Que te vaya bien, gusto en saludarte.
27.
28. *NARRADOR* La música invitaba a bailar, ella se animó a integrarse al
29. baile, estaba una pieza de esas que se bailan
30. colectivamente.
31.
32. BERE ¡Hola, qué bien que te integraste!
33.
34. JOSS Sí, aquí estoy contenta.
35.
36. BERE ¿Tu esposo?
37.
1. JOSS Estamos separados
2.
3. BERE ¡Perdón!
4.
5. JOSS Es que él quiere hijos y yo no.
6.
7. BERE Tienes todo tu derecho a ejercer tu sexualidad sin procrear.
8.
9. JOSS Son decisiones de vida.
10.
11. BERE No tienes que dar explicaciones.
12.
13. JOSS Yo así estoy bien.
14.
15. BERE Eso es lo que importa.
16.

17. JOSS Quiero seguir en la vida sin más responsabilidad que yo
18. misma.
19.
20. BERE No tienes que justificar tu decisión.
21.
22. JOSS No estoy justificando, sólo platicando mi punto de vista.
23.
24. BERE Te felicito, porque a veces la sociedad patriarcal está hasta
25. la médula, tener hijos es una decisión, no una continuación
26. de la tradición.
27.
28. JOSS Son bonitas las familias con Papá, Mamá e hijitos, pero mi
29. fotografía es más austera.
30.
31. BERE Tú sola o tú y tu pareja.
32.
33. JOSS Así de pequeña es mi familia, una o dos personas.
34.
35. BERE Estamos en el Siglo XXI, me dio gusto verte...
36.
37. JOSS Igualmente.

1. OP. La música cambia, ella se va a sentar.

2. PEPE ¡Dichosos los ojos que te ven!
3.
4. JOSS Aquí solita en la fiesta, mi pareja se fue porque yo no quiero
5. tener hijos.
6.
7. PEPE Yo estoy igual, me gusta vivir sin problemas.
8.
9. JOSS Yo amo viajar, estar en restaurantes, ser **LIBRE**.
10.
11. PEPE Libre como el viento, los hijos son un lastre que tardan
12. muchos años, al final te dejan sola.
13.
14. JOSS No es por eso, a mí no me agrada tener más compromisos, ya
15. somos más de ocho mil millones de personas, mejor
16. seguimos así, no le veo caso traer más seres humanos a esta
17. canica azul.

- 18.
19. PEPE Yo voy feliz por este mundo, sin ocuparme de nadie, hijos para
20. qué, son un fastidio, te chupan la energía y envejeces más
21. rápido.
- 22.
23. JOSS Los hijos son bellos, hermosos, agradables, pero yo no los
24. quiero en mi vida, disfruto el viaje de la existencia sin ellos.
- 25.
26. PEPE Cada quien es feliz a su manera, a veces pesa la soledad,
27. pero tiene sus ventajas vivir sólo para ti.
- 28.
29. JOSS Cuando llego a la tranquilidad de mi casa, pienso que vale la
30. pena, no tener esas preocupaciones añadidas a la vida de
31. una, sé que soy egoísta, no quiero dejar de serlo, quizá

1. dentro de treinta años, caerá la nostalgia del ayer, pero sabré
2. también ser feliz en ese mundo de los solitarios, yo tendré
3. una sonrisa para mí, ante ese espejo que la vida nos muestra.
- 4.
5. PEPE Ya te está saliendo lo poeta, mejor vamos a seguir bailando,
6. disfrutar, gozar, soñar, reír...
- 7.
8. NARRADOR Se levantan a bailar, sus voces se van perdiendo, entre la
9. música que invita a callar, para dar paso al ritmo del barullo,
10. que le da fin a todos los silencios...
11. En esta historia se ve lo que es la violencia
12. psicológica al ver como Alexis la insultaba, hacía
13. comparaciones, tomaba decisiones por ella, la
14. chantajeaba, amenazaba y aunque Joss pudo salir de
15. ahí pronto sin tener que llegar a la agresión física hay
16. muchas mujeres que no lo logran y causa en ellas
17. grandes consecuencias como baja autoestima, estrés,
18. ansiedad, depresión, impotencia de no poder salir de esa
19. relación, inseguridad etc, muchas veces no es tan fácil de

20. identificarlo ya que los síntomas son sutiles, esto se da por
21. ignorancia por parte del agresor, falta de control en sus
22. impulsos. Un tema del que se a dado mucho de que hablar
23. es sobre que las mujeres no quieren tener hijos y esto es
24. cada vez más común, la maternidad es un rol que la sociedad
25. ha querido atribuir a todas las mujeres sin ni siquiera haberles
26. preguntado. También podemos percibir la idea de las mujeres
27. de ser para otros, donde ellas se desvinculan de ellas mismas
28. con la idea de que los hombres valen mas. Si quieres mas
29. Información sobre tu derecho sexuales, puedes acudir a la
30. Pagina de [www. Catolicasmexico.org](http://www.Catolicasmexico.org). Es una asociación
31. Llamada católicas por el derecho a decidir donde fortalecen los
32. Derechos humanos sexuales y reproductivos de mujeres
33. y jóvenes. Recuerda puedes tener una sexualidad placentera
34. informada y consensuada, desvinculada de la reproducción.

1. NARRADOR Esta generación escolar los jóvenes tienden a
2. nuevos gustos y preferencias sexuales algunos
3. pasan desapercibidos, en cambio otros
4. sobresalían.
5.
6. MARCELO Oye, que bonito saco hee, ya he visto que tienes
7. muy buen gusto de la moda
8.
9. FERNANDO Tú también, siempre traes outfits súper únicos,
10. debes de enseñarme a vestir
11.
12. **OP. BALONES BOTANDO**
13.
14. AILYN Oye Sara si sabes que en la clase de deportes las
15. mujeres debemos de usar short verdad?
16.
17. SARA Y que tiene que yo quiera usar pants?
18.
19. AILYN Pues te ves bien rarita, hasta yo digo que has de
20. ser lencha verdad jajajajajaja, ay no, ni te vayas a
21. ir al vestidor con nosotras he, capaz y nos ves con
22. morbo, ay no que asquito
23.
24. NARRADOR Marcelo, Fernando y Sara eran amigos muy
25. íntimos, Marcelo le confeso su más grande secreto
26. a los demás

27.
28. OP. SUENA CANCIÓN DE FONDO (Ariana grande- 7 rings)
29.
30. MARCELO Oye quiero decirles algo, pero prométanme que no
31. le dirán a nadie, pleaseeee
32.
33. FERNANDO Pinky promiseee
34.
35. MARCELO Pues es que soy gay...

1. FERNANDO Ayyy eso no me sorprende haha, desde el primer
2. día Sara y yo nos imaginábamos jajajaja, pero pues
3. yo
4. también tengo un secreto
5.
6. SARA A ver cuéntalo, ya sabes que de aquí nada sale
7.
8. FERNANDO Pues no se, es raro de explicar, siempre he sentido
9. que nací en el cuerpo equivocado, saben, no me
10. siento identificado como hombre, si no como mujer,
11. me gusta vestirme como ellas, usar tacones
12. y toda la cosa, pero me da miedo hacerlo público
13. por todo lo que me vayan a decir o hacer
14.
15. SARA Pues ahora que es momento de los secretos, yo
16. también tengo uno, aunque creo es muy obvio. Soy
17. lesbiana y lo sé desde que tengo 9 años,
18. aunque no lo quería aceptar, varias niñas lo imagina
19. por eso me tratan raro, como si fuera
20. anormal y me enoja mucho eso, porque no somos
21. diferentes a ellos
22.
23. MARCELO Pues opino lo mismo que sara, saben que se me
24. acaba de ocurrir? Podemos hacer un club en la prepa
25. de la libertad sexual y puedan expresar como
26. se sienten y así, que les parece?
27.
28. NARRADOR No tardo mucho para que el club creciera y había
29. varios alumnos, de distintos años, todos con la
30. misma finalidad, poder ser quien ellos quieran sin
31. miedo a mostrarlo públicamente.

32.
 33. OP. MÚSICA DE FONDO (platica entre varias personas)
 34.
 35. FERNANDO Bueno, como algunos saben hoy se cumple un año
 36. desde que creamos este club y jamás creímos que
 37. tendría tanto éxito, ya que, todos tenemos derecho a
 38. la equidad e igualdad sexual, nadie nos puede hacer
 39. menos por como nos vestimos, por quien nos gusta,
 40. como nos percibimos a sí mismo, como
 41. manifestamos lo que somos, ya sea gay, lesbiana,
 42. bisexual, transexual, transgénero , travesti o
 43. intersexual, y si quieren o no hacerlo público es
 44. decisión de ustedes

RADIONOVELA ¡LA DEJARON EMBARCELONA”
 (EMBARAZO ADOLESCENTE)

1. **OP. ENTRA MÚSICA DE FONDO (receso escolar)**
 2. MAICOL ¿Quieres ser mi novia?
 3.
 4. GINA Deja lo pienso, te contesto mañana.
 5.
 6. **OP. CANCIÓN DE FONDO (andar conmigo Julieta Venegas)**
 7.
 8. NARRADOR Los días pasaron como bebida refrescante en tiempo de
 9. calor, se hicieron semanas y formaron meses, como
 10. monumento al mañana que llega más rápido que el
 11. coronavirus.
 12.
 13. MAICOL Ya llevamos mucho de noviecitos de manita sudada, esto
 14. ya aburre, los demás ya se burlan de nosotros, que a ver
 15. cuándo le echamos queso al taco, los adolescentes
 16. somos cachondos es normal, aparte, todos lo han hecho,
 17. sólo que tú piensas como del siglo pasado, nada nos va
 18. a pasar, confía en mí, aparte no tiene nada de malo
 19. ejercer nuestra sexualidad.
 20.
 21. GINA Eres igual que todos, solo piensas en puras cochinas,
 22. contigo no se puede hablar en serio...
 23.
 24. MAICOL Estamos en el mero Siglo XXI, piensas como tu abuelita,

25. contigo todo ya se volvió rutina, así que mejor ahí te ves...
 26.
 27. GINA Me parece bien, a mí me gusta como soy y no cambiaré mi
 28. manera de pensar por chavos menos como tú, así que lo
 29. mejor es terminar...
 30.
 31. MAICOL Siempre fuiste bien apretada, hay muchas que se morirían
 32. por estar conmigo, eres un fastidio...

1. GINA Agradezco tus palabras y los momentos felices que juntos
 2. pasamos, quedamos como amigos y cuenta conmigo para
 3. siempre, te deseo lo mejor de la vida, adiós...
 4.
 5. MAICOL Yo no quiero tu amistad, mocha de iglesia medieval...
 6.
 7. GINA Gracias, en verdad me gustó muchísimo estar contigo, eres
 8. una gran persona...
 9.
 10. MAICOL Fue un error andar contigo, no sé ni lo que estaba pensando,
 11. eres más aburrida que la clase de mate
 12.

13. OP. ENTRA CANCIÓN (ya no tiene novio Sebastián Yatra)

14.

15. OP. DE FONDO GRITOS DE JOVENES EN RECREO

16.

17. NARRADOR Los gritos de los alumnos acallaron la extraña despedida,
 18. las mañanas fueron testigas de amores y desamores,
 19. encuentros y desencuentros, él siguió de fuckboy con las
 20. chicas, ellas con frecuencia lo detenían en sus intentos de
 21. tener intimidad, su obsesión desmedida por ejercer su
 22. sexualidad lo hicieron transitar de dama en dama, sin poder
 23. usar su condón que ya había caducado en su cartera.
 24.

25.

26. MAICOL Vamos a un cinco estrellas

27.

28. VALERIA No mi vida, estamos muy jóvenes para eso...

29.

30. MAICOL Nada nos pasará, ya estamos grandes, lo de hoy es el
 31. **Liberty sex**, este mundo es para gozar, disfrutar e intimar,
 32. viva la lujuria; sexo, sexo, sexo, sexo, sexo,
 33. sexo...wuuuuuu
 34.

35. VALERIA No me estés presionando, ya te dije que no, debemos
36. cuidarnos, todo a su tiempo...
37. MAICOL Tiempo, tiempo, tiempo, es lo que menos tenemos, ¿no
38. sabes que el Corona virus ya viene?, hay que aprovechar
39. ahora que estamos juntitos
40. VALERIA Eres un payaso, tú sabes que tenemos varias metas por
41. cumplir...
1. MAICOL Por delante, yo sólo te quisiera tener, princesa de mis
2. fantasías, si tú supieras todo lo que sufro te compadecerías
3. de este pobre mortal que está en el lecho de muerte...
4.
5. VALERIA Lecho, pero de sensualidad, es donde quieres estar, ya
6. bájale a tu calentura, todas te han bateado por lo mismo,
7. nomás' no aprendes, para ti lo que más vale es el acostón,
8. como si fuéramos perritos callejeros que sin conocerse ahí
9. andan, las mujeres somos más que eso.
10.
11. MAICOL Ya sé que contigo es bien difícil pero quiero que me des la
12. prueba del amor
13.
- 14. OP. DE FONDO SONIDO DE SORPRESA**
- 15.
16. VALERIA ¡Pruebas! ni que estuviéramos en el tianguis, no somos
17. jitomates, ni mameyes para que nos calen, óyelo bien somos
18. per so nas
19.
20. MAICOL Ya, ya, ya... quiero darte y no consejos, ya me andaba
21. ilusionando, pero tú eres una fresa bien apretada que no das
22. chance de nada, así no vamos a ningún lado, mejor ahí la
23. dejamos, cada quien por su lado y si te vi, ni me acuerdo...
24.
25. VALERIA Ahí la dejamos, esto no tiene futuro...
26.
- 27. OP. ENTRA FED IN CON PLATICA ENTRE CHICAS**
- 28.**
29. NARRADOR Los días pasaban y las chicas cada vez eran más difíciles
30. de convencer, las palabras únicamente causaban risa a las
31. jovencitas que escuchaban todas las tonterías y promesas
32. que les hacían, las cuales se mecían en el columpio de la
33. ilusión, ninguna se dejaba engañar con las palabras de un
34. sujeto que deseaba con tanta ilusión la intimidad, al
35. siguiente ciclo escolar apareció **la nueva**, jovencita liberal
36. que iba de escuela, en escuela, buscando impresionar a

37. sus coetáneas con su flexibilidad moral, pronto se hizo
38. novia del fuckboy.

39.

40. OP. ENTRA CANCIÓN (adicto Anuel AA)

1. MAICOL Eres bien aliviada, qué chido que seas así, aquí puras
2. fionas que se creen cenicienta
3.
4. LAURA Yo soy de mente abierta, al cuerpo lo que pida...
5.
6. MAICOL Ándale así se habla, si se lo han de comer los gusanos, mejor
7. que se lo coman los humanos...
8.
9. LAURA Invítame unos esquites o algo...
10.
11. MAICOL La verdad es que ando erizo...
12.
13. LAURA Pues consigue, los novios están obligados a pagar todo...
14.
15. MAICOL Es que no me dan en la casa...
16.
17. LAURA No seas hijito de mami... trabaja huevón...
18.
19. MAICOL ¿En qué?
20.
21. LAURA Aunque sea cargando bolsas en La Merced, pero siempre a
22. traer dinero para meternos al ropero...
23.
24. MAICOL Nunca he chambeado...
25.
26. LAURA Se nota, si quieres novia bonita hay que conseguir lanita...
27.
28. MAICOL Trabajaré, para conseguir tu querer...
29.
30. LAURA El amor se demuestra con regalos...
31.
32. MAICOL No creo conseguir mucha lanita, pero tendré para darte una
33. florecita...
34.
35. LAURA Ni que fuera vaca, llévame a un restaurante acá chido, donde
36. dan clericot y toda la cosa...
37.
38. MAICOL No me va a alcanzar para tanto, lucharé para darte todo lo
39. que mereces...

40.

1. LAURA Así está mejor, ya me estoy animando a todo contigo, tú ya sabes de que hablo...
- 2.
- 3.
4. MAICOL Así cualquiera se anima a trabajar como burro...
- 5.
6. LAURA Yo en esas condiciones como burro...
- 7.
8. MAICOL Eres bien cachonda, por eso me gustas, me imagino de todo contigo, hasta que la muerte nos separe
- 9.
- 10.
11. LAURA Yo hasta que no se pare, ja.ja.ja...
- 12.
13. MAICOL A todo le encuentras, eres una chava fantástica...
- 14.
15. LAURA Orgástica... ja.ja.ja...
- 16.
17. MAICOL Más trabajaré, para poner el mundo a tus pies...
- 18.
19. LAURA Ay que hueva, no seas cursi... los centavos llevan la voz cantante, su tintineo es arrullo para mis oídos, a cambiar chavito, que el cielo está por venir
- 20.
- 21.
- 22.
23. MAICOL El infierno dirás, porque trabajar es castigo divino...
- 24.
25. LAURA Pero después, te espera la gloria, con las puertas abiertas...
- 26.
- 27.
28. MAICOL ¿Con las piernas abiertas?
- 29.
30. LAURA Las puertas, goloso, lujurioso y morboso... ja.ja.ja...
31. With money dancing dog...
- 32.

33. OP. MÚSICA (fantasías Farruko)

34.

35. NARRADOR La vida en su diario devenir corrió cual carrusel de feria infantil, el erotismo se apoderó de los muchachos y a falta de dinero, él decidió realizar una nueva conquista: **la silenciosa**, jovencita que nadie percibía su presencia, completamente asexual a los ojos de los demás, hacer con ella lo que tanto había anhelado con las otras.
- 36.
- 37.
- 38.
- 39.
- 40.
- 41.

1. **OP. ENTRA FED IN (tu primera vez José José) y después música de**
2. **pasión**

3.

4. MAICOL Ya estamos aquí, voy a usar condón para que tengas
5. confianza de que nada pasará, es más, hasta me
6. pongo 2 para que sea mayor protección, porque sin
7. gorrito no hay fiesta.

8.

9. CAMI Si serás menso, no porque te pongas dos significa
10. que hay menor riesgo, se ve que ni sabes nada..

11.

12. MAICOL Uyyy pues perdón

13.

14. CAMI Pero gracias, ya veo que eres precavido, por eso te
15. Quiero..

16.

17. MAICOL ¿Te gustó?

18.

19. CAMI Mucho, mucho...

20.

21.

22. NARRADOR Ella necesitaba hablar con él, sin embargo, no
23. se habían dado las circunstancias favorables...

24.

25. **OP. RECESO ESCOLAR**

26.

27. CAMI ¡Estoy embarazada!

28.

29. **OP. SONIDO DE SORPRESA**

30.

31. MAICOL Estás loca, sólo lo hicimos una vez y con **condón**,
32. búscate otro menso que te crea, otro te hace
33. **pastelito**, y quieres que yo sea el que de la cara,
34. mosquita muerta, con razón estabas muy solícita,
35. las otras sí valían, por eso no lo hicieron conmigo,
36. en cambio tú eres una cualquiera, espero que no
37. me hayas pegado ninguna enfermedad,
38. cortesana de vecindad, a otro perro con ese hueso.

39.

40. CAMI Es que tu condón ya estaba muy viejo, eso fue lo
41. que pasó, los condones tienen caducidad.

1. MAICOL No inventes, un condón siempre sirve, a mí no

2. me vengas a decir tonterías, busca el padre, con
3. quién sabe cuántos te has revolcado, suripanta
4. desgraciada...
5.
6. CAMI Poco hombre, irresponsable, eres un majadero...

7.

8. OP. MÚSICA MELANCÓLICA

9.

10. NARRADOR El embarazo siguió su curso, ella no pudo soportar
11. tanta soledad en ese estado, después de mucho
12. reflexionarlo lo platicó con su mamá:

13.

14. MAMÁ DE CAMI En qué estabas pensando escuincla buena para
15. nada, los hijos no son muñecos, esto no es un
16. juego, jódete, pero eso me pasa a mí por nunca
17. haber tenido “esa plática” contigo, quisiste jugar a
18. los adultos pues ahí tienes las consecuencias,
19. eres una bruta, a eso no vas a la escuela, te
20. mando a estudiar no a aprender repostería:
21. ¡pastelito!

22.

23. OP. SONIDOS DE SOLLOZOS

24.

25. NARRADOR Ella al pensar en las consecuencias de sus actos
26. se dio cuenta que su proyecto de vida que tenía
27. planeado se iba a ver afectado por un momento
28. de calentura, ahora Cami tendrá que dejar sus estudios y
29. empezaría una vida de madre soltera con un poco ingreso
30. económico.

CONCLUSIONES DEL TRABAJO Y OPINIÓN PERSONAL

En el presente trabajo se ha descubierto que es importante, romper con el mito del amor romántico que enseñan los cuentos de princesas de Disney, permitiendo construir relaciones igualitarias, libres de violencia en la actualidad, poder enfocarse en redescubrir esas acciones invisibles, que a la larga hacen mucho daño. Desafortunadamente en México, la cultura machista y patriarcal, que se ha vivido y remarcada a través de los medios de información, el cine, la publicidad, la radio, la televisión entre otros, han contribuido a perpetuar la **falsa idea del amor “romántico”**, un amor basado en relaciones fantasiosas e imposibles de alcanzar, que erróneamente lleva a desenlaces o finales felices que al compararlo con la realidad no tiene una resonancia verdadera.

En la actualidad todavía se perpetúan los mitos del amor romántico. Uno de ellos es **la media naranja**. El problema con esta premisa es que se basa en la idea de que, si no se tiene a alguien a lado, se está incompleto, es decir, para ser felices es vital encontrar pareja. En este sentido muchas personas son capaces de soportar una serie de comportamientos agresivos, de cualquier tipo de violencia, con la finalidad de no estar solas, aunque esto trae consigo a la larga un problema de espiral de la violencia.

También existe la idea de que **el amor de verdad es para siempre** y en muchos casos, esto no es así. Se vuelve muy peligroso, porque obliga o compromete a las personas a soportar situaciones, aceptar comportamientos de su pareja, poniendo en riesgo su bienestar e integridad. Esto incide directamente en la violencia contra las mujeres, porque en el mito del amor romántico, generalmente son las mujeres, debido a esta cultura del ser para otros, el cual siempre está latente haciéndoles creer que ellas deben sacrificarse, renunciar a sus sueños y aspiraciones, a darlo todo “por amor”. Cuando esto no se realiza son tachadas de desconsideradas en sus diversos ámbitos: familia, pareja, amigos, hijos, etc.

En esta sociedad que actualmente se está viviendo existe una idealización del amor, que conduce a pensar, que **el amor lo puede todo**, al punto de decir **“te quiero más que a mi vida”**, **existen canciones que perpetúan estos discursos**. Esto pone a la mujer en completa sumisión y la “obliga” a aceptar situaciones o

conductas no deseadas en nombre del “amor”. La realidad es que el amor no va a cambiar mágicamente la conducta de la otra persona, ni es un pretexto para justificar o aceptar conductas violentas, maltratos, abusos o diversas formas de violencia que se han visto tan sutiles, que parecen invisibles y desafortunadamente son muy difíciles de identificarlas.

Es importante entender que el romanticismo es un mito, que convence a las personas para aceptar que en el amor: hay que sufrir, sacrificarse, aguantar, renunciar y pasarla mal. De igual forma es necesario reconocer, que el hombre no es la única fuente de bienestar y felicidad.

Los principios que deben regir a los seres humanos independientemente del género que se tenga ya sea hombres o mujeres son: el amor propio, el auto cuidado, el auto concepto etc. Esto con la finalidad de evitar caer en entornos violentos, saber reconocer fácilmente, cuando se está viviendo una relación toxica y nociva para la salud física o mental para de esta manera salva guardar la integridad personal apartándose certeramente de los entornos violentos que destruyen a las personas rotundamente.

BIBLIOGRAFÍA

ALFIE, Miriam, Ma. Teresa RUEDA y Estela SERRET. Identidad femenina y religión, UAM-Azcapotzalco, México, 1992.

Bourdieu Pierre (2012) La dominación masculina, anagrama colección argumentos. España.

Bosch, E. (2007). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en pareja. Estudios e investigaciones del Ministerio de Igualdad. Recuperado de <http://centreantigona.uab.cat/izquierda/amor%20romantico%20Esperanza%20Bosch.pdf>

Crabay Marta I, 2010, **Adolescencias y Juventudes: Subjetividades y Riesgos. Contribución para su análisis y comprensión.** Editorial brujas, Argentina, 350.

Dowling Colette, 2004, El complejo de cenicienta, (El miedo de las mujeres a la independencia) De bolsillo, España.

Diario Oficial de la Federación (2020). “Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 por el que aprueban acciones indispensables para la catención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19)”. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020. Consultado en abril 2021.

Gobierno de México (2020). “Datos”. Recuperado de <https://coronavirus.gob.mx/datos/>. Consultado en mayo 2020. INEGI (2016). “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016”. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>. Consultado en abril 2021.

Freire Paulo, 1965, La educación como práctica de la libertad, Editorial Siglo XXI, 185

Freire Paulo, Pedagogía del Oprimido, 1970 Montevideo Tierra Nueva, 120

Ferrer, V., y Bosch, E. (2013, abril). Del Amor Romántico a la Violencia de Género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Revista de curriculum y

formación del profesorado, 17 (1), 106-118. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>

Huacuz María Guadalupe, 2011, La bifurcación del Caos Reflexiones Interdisciplinarias sobre violencia falócentrica, UAM, México, 422

Hendel Liliana, 2020, Violencias de género (Las mentiras del patriarcado), Booket, México.

“Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012”. www.conapo.gob.mx

Instituto Nacional de Mujeres (2020). Igualdad desde la casa. Creando espacios colaborativos en la vida diaria y durante la cuarentena. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/igualdad-desde-la-casa-creando-espacios-colaborativos-en-la-vida-diaria-y-durante-la-cuarentena?idiom=es>. Consultado en mayo 2021.

LAMAS, Marta. “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, en La Ventana. Revista de estudios de género, núm. 1, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, julio, 1995.

Lammoglia Ernesto, (2004) La violencia está en casa agresión domestica, Grijalbo, México.

Organización Mundial de la Salud, Datos y Cifras, [en línea], fecha de consulta, febrero de 2013, en: http://www.who.int/features/factfiles/adolescent_health/facts/es/index2.html

Planificatel”. www.conapo.gob.mx

Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018). “Maltrato de las personas mayores”- Datos y cifras. Recuperado <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>. Consultado en mayo 2021.

Secretariado Ejecutivo (2020). “Estadística nacional de llamadas de emergencia al

número único 9-1-1 Cifras con corte al 31 de marzo de 2020”. Centro Nacional de Información (CNI) Abril 2020. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/548283/Llamadas_de_emergencia_9-1-1_Ene-marzo_230420.pdf. Consultado en mayo 2021.

Sistema de Información Legislativa (SIL, 2020 b). “Proposiciones con puntos de acuerdo, violencia familiar”. A partir de marzo 2020. Recuperado de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Avanzada/ResultadosBusquedaAvanzada.php?SID=7a4e6f91e1923b1e9daefb874606a6b4&Reg=26&Serial=659391a0b24f794cfc98415400b12f3a&Origen=BA&Paginas=15&Orden=42>. Consultado en abril 2021.